



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Subachoque por el Camino Correcto



JAIRO MARTÍNEZ CRUZ
Alcalde



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUBACHOQUE 2020-2023

SUBACHOQUE POR EL CAMINO CORRECTO

INTRODUCCIÓN.....	3
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	5
DIAGNÓSTICO	8
1. EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS	8
1.1. Demografía.....	8
1.2. Calidad de vida.....	11
1.3. Vida Saludable.....	12
1.4. Protección a Grupos Vulnerables.....	19
1.5. Cultura y Deporte.....	26
2. EL BUEN GOBIERNO	26
2.1. Seguridad y Convivencia.....	26
2.2. Desempeño Institucional	27
2.3. Participación Ciudadana.....	29
3. EL PROGRESO SOSTENIBLE	30
3.1. Educación.....	30
3.2. Servicios Públicos.....	33
3.3. Ambiente y Recursos Naturales	35
3.4. Gestión del Riesgo	36
3.5. Desarrollo Agropecuario	37
3.6. Desarrollo Económico.....	39
3.7. Turismo	41
3.8. Infraestructura.....	41
3.9. Vivienda	42





FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	44
4. EJE 1: EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS	45
4.1. Sector Salud y Protección Social	45
4.2. Sector Inclusión Social	48
4.3. Sector Arte y Cultura	51
4.4. Sector Deporte y Recreación	52
5. EJE 2: EL BUEN GOBIERNO	53
5.1. Sector Justicia y Derecho	53
5.2. Sector Gobierno Territorial	54
6. EJE 3: EL PROGRESO SOSTENIBLE DE SUBACHOQUE	57
6.1. Sector Educación	57
6.2. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	61
6.3. Sector Agricultura y Desarrollo Rural	65
6.4. Sector Comercio, Industria y Turismo	66
6.5. Sector Transporte	69
6.6. Sector Vivienda	71
COMPONENTE FINANCIERO	72
7. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS	72
8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	75
TRASVERSALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO	80
9. DIMENSIÓN AMBIENTAL	80
9.1. Reconocimiento de los Referentes Ambientales	81
9.2. Diagnóstico de la Dimensión Ambiental	89
9.3. Programación Estratégica	93
10. EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	97
11. PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	103
11.1. Cuenca del Río Bogotá	103
11.2. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental	104

ANEXO. PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 - 2023





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUBACHOQUE 2020-2023

SUBACHOQUE POR EL CAMINO CORRECTO

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, de conformidad con los artículos 259 y 339 de la Constitución Política y las Leyes 131 y 152 de 1994; constituye el instrumento a través del cual se da cumplimiento a las propuestas del programa de gobierno elegido por los ciudadanos para el período de gobierno municipal.

La propuesta programática del doctor Jairo Martínez Cruz, denominada “*Todos Comprometidos por Subachoque*” se fundamentó en un enfoque de alto contenido social para garantizar los derechos fundamentales y una proyección de desarrollo sostenible para resolver las necesidades económicas de la población, respetando y conservando el patrimonio ambiental y cultural del municipio, al cual se convocan todos los actores públicos, privados, individuales y comunitarios que viven, trabajan, visitan o se relacionan con este territorio.

Subachoque por el Camino Correcto es una ruta estratégica que recoge las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad y pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas de calidad de vida de la población a partir de acciones pertinentes para la generación de soluciones eficaces basadas en decisiones responsables y transparentes.

El camino correcto ha de conducirnos a la ***visión de desarrollo*** definida en los siguientes términos:

Subachoque en el año 2023 será un **municipio seguro y próspero**, fortalecido por la **consolidación de alianzas** públicas, privadas y comunitarias que aportan **soluciones eficaces** a las necesidades y expectativas de la población, a la vez que generan **sentido de pertenencia**, impulsando proyectos de desarrollo económico, social y ambiental para el **mejoramiento continuo de la calidad de vida** de sus habitantes, construyendo la confianza que convoca a múltiples actores en la proyección de un municipio **sostenible y con cohesión social**.



Para el desarrollo de la gestión de la Administración Municipal, se cuenta con **cuatro (4) principios orientadores** que identifican el estilo de gobierno y los fundamentos éticos a partir de los cuales se direccionarán las acciones y se establecerán las relaciones con los diferentes grupos de interés:

- ❖ **El compromiso por lo público** requiere la disposición permanente de las capacidades de todos los actores involucrados en un marco de confianza mutua y responsabilidad compartida que permita alcanzar resultados oportunos con impactos positivos.
- ❖ El modelo de gestión concibe la **participación comunitaria**, la coordinación institucional y la integración de actores como elementos esenciales que aunados a la capacidad de gerencia y el ejercicio de la autoridad permitan garantizar la pertinencia de las decisiones públicas, la eficiencia en el manejo de los recursos y la sostenibilidad de los procesos.
- ❖ La **transparencia de la gestión** se materializa en la **comunicación** permanente con los diferentes actores interesados en la gestión, por ello la disponibilidad, oportunidad y claridad de la información pública se constituye en un deber de la administración, facilitando ejercicios de gobernabilidad, participación y control social.
- ❖ Las situaciones complejas y los problemas estructurales requieren abordarse desde las **causas** para **construir soluciones efectivas**, por ello los procesos de formación, las acciones de prevención y los métodos de identificación temprana son estrategias fundamentales en la planeación del desarrollo.

Es así como a partir de las citadas bases, se definen **tres (3) ejes estratégicos** para la construcción del Plan de Desarrollo que enmarcarán la gestión de la Administración Municipal en desarrollo de las competencias legales y en la construcción de alianzas para la atención de requerimientos que sin ser competencia directa inciden en la consecución de los objetivos.

1. Nuestra Prioridad: El Bienestar de las Personas
2. Nuestra Responsabilidad: El Buen Gobierno
3. Nuestro Reto: El Progreso Sostenible de Subachoque



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo se identificaron actores de los diferentes sectores garantizando la participación a través de mesas de trabajo así:

Mesa	Fecha	Asistentes	Mesa	Fecha	Asistentes
1 Colegio Ricardo González	22/01/2020	62	16 Agropecuario y ambiente	15/02/2020	64
2 Colegio La Pradera	23/01/2020	28	17 Niños niñas y adolescentes	17/02/2020	73
3 Consejo de Gobierno	27/01/2020	12	18 La Unión	17/02/2020	39
4 Colegio San Miguel Arcángel	31/01/2020	13	19 El Guamal	17/02/2020	52
5 Funcionarios y contratistas	31/01/2020	64	20 Galdámez	18/02/2020	29
6 Instituciones	5/02/2020	20	21 La Cuesta	19/02/2020	28
7 Liceo El Bosque	5/02/2020	11	22 Colegio Eucarístico	20/02/2020	18
8 Discapacidad	6/02/2020	19	23 Canica Alta	20/02/2020	13
9 Mujer y Género	6/02/2020	12	24 Canica Baja	20/02/2020	25
10 Organizaciones comunitarias	8/02/2020	46	25 Cascajal, Tobal	21/02/2020	19
11 Adulto Mayor y Jóvenes	10/02/2020	59	26 Tibagota, Las Pilas, Yegüera	22/02/2020	10
12 Pantano, Páramo	12/02/2020	46	27 Rincón Santo	22/02/2020	52
13 Llanitos, Valle, Altania	13/02/2020	30	28 La Pradera, Santa Rosa	22/02/2020	30
14 Mesa Provincial	14/02/2020		29 Consejo de Gobierno	24/02/2020	
15 Comerciantes	14/02/2020	31	30 Población Víctima	27/02/2020	21
TOTAL PARTICIPACIÓN: 926 Asistentes que si bien corresponden al 7% de la población mayor de 5 años, se contó con representación del 83% de las veredas y las 2 áreas urbanas, el 75% de los grupos poblacionales identificados, 11 actores institucionales con incidencia en el municipio y 30 organizaciones comunitarias o no gubernamentales					

De igual forma se realizó renovación del Consejo Territorial de Planeación con representación de los diferentes sectores así:

Sector	Organización	Representante
Económico	Constructores	Héctor Javier Rueda López
	Sucolac	Héctor Miguel Hernández
	Turismo	Omar Barrera Castellanos
Social	Independientes	Gabriel Lian Barrera
	Profesionales	Camilo Martínez Fonseca
	Trabajadores	Juan Edison Pineda Rodríguez
Localidades	Asociación de suscriptores del acueducto La Pradera	Alirio Vargas Rojas
	Junta de Acción Comunal Vereda El Páramo	Jaime Salazar Muñoz
	Junta de Acción Comunal La Pradera	Yuranni Rojas Morales
Educación y Cultura	Profesor Universitario	Raúl Londoño Escobar
	Deportóloga	Sandra Constanza Villamizar
Ecológico	ONG Voces de La Manada y ONG Fundación Neotropical	Sergio Iván Reyes Bueno
	Asociación de Suscriptores Canica Alta Asucanicalta	Consuelo Herrera Herrera
Comunitario	Prosubachoque	Iván Darío Gómez Guzmán
	Asociación Red Agroecológica Campesina	Fernando Sánchez Barragán
Mujeres y Jóvenes	Consejo Consultivo de Mujeres	Luz Marina Barón





Cinco mesas “Con ojos de educador” en las que directivos y docentes urbanos y rurales de colegios públicos y privados identificaron formas de impactar el desarrollo económico, social y ambiental desde la educación y desde las familias. Concluimos de estos ejercicios que la visión integral del ser humano y de la sociedad invita a la generación de alianzas para brindar mejores condiciones de formación a los estudiantes, calidad y pertinencia de la educación básica, superior y complementaria que permitan el aprovechamiento del capital humano en el municipio.

Cuatro mesas para abordar temas sociales se realizaron con mujeres, población en condición de discapacidad y sus cuidadores, encuentro intergeneracional con adultos mayores y jóvenes y el encuentro de niños, niñas y adolescentes de todas las instituciones educativas urbanas y rurales. Los aportes de estas mesas fueron contundentes en la necesidad de fortalecer los enfoques diferenciales, la caracterización de población, la cobertura rural de los programas, la cultura de la comunidad para asumir y valorar procesos de inclusión y la generación de oportunidades que permitan desarrollar las habilidades de los diferentes grupos poblacionales y superar dependencias.

Se destaca el compromiso, la creatividad y los valiosos aportes de los niños, niñas y adolescentes que orientados por los docentes de cada una de las sedes educativas, nos permitieron conocer qué los hace felices, qué quieren de Subachoque y qué oportunidades buscan, resaltando la importancia de la formación integral, la recreación, las condiciones necesarias para tener una educación de calidad, la unión familiar y comunitaria, así como la responsabilidad ambiental que incluye el cuidado de las mascotas, el reciclaje y el sentido de pertenencia con el entorno y los recursos naturales.

El tema económico, ambiental, de servicios y comunitario se analizó en tres mesas de trabajo que convocaron Juntas de Acción Comunal, Acueductos Veredales, asociaciones, fundaciones, prestadores de servicios, agricultores, ganaderos, microempresarios y comerciantes; así como reconocidos defensores del medio ambiente. De estas mesas se ratifica la importancia de impulsar el ecoturismo como una alternativa económica para el municipio, la necesidad de fortalecer la producción sostenible y de valor agregado para consolidar nuevos mercados y proteger los recursos naturales.

Así mismo, se evidencia la necesidad de fortalecer las alianzas institucionales, comunitarias y particulares para generar adecuadas condiciones para el desarrollo sostenible como la prestación de servicios, la seguridad, la asesoría y simplificación





de trámites, el ejercicio de la autoridad, la promoción de la imagen del municipio, la conservación de los recursos naturales, el sentido de pertenencia y el mejoramiento de la infraestructura vial y de equipamientos.

Con el objetivo de conocer de primera mano las realidades del área rural y los matices de la priorización de necesidades en cada uno de los territorios, se adelantaron doce mesas en diferentes sectores del municipio para dar cobertura a la totalidad de las veredas y a la Inspección de La Pradera.

En todas las mesas se priorizó como problemática la dificultad para acceder a los servicios de salud tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo y que se agrava con los trámites exigidos para solicitar citas, tratamientos o medicamentos y en algunos sectores con las dificultades y costos del transporte.

Si bien, cada mesa identificó necesidades y generó propuestas propias para su territorio, además de la salud, existen coincidencias en materia de protección, impulso y capacitación para la producción agropecuaria, vinculación de la comunidad en la protección del medio ambiente evitando el desplazamiento de los campesinos, presencia institucional para garantizar la seguridad, el ejercicio de la autoridad y la participación ciudadana en la toma de decisiones, cobertura rural de los programas sociales y escuelas de formación, fortalecimiento y control de los servicios públicos rurales y mejoramiento de la infraestructura en vías rurales e instituciones educativas.

Se identifican debilidades en la comunicación institucional, de tal manera que los canales utilizados no garantizan la información suficiente, clara y oportuna para las comunidades rurales, situación que los margina de la gestión pública.

Por último, seis mesas de carácter institucional realizadas con directivos, funcionarios, instituciones con presencia en el municipio, la provincia y los consejos consultivos de la administración encabezados por el Consejo Territorial de Planeación en representación de los diferentes sectores del municipio. De las mesas de carácter institucional se resalta la importancia de trabajar articuladamente para satisfacer las necesidades de la comunidad, mejorar los canales de comunicación, capacitar y vincular a la comunidad en la ejecución de políticas y proyectos, así como en el ejercicio de un control propositivo.



DIAGNÓSTICO

1. EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

La calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades es el verdadero indicador del desarrollo y debe ser la finalidad de toda acción pública o privada, es por ello, que éste primer eje estratégico se ha definido como Nuestra Prioridad en la construcción del desarrollo de Subachoque.

1.1. Demografía

Según información del DANE, correspondiente al Censo 2018, para la vigencia 2020 Subachoque cuenta con una población proyectada de 16.743 personas, de los cuales el 49,82% son hombres y el 50,18% mujeres.

El 50,61% de la población estaría localizada en el área urbana y el 49,31% en el área rural. La presencia de hombres es ligeramente superior en el área rural (50,8%) y la de mujeres ligeramente superior en el área urbana (52,2%).

Tabla 1 Proyección de Población Censo 2018. Subachoque

SEXOS	TOTAL						CABECERA						CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AMBOS	15.690	16.183	16.743	17.408	17.956	18.466	7.250	7.877	8.487	9.127	9.657	10.151	8.440	8.306	8.256	8.281	8.299	8.315
HOMBRES	7.841	8.074	8.342	8.664	8.930	9.178	3.489	3.799	4.101	4.416	4.678	4.923	4.352	4.275	4.241	4.248	4.252	4.255
MUJERES	7.849	8.109	8.401	8.744	9.026	9.288	3.761	4.078	4.386	4.711	4.979	5.228	4.088	4.031	4.015	4.033	4.047	4.060

Fuente: DANE. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área y sexo.

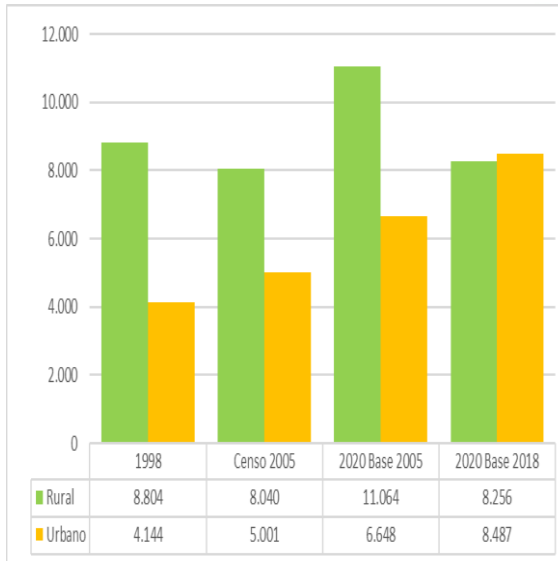
La proyección de la población suministrada por el DANE para el año 2023, al finalizar el período de gobierno, se espera una población total de 18.466 habitantes de los cuales 10.151 se ubicarían en el área urbana y 8.315 en el área rural.

Se concluye de los datos censales que Subachoque tiene una población con una distribución similar por área y sexo que demanda políticas de bienestar con enfoques y coberturas equitativas.

La información del censo 2018 registra para el año 2020 un total de población inferior en un 5% (969 personas) a la proyectada para la misma vigencia con base en el censo 2005.

El cambio en la distribución por área entre los censos 2005 y 2018 resulta significativo para la caracterización y la planeación del municipio.

Ilustración 1 Histórico de población por área. Subachoque



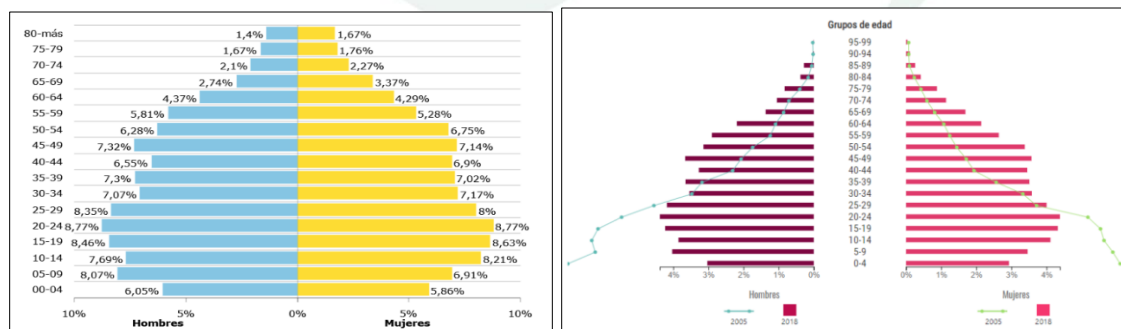
Para el año 1998, la composición de la población por área correspondía a un 68% rural y 32% urbano. Con el censo 2005 la distribución se registró en 62% rural y 38% urbano. El censo 2018 define para 2020 una proporción inversa con el 49% rural y 51% urbano.

Significa una diferencia de 2.808 personas menos en el área rural entre las proyecciones de uno y otro censo para el año 2020, es decir, un 25% menos de la población esperada en el área rural que denota un cambio en las costumbres, el uso del suelo y la demanda de servicios.

Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área. Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área y sexo

La composición de la población por grupos etarios señala un 6% (886) de población en primera infancia (0 a 4 años), un 24% (3.568) en edad escolar (5 a 19 años), un 62% (9.147) en edad productiva (20 a 64 años) y un 8% (1.259) de adultos mayores (65 y más años).

Ilustración 2 Pirámide Poblacional por grupos quinquenales. Subachoque 2018 y comparado 2005.



Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018 y comparativo con Censo 2005.

En comparación con el censo 2005, se presenta una reducción de la población infantil y el fortalecimiento de la población económicamente activa, lo cual conlleva una menor dependencia económica en el corto plazo, pero un envejecimiento de la población en el largo plazo.

Los datos de movilidad de la población extraídos del censo 2018, señalan una importante dinámica migratoria que incide en la demanda de servicios, en la transformación cultural de la población y en la dinámica económica en tanto la mayor parte corresponde a personas en edad productiva.

Tabla 2 Lugar de residencia de la población censada en Subachoque cinco años antes del censo 2018.

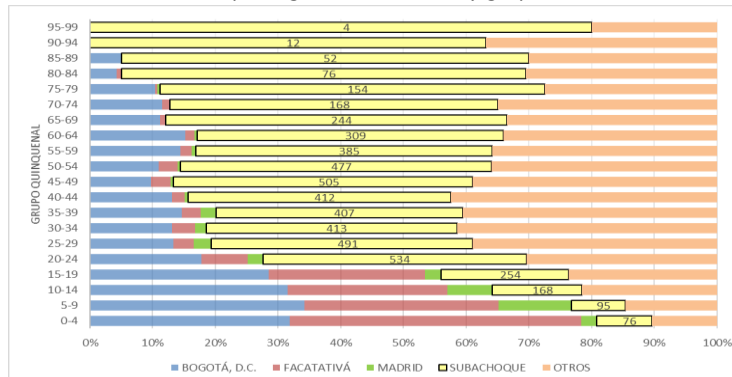
Lugar de residencia	Personas	Porcentaje	Detalle
En Subachoque	11.672	84,08%	Cabecera: 6.061 (52%) Resto: 5.611 (48%)
En otro municipio de Cundinamarca	751	5,41%	Facatativá: 122 (16%) El Rosal: 84 (11%) Otros 67 municipios: 545 (73%)
En otro departamento de Colombia	1.271	9,16%	Bogotá: 713 (56%) Boyacá: 114 (9%) Otros 27 departamentos: 444 (35%)
En otro país	188	1,35%	Venezuela: 161 (86%) Estados Unidos: 8 (4%) Otros 9 países: 19 (10%)

Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018. Cálculos propios Secretaría de Planeación Subachoque

Además de los datos de residencia cinco años antes del censo presentados en la tabla, en las que se destacan las procedencias de Bogotá, Facatativá y Venezuela, cabe anotar que al interior del municipio la movilidad ha sido mínima con referencia al lugar de residencia de hace 5 años. El 98% de la población urbana censada en 2018, residía en la cabecera cinco años antes. Del total de la población llegada al municipio en los últimos cinco años de otros lugares del país, el 35% se encuentra en la cabecera municipal y el 62% de quienes residían en otro país también se ubicaron en el área urbana generando situaciones de hacinamiento.

De otro lado se resalta que a nivel nacional cinco años antes del censo 12.959 personas vivían en Subachoque, es decir que el 10% de esta población emigró de la jurisdicción y cambió su residencia a otros municipios del país.

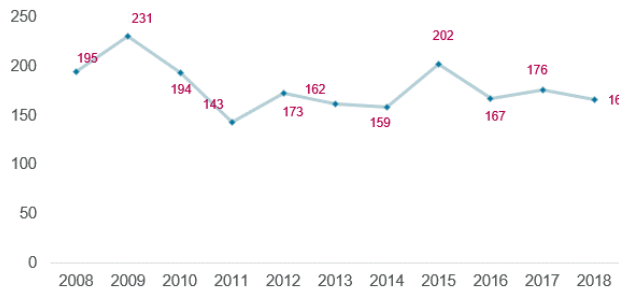
Ilustración 3 Población por lugar de nacimiento y grupos de etarios. Subachoque 2018



Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018. Cálculos propios Secretaría de Planeación Subachoque

En cuanto al lugar de nacimiento registrado por la población censada, es evidente la reducción de la población menor de 20 años nacida en Subachoque producto de la organización de la red de prestación de servicios de salud y la atención de régimen contributivo en Bogotá

Ilustración 4 Histórico de nacimientos según residencia de la madre. Subachoque



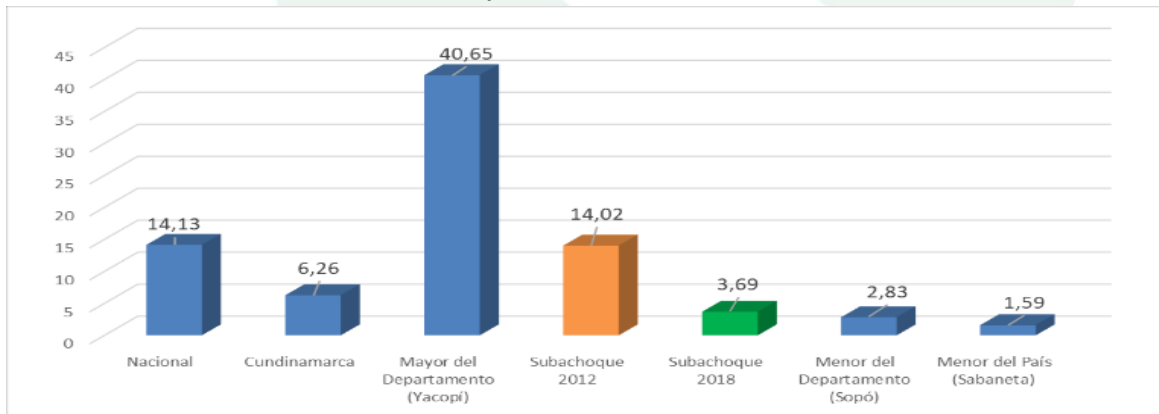
Para la vigencia 2019, según las Estadísticas vitales del DANE se mantiene la tendencia registrando 152 nacimientos de madres cuyo sitio de residencia era Subachoque. De estos nacimientos, 79 fueron niños y 73 niñas. El 55% se localizan en la cabecera.

Fuente: DANE. Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones.

1.2. Calidad de vida

Subachoque presenta, de conformidad con la información del Censo 2018 un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 3,69% frente a un 6,26% registrado para el departamento de Cundinamarca y un 14,13% del total Nacional. El Nivel de miseria para el Municipio de Subachoque, pasó del 2% en 2012 al 0,08% según cifras del Censo 2018.

Ilustración 5 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. 2018



Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018 y comparativo para Subachoque con Censo 2005 corte Junio de 2012.

En relación con los datos de NBI con corte a junio de 2012 basados en el Censo 2005, Subachoque pasó de un índice de 14,02% a 3,69%, lo cual significa un considerable mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los componentes de mayor incidencia en el NBI son la dependencia económica en el área rural (2,23%) y para el área urbana la Inasistencia escolar (1,21%) y el hacinamiento (1,04%).



1.3. Vida Saludable

1.3.1. Acceso a Servicios de Salud

El acceso a los servicios de salud a través del aseguramiento en el Régimen Subsidiado, según cifras certificadas por el Ministerio de Salud, alcanza el 99,98%¹, es decir que casi la totalidad de la población con derecho a servicios subsidiados en salud (niveles 1 y 2 del Sisbén) tiene garantizada la cobertura.

Tabla 3 Cobertura del sistema de salud. Diciembre 2019

	Nacional	Cundinamarca	Subachoque
Sisbén 1	27.867.556	1.300.675	3.586
Sisbén 2	2.920.321	186.128	1.268
PPNA	312.696	5.875	1
Contributivo	22.909.679	1.456.277	6.525
Subsidiado	22.808.930	840.692	4.160
Excepción y Especiales	2.244.341	29.571	105
Afiliados	47.962.95	2.326.540	10.790
Población DANE	50.374.478	2.845.668	17.387
Cobertura	95.21%	81.76%	62.06%

Fuente: Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

La cobertura total del sistema de salud para el municipio, corresponde al 62,06% que resulta muy inferior al indicador departamental (81,76%) y nacional (95,21%).

Teniendo en cuenta que la cobertura del régimen subsidiado es plena, podría significar el dato de cobertura total del sistema un alto grado de informalidad laboral en el municipio reflejada en una afiliación al régimen contributivo muy baja y/o una importante distorsión de la información por población censada en el municipio pero con afiliación registrada en otra jurisdicción asociada a su lugar de trabajo o de residencia alterna.

Tabla 4 Cobertura en Salud por EPS. Subachoque Enero 2020

Departamento: Cundinamarca, Municipio: Subachoque				
Nombre Entidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	Total Afiliados
Convida	513 (7,99%)	3.771 (90,85%)		4.284 (40,12%)
Famisanar	3.835 (59,74%)	281 (6,77%)		4.116 (38,54%)
Compensar	1.157 (18,02%)	25 (0,60%)		1.182 (11,07%)
Nueva EPS	716 (11,15%)	35 (0,84%)		751 (7,03%)
Medimas	181 (2,82%)	39 (0,94%)		220 (2,06%)
Régimen de Excepción			109 (100,00%)	109 (1,02%)
EPS Sanitas	12 (0,19%)			12 (0,11%)
EPS Sura	5 (0,08%)			5 (0,05%)
Total Afiliados	6.419 (60,11%)	4.151 (38,87%)	109 (1,02%)	10.679 (100%)

Fuente: Ministerio de Salud. Cifras de aseguramiento en salud

¹ Ministerio de Salud. Cobertura Régimen Subsidiado con corte a Diciembre de 2018.



El detalle de las cifras de aseguramiento por Entidad Promotora de Salud (EPS) permite evidenciar la prevalencia de la EPS Convida a cargo del 90,85% del Régimen Subsidiado y la EPS Famisanar con el 38,54% de los afiliados del municipio, principalmente del régimen contributivo. Concentran estas dos entidades el 78,66% de la población afiliada en Subachoque, siendo para Famisanar el punto de atención más cercano en el municipio de El Rosal.

1.3.2. Oferta de la Red Pública de Salud

El municipio de Subachoque no es certificado en salud, por lo tanto, no es competente para la prestación directa de servicios; corresponde a la Secretaría de Salud Departamental la administración y garantía de calidad de la oferta. Para la oferta de servicios de salud, la red pública del municipio pertenece a la Región de Salud Sabana Centro Occidente definida mediante Ordenanza 07 del 31 de marzo de 2020 dependiente del Hospital San Rafael de Facatativá.

La Secretaría de Salud de Cundinamarca ha clasificado² el Puesto de Salud de La Pradera como un Prestador Primario tipo 1 (PP1), el Centro de Salud Subachoque como un Prestador Primario tipo 2 (PP2) y el Hospital San Rafael de Facatativá como un Prestador Complementario tipo 3 (PC3). Para toda la red del departamento el Hospital Universitario de La Samaritana con tipología PC4 sirve como centro de referencia departamental de máximo nivel de complejidad al cual es hospital San Rafael de Facatativá remite de manera directa. Actualmente, las instituciones del municipio cuentan con los siguientes servicios:

Tabla 5 Servicios de salud de la Red Pública. Subachoque

Servicio	Centro de Salud Subachoque		Puesto de Salud La Pradera	
	Habilitado	En operación	Habilitado	En operación
Medicina General	X	X	X	X
Enfermería	X	X		
Odontología General	X	X	X	
Psicología	X	X		
Transporte Asistencial Básico	X	X		
Toma de Muestras de Laboratorio	X	X	X	
Promoción y Prevención	X	X	X	
Medicina Interna (Telemedicina)	X			
Pediatría (Telemedicina)	X			
Nutrición y Dietética (Telemedicina)	X			

Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca. Constancia de Habilitación marzo 2020 y Secretaría de Desarrollo Social Subachoque.

² Concepto técnico a la reorganización, rediseño y modernización de la red departamental de servicios de salud de Cundinamarca. Subdirección de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud. Agosto de 2019.



El portafolio de servicios definidos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca para las tipologías PP1 y PP2 asignadas al municipio comprenden servicios de baja complejidad relacionados con: protección específica y detección temprana, consulta externa, procesos, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, urgencias, transporte asistencial y otros servicios.

Para dar cumplimiento a tales portafolios, el Departamento deberá realizar las inversiones en infraestructura y dotación requeridas para la habilitación de servicios, principalmente de atención de urgencias, radiografías odontológicas y atención de partos en el Centro de Salud.

1.3.3. Condiciones de salud

La definición de las condiciones de salud de la población se realiza a partir de los indicadores estandarizados por el Ministerio de la Salud y la Protección Social, a los cuales se realiza el seguimiento a través de las herramientas de reporte del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), los cuales se consolidan en el Análisis de la Situación de Salud (ASIS), disponible para el municipio en la versión correspondiente a la vigencia 2019.

Mortalidad

El ASIS 2019 establece que en Subachoque la principal causa de mortalidad de la población se asocia a enfermedades del sistema circulatorio, principalmente enfermedades isquémicas de corazón tanto en hombres como mujeres.

La mayor incidencia en años de vida potencialmente perdidos (AVPP) se presenta por neoplasias (tumores); para el caso de los hombres se localizan en el estómago y colon y en las mujeres se localizan en otros órganos digestivos.

Las causas externas de mortalidad más representativas son los accidentes de transporte terrestre y los accidentes autoinfligidos. Las demás causas de mortalidad se presentan en los hombres por causas crónicas respiratorias y en las mujeres por enfermedades en el sistema digestivo y urinario.

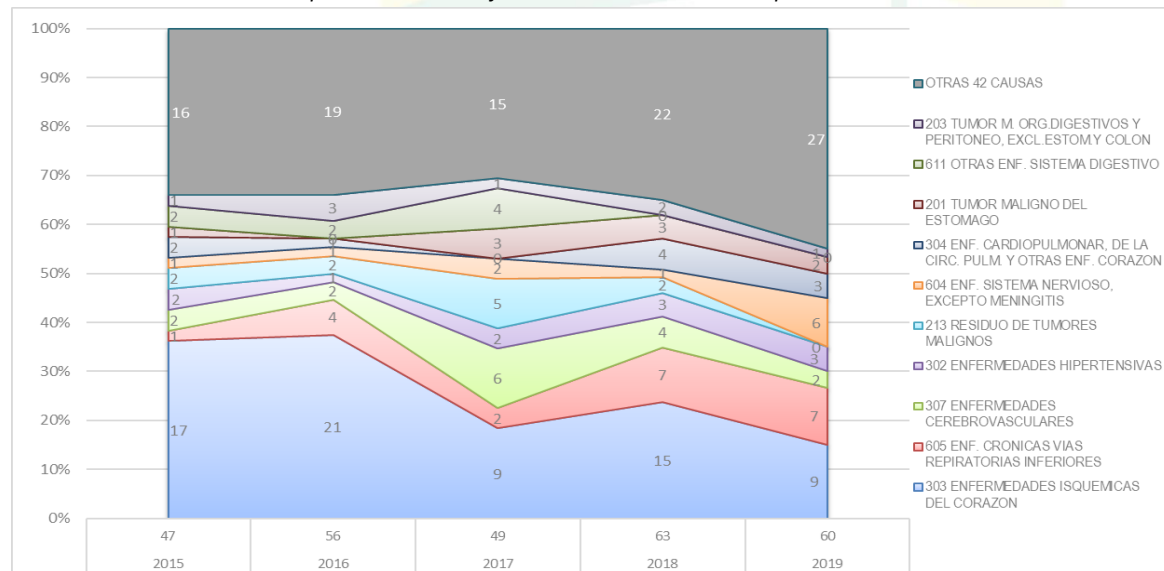
Respecto a la mortalidad infantil y de la niñez, en el municipio de Subachoque se destacan para el año 2017 las muertes del periodo perinatal, seguidas de las muertes ocasionadas por lesiones de causa externa.



La sepsis bacteriana y los trastornos respiratorios son los aspectos que mayor incidencia tienen en el periodo perinatal para los hombres y mujeres. No se presentaron en el municipio de Subachoque en el año 2017 muertes asociadas a EDA e IRA, por desnutrición o asociadas a desnutrición.

Para tener en cuenta se encuentran las enfermedades del sistema cardiovascular especialmente las crónicas no transmisibles como hipertensión, diabetes, por lo que se debe fortalecer los programas de promoción y prevención y a través de salud pública generar acciones tendientes a la utilización del tiempo libre y a adquisición de hábitos saludables.

Ilustración 6 Histórico de Principales causas de defunción 2015-2019. Subachoque



Fuente: DANE Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones. Cálculos propios Secretaría de Planeación de Subachoque

El análisis histórico de las causas de mortalidad basado en las estadísticas vitales del DANE evidencia la marcada presencia de las enfermedades isquémicas del corazón que, si bien presenta una tendencia de reducción, significa aproximadamente el 26% de las muertes en el período analizado. En las diez primeras causas de mortalidad se identifican otras tres enfermedades asociadas al sistema circulatorio que en conjunto alcanzarían el 39% de la mortalidad en el período.

Al consultar el listado completo de las causas de mortalidad, se encuentran catorce (14) enfermedades relacionadas con tumores malignos (3 entre las 10 primeras) que significaron el 21% (59) de las defunciones en el período analizado, principalmente en grupos poblacionales de 65 a 84 años (30) y 45 a 64 años (15).

El 70% de las defunciones del período analizado se presentaron en la población adulta mayor con prevalencia de las enfermedades de corazón, respiratorias, cerebrovasculares y del sistema digestivo. El 25% de los fallecimientos se presentó entre los 15 y los 64 años; para los jóvenes en este período fueron significativos los homicidios, las enfermedades del sistema nervioso, cerebrovasculares, los tumores y los accidentes de transporte; después de los 44 años, toman relevancia las enfermedades de corazón, los tumores malignos y las enfermedades cerebrovasculares. Si bien la mortalidad infantil históricamente es mínima, toman relevancia las malformaciones genéticas, las enfermedades del sistema nervioso y los suicidios.

Ilustración 7 Histórico de principales causas de mortalidad por grupos de edad. Subachoque



Fuente: DANE Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones. Cálculos propios Secretaría de Planeación de Subachoque

Tabla 6 Defunciones Municipio de residencia Subachoque. 2019

	TOTAL	Hombres	Mujeres	Menor 1 año	1-4 años	5-14 años	15-44 años	45-64 años	65-84 años	85-99 años
TOTAL	60	33	27	1	1	2	7	9	24	16
Enfermedades isquémicas del corazón	9	5	4	0	0	0	0	1	3	5
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	7	2	5	0	0	0	0	0	4	3
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	6	4	2	0	0	1	2	0	2	1
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	3	1	2	0	0	0	2	0	1	0
Enfermedades hipertensivas	3	2	1	0	0	0	0	0	2	1
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	3	1	2	0	0	0	1	0	2	0
Resto de las enfermedades	3	2	1	0	0	0	0	0	3	0
Infecciones respiratorias agudas	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Tumor maligno del estómago	2	1	1	0	0	0	0	2	0	0
Tumor maligno de la próstata	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1
Enfermedades cerebrovasculares	2	1	1	0	0	0	0	0	1	1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0
Enfermedades sistema urinario	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0
Otras 14 enfermedades	14	7	7	1	1	0	2	5	3	2

Fuente: DANE Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones. Cifras Preliminares a 27 de marzo de 2020.

Morbilidad

La consulta de datos SISPRO y RIPS del Ministerio de Salud realizada por la Secretaría de Desarrollo Social permite realizar el análisis de las principales causas de morbilidad, agrupadas por grandes causas y curso de vida, durante el periodo comprendido entre los años 2009 a 2018 así:

- Las enfermedades no transmisibles constituyen la principal causa de morbilidad para todos los ciclos vitales, representando el 41,96% de las consultas en primera infancia, el 59,57% en la infancia, el 63,14% en la adolescencia, el 36,61% en la etapa de juventud, el 73,18% para las consultas de adultos y el 84,53% en el caso de los adultos mayores.

En este grupo, las condiciones orales representan la primera causa de morbilidad en este grupo con 35.008 atenciones (18.50%); en segundo lugar, se encuentran las enfermedades musculo esqueléticas con el 14.11%; En tercer lugar, las enfermedades cardiovasculares con el 13.28% de las consultas.

- Las enfermedades transmisibles y nutricionales que constituyen la segunda causa de morbilidad en los ciclos de primera infancia (32,38% de las consultas) e infancia (19,38%), presentan el mayor número de casos relacionados con infecciones respiratorias con 14.984 atenciones (53,15%), las enfermedades infecciosas y parasitarias (43,49%) y deficiencias nutricionales (3,36%)
- Para el caso de las lesiones que representan la tercera causa de morbilidad en adultos mayores y con una alta tendencia creciente en adultos, es significativo el subgrupo de traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 16.624 atenciones lo que representa el 94.14% del total de casos reportados y que presentaron un importante crecimiento desde 735 consultas en 2009 a 3.148 en 2018.
- La morbilidad específica de salud mental presenta un total de 7.991 atenciones en el período analizado, de las cuales el 75% corresponden a trastornos mentales y del comportamiento, el 23% a epilepsia y el 2% asociado al consumo de sustancias psicoactivas. El mayor número de atenciones se da en la población adulta; entre los jóvenes y adultos se concentra la mayoría de los casos de epilepsia mientras los trastornos asociados SPA son significativos en los adolescentes (62%).
- En los eventos de salud pública de notificación obligatoria analizados entre 2016 y 2019 predominan las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (194 casos con el 31,91%), la varicela (81 casos) y la violencia de género e intrafamiliar (62 casos con el 10,20%).

Adicionalmente, los casos de alerta que afectan la salud de la población durante el cuatrienio anterior se registraron así:

Tabla 7 Registro de casos de vigilancia en salud pública. Subachoque 2016-2019

Categoría	SIVIGILA				COMISARÍA			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Intento de Suicidio	3	8	12	12				
Ideación Suicida					17	15	31	8
Violencia intrafamiliar	16	16	10	20				
Violencia sexual					11	7	12	16
Consumo SPA	7	8	11	12	1	5	6	0
Gestantes escolarizadas	7	5	2	2				
Gestantes desescolarizadas	1	0	3	2				

Fuente: SIVIGILA y Base de datos PIC. Secretaría de Desarrollo Social Subachoque



1.4. Protección a Grupos Vulnerables

La protección, atención integral y desarrollo social implica el enfoque diferencial requerido por cada grupo poblacional a fin de determinar de manera pertinente las acciones institucionales y la corresponsabilidad de la familia y la sociedad.

Así, se consideran grupos poblacionales con enfoque diferencial la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, la población en condición de discapacidad, las mujeres y las víctimas.

La ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019, reporta los siguientes indicadores de las acciones adelantadas en relación con los grupos vulnerables:

Tabla 8 Consolidado final de metas del plan de desarrollo población vulnerable

INDICADOR	META	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Número de niños atendidos entre los 0 y 5 años. Por año	VUL 1	420	566	347	331	Promedio 416
Número de eventos realizados para población de los 6 a los 14 años	VUL 2	2	3	1	2	8
Número de líderes juveniles participantes en la ley estatutaria 30	VUL_11	13	40	10	20	Promedio 20
# de plataformas juveniles fortalecidas ante la personería mpal	VUL_12	1	1	1	1	1
Número de proyectos de atención a la población en condición de discapacidad.	VUL_13	1	3	1	4	Promedio 3
Número de personas de la población en condición de discapacidades independientes vinculadas a proyectos productivos.	VUL_14	7	8	10	8	Promedio 9
Número de actividades de muestra de talentos al año	VUL_15	2	3	1	6	12
Número de capacitaciones a cuidadores y/o responsables de las personas en condición de discapacidad.	VUL_16	2	1	2	3	8
Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres.	VUL_21	3	6	4	2	15
Número de campañas realizadas sobre garantía de derechos de las mujeres.	VUL_22	2	2	1	1	6
Número de acciones de gestión a programas de atención a la población LGTBI	VUL_34	0	0	1	1	2

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019. Alcaldía Municipal Subachoque



Igualmente, se reporta en el Informe de Empalme que desde el año 2016 se realizó una base de Datos en Excel en donde se ejecutaron los registros en la Página del Ministerio de Salud (Registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad). En la cual se verifica que hasta el año 2019 se han registrado 124 personas con discapacidad en el Municipio de Subachoque.

Se realizó la apertura y puesta en marcha del centro del Adulto Mayor en la Inspección de la Pradera en el año 2017 en donde se prestaron tres días a la semana servicios de alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, transporte, proyectos productivos, clubes de interés, recreación y deporte.

1.4.1. Primera Infancia

Según información del censo 2018, el 7% de la población de Subachoque corresponde al rango de 0 a 5 años, se registraron 561 niños y 531 niñas. El 47% ubicados en la cabecera, el 13% en centro poblado y 40% en área rural dispersa.

Tabla 9 Cuidado de menores de 5 años. Subachoque

Edad	Total personas menores de 5 años	Dónde o con quién permanece el menor							
		Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio	Con su padre o madre en la vivienda	Con su padre o madre en el trabajo	En la vivienda donde vive el niño al cuidado de un pariente o una persona de 18 años o más	En la vivienda donde vive el niño al cuidado de un pariente o una persona menor de 18 años	Al cuidado de un pariente o de otra persona en otro lugar	En la vivienda, solo	Sin Información
0	150	2	122	2	14	1	8	0	1
1	176	19	113	4	16	5	16	0	3
2	181	40	107	1	16	2	14	0	1
3	197	86	70	4	15	2	19	0	1
4	182	124	43	1	8	0	6	0	0
Total	886	271	455	12	69	10	63	0	6
		31%	51%	1%	8%	1%	7%	0%	1%

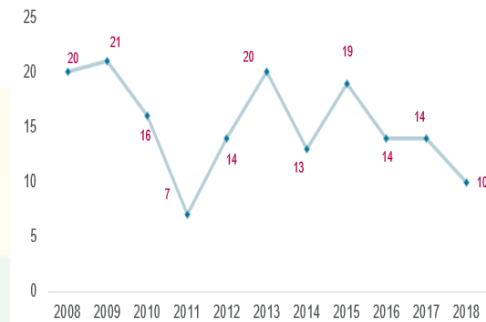
Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018

El 51% de los niños y niñas menores de cinco años permanecen bajo el cuidado de sus padres en el hogar, el 31% asiste a centros de atención de primera infancia, el 8% es cuidado en su propio hogar por un mayor de edad y el 7% es cuidado en otro lugar por familiares o terceros. A partir de los dos años se registra una importante asistencia a centros de atención, concentrándose esta modalidad de cuidado en la cabecera municipal en un 65%. En el área rural el 70% de los menores son cuidados por sus padres en el hogar.



El cuidado prenatal se garantiza a través de los programas de promoción y prevención; se promueven procesos de educación prenatal, hábitos saludables, el acceso a los controles médicos durante la gestación y el seguimiento casa a casa del 100% de las madres gestantes. No obstante, aún se presentan muertes fetales con un promedio histórico de 15 casos anuales. Para el año 2019 se registraron 5 casos.

Ilustración 8 Histórico muertes fetales Subachoque



Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018

Así mismo, a través del programa de intervenciones colectivas en salud pública (PIC) se revisan y completan esquemas de vacunación permanentemente.

A través de la Comisaría de Familia se realiza la orientación y seguimiento a las familias para proteger y restablecer los derechos de los niños y niñas.

1.4.2. Infancia y adolescencia

La población en etapa de Infancia (6 a 11 años) según información del censo 2018, corresponde al 9% de los habitantes de Subachoque; se registraron 698 niños y 660 niñas. El 49% de ellos se ubica en la cabecera, el 10% en centro poblado y 41% en área rural dispersa.

Para la etapa de la Adolescencia (12 a 17 años) tenemos según que censo 2018, corresponde al 10% de la población de Subachoque; se registraron 727 hombres y 755 mujeres. El 46,76% de ellos se ubica en la cabecera, el 10,73% en centro poblado y 42,51% en área rural dispersa.

Para los niños, niñas y adolescentes se garantiza el derecho a la educación aun cuando aproximadamente en el 4% de los adolescentes se presenta inasistencia escolar. Adicionalmente, históricamente se ha contado con una oferta diversa de escuelas y actividades deportivas y culturales para el aprovechamiento de su tiempo libre y en coordinación con las instituciones educativas se realizan diversas actividades para complementar su formación integral en materia ambiental, democrática y psicosocial.

De igual forma, la Comisaría de Familia vela permanentemente por la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a través de los programas de salud se realiza prevención de enfermedades, orientación sexual y apoyo psicológico.



1.4.3. Juventud

Los Jóvenes (18 a 28 años) de Subachoque corresponden al 17% de la población según censo 2018; de ellos 1.263 son hombres y 1.271 son mujeres. El 53% de ellos se ubica en la cabecera, el 13% en centro poblado y 34% en área rural dispersa.

Las dificultades para el acceso a la educación superior y las escasas oportunidades laborales son las mayores dificultades que enfrentan los jóvenes subachoqueños que fácilmente ven frustrados sus proyectos de vida desperdiciando las habilidades, que los exponen a situaciones de vicios, conformación de hogares disfuncionales, violencia, informalidad laboral y dificultades económicas.

Si bien se promueven espacios de participación para los jóvenes y la formación de liderazgos no se evidencia suficiente interés ni adherencia a dichos procesos que denotan un débil posicionamiento de las políticas públicas y probablemente un desconocimiento de los reales intereses de los jóvenes o inadecuados mecanismos de convocatoria.

1.4.4. Mujer y Género

El censo 2018 reporta un total de 7.436 mujeres; el 51% localizadas en la cabecera municipal, 11% en centro poblado y 38% en área rural dispersa.

De 6.474 mujeres censadas mayores de 10 años, el 66% son madres. Se presenta un (1) caso en el rango de 10-14 años (0,02%) y 72 casos entre los 15 y 19 años (1,69%); el 36,97% de las madres se encuentran entre los 20 y 39 años, el 40,91% entre los 40 y 59 años y el 20,41% son mayores de 60 años.

Tabla 10 Estado civil y maternidad de las mujeres de 10 o más años. Subachoque

Estado civil	Ha tenido algún hijo(a) nacido vivo(a)				
	Si		No	No informa	Total
Unión libre	1.340	31%	144	21	1.505
Casado(a)	1.571	37%	100	13	1.684
Divorciado(a)	51	1%	7	-	58
Separado(a) de unión libre	228	5%	12	2	242
Separado(a) de matrimonio	166	4%	2	2	170
Viudo(a)	371	9%	17	5	393
Soltero(a) (Nunca se ha casado, ni ha vivido en unión libre)	535	13%	1.806	48	2.389
No informa	1	0%	1	31	33
Total	4.263		2.089	122	6.474

Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018



El 32% de las madres se encuentran separadas, viudas o solteras. Adicionalmente, arroja el censo 2018 que, de los 4.839 hogares censados en el municipio de Subachoque, el 27% cuenta con jefatura femenina, siendo mayor la proporción en la cabecera donde el 34,86% de los hogares están liderados por mujeres.

Según cifras del censo 2018, el 25% de la población femenina cuenta con educación superior (técnica, tecnológica, universitaria o posgrado), mientras que solo el 18% de los hombres han alcanzado este nivel. El 41% de las mujeres de 18 años o más ha alcanzado niveles educativos inferiores a la media o ninguno; para los hombres esta proporción es del 47%.

De conformidad con el informe de empalme de la Administración 2016-2019, la Comisaría de Familia realizó durante el cuatrienio anterior seguimientos de violencia intrafamiliar y género así:

2016:18	2017:16	2018: 10	2019: 15
---------	---------	----------	----------

1.4.5. Adulto Mayor

La población de adultos mayores (60 y más años) según información del censo 2018, corresponde al 13% de los habitantes de Subachoque; se registraron 913 hombres y 994 mujeres. El 44% de ellos se ubica en la cabecera, el 12% en centro poblado y 44% en área rural dispersa.

Ante la pregunta de las actividades realizadas a la semana anterior al censo en 2018, el 24% refirió vivir de una jubilación, pensión o renta; el 32% se dedicó a labores del hogar y el 21% trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso. Se resalta que en el grupo de adultos mayores que trabajan para generar algún ingreso se encontraron 124 personas mayores de 70 años, la mayoría de ellos hombres en el área rural.

También el censo aporta información según la cual 1.181 adultos mayores son reconocidos como jefes de hogar (45% mayores de 70 años) y 444 adultos mayores son parejas del jefe de hogar.

La cobertura de programas sociales durante la vigencia 2016-2019 según informe de empalme alcanzó un total de 216 adultos mayores.



1.4.6. Población en condición de discapacidad y habilidades diversas

Si bien en el Registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) hasta el año 2019 se registraron 124 personas con discapacidad en el Municipio de Subachoque, el subregistro es significativo.

En la aplicación de encuestas del censo 2018 se consideró la existencia de dificultades para el dominio de funciones básicas como ver, oír, hablar, moverse, aprender, atender sus necesidades básicas o relacionarse con los demás, estableciendo cuatro (4) categorías de dificultad así:

- Dificultad 1: Por lo menos un dominio codificado con Sí, con alguna dificultad, Sí, con mucha dificultad, o, No puede hacerlo
- Dificultad 2: Por lo menos dos dominios codificados con, Sí, con alguna dificultad, o un dominio con, Sí, con mucha dificultad, o, No puede hacerlo
- Dificultad 3: Cualquier dominio codificado con, Sí, con mucha dificultad, o, No puede hacerlo
- Dificultad 4: Cualquier dominio codificado con, No puede hacerlo

Las estadísticas para el municipio de Subachoque reportan: Personas con grado de dificultad 1: 835 (5,6%), Grado de dificultad 2: 600 (4,0%), Grado de dificultad 3: 464 (3,1%), Grado de dificultad 4: 94 (0,6%).

Tomando como referencia el grado de dificultad 3 que excluye los casos leves se cuenta con la siguiente distribución por edades, sexo y área.

Tabla 11 Población con grado de dificultad 3 para el desarrollo de funciones básicas. Subachoque

Dificultad 3: Cualquier dominio codificado con, Sí, con mucha dificultad, o, No puede hacerlo							
Edad	Total		Hombre	Mujer	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
0 a 4	10	2%	6	4	2	2	6
5 a 19	47	10%	26	21	13	5	29
20 a 59	184	40%	100	84	50	18	116
60 y mas	223	48%	92	131	66	32	125
	464		48,3%	51,7%	28,2%	12,3%	59,5%

Fuente: DANE. Censo de Población y Vivienda 2018

La atención a la población con discapacidad la Administración ha venido realizando el municipio a través del Centro de Vida Sensorial con diferentes actividades que atienden necesidades terapéuticas, de inclusión y de desarrollo de habilidades a través de equipos interdisciplinarios y con el apoyo del Instituto de Deporte Cultura y Turismo.



1.4.7. Población Víctima

De conformidad con el Registro Único de Víctimas, en el municipio de Subachoque se reporta un total de 387 víctimas en la jurisdicción, de las cuales 326 han sido reconocidas como sujetos de atención, siendo el hecho victimizante de mayor relevancia el desplazamiento forzado, del cual el municipio es receptor.

Ilustración 9 Consulta Registro Único de Víctimas. Subachoque



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

De las 387 víctimas localizadas en el municipio, 189 son hombres y 198 son mujeres. Según ciclos vitales, a la primera infancia corresponden 19 personas, en infancia se registran 40 personas, adolescentes 49, jóvenes 76, adultos 181 y adultos mayores 22.

De conformidad con el informe de empalme de la Administración Municipal 2016-2019, ejecutó las acciones de ayuda humanitaria de conformidad con los requerimientos y el presupuesto del PAT. Se dispone de una funcionaria que realiza las labores de información y orientación, a través de la Comisaría de Familia se brinda el acompañamiento psicosocial y a través de la Secretaría de Desarrollo Social se garantiza la oferta para la afiliación en salud, los programas educativos y sociales; así mismo, a través de la Secretaría de Ambiente y Competitividad se apoyaron proyectos productivos para la generación de ingresos sin resultados significativos. Adicionalmente se realizan los eventos de conmemoración del día de la memoria y la solidaridad con las víctimas y se cuenta con los espacios de participación de la Mesa Municipal de Víctimas y el Comité de Justicia Transicional.





1.5. Cultura y Deporte

El informe de empalme afirma que durante el período de gobierno 2016-2019 el IDCTS prestó servicio a la comunidad con diferentes programas y escuelas recreo-deportivas gratuitas dentro de las que se encuentran: taekwondo, baloncesto, ajedrez, atletismo, voleibol, fútbol de salón, fútbol sala, fútbol, patinaje de velocidad, patinaje artístico, gimnasia artística y rumba aeróbica, para todas las edades, en todas las categorías femenino y masculino, no solo en el casco urbano sino también en los centros poblados y se extendió el servicio a todas las veredas con dos disciplinas. Una cobertura de 6.220 personas atendidas en deporte y recreación y más de 80 eventos entre torneos y festivales deportivos. Se capacitó a más de 320 jóvenes de servicio social de los colegios públicos y privados de Subachoque en temas como recreación dirigida y campamentos juveniles.

El municipio de Subachoque escalonó del puesto 103 al puesto 40 en cultura en 2019 entre los 116 municipios de Cundinamarca. Con 7 escuelas de formación cultural, entre las cuales se encuentran bandas sinfónicas, danzas, dibujo y pintura, teatro, música de cuerda, bandas marciales y vientos metales. En la biblioteca pública municipal se atendieron 11.356 personas en el casco urbano y 960 personas en la Inspección La Pradera con el programa de extensión bibliotecaria.

2. EL BUEN GOBIERNO

El Estado social de derecho y la democracia solo se materializan cuando el poder se convierte en servicio, liderando el trabajo en equipo por el bienestar general con criterios de transparencia y responsabilidad. El respeto por las instituciones y la gobernabilidad se construye con resultados que satisfagan las necesidades y expectativas de las comunidades.

Del mismo modo, es el ejercicio de la autoridad con justicia y rectitud la base para la confianza de la ciudadanía en las instituciones y para la consolidación de relaciones pacíficas y la convivencia armónica y segura.

2.1. Seguridad y Convivencia

Subachoque históricamente ha estado al margen de las acciones del conflicto armado y de las graves alteraciones al orden público. Por ello, aunque se califica como un municipio seguro y tranquilo, la ocurrencia de delitos contra la propiedad impacta la percepción de seguridad de los residentes.



Los hechos que afectan la integridad de las personas constituyen alarmas que además del tratamiento policivo y judicial requieren fortalecer el acompañamiento psicosocial de las comunidades y las familias.

Tabla 12 Estadística delictiva 2018-2019. Subachoque

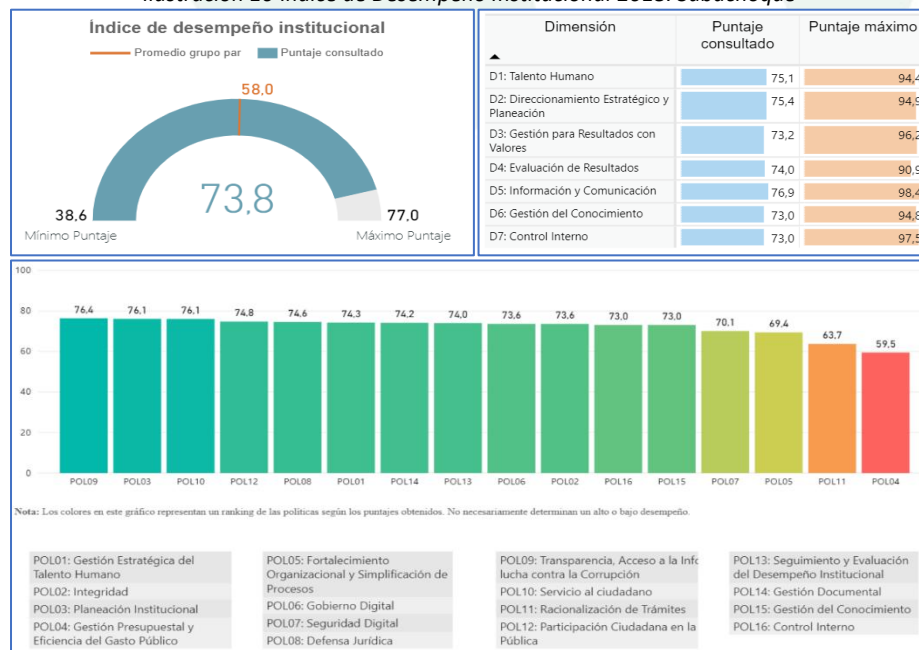
 		GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA								
		SECRETARÍA DE GOBIERNO								
		OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA								
		ESTADÍSTICA DELICTIVA MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA								
MUNICIPIO	HOMICIDIOS	LESIONES	HURTO RESIDENCIAS	HURTO PERSONAS	HURTO COMERCIO	ABIGEATO	EXTORSIÓN	SECUESTRO	DELITOS SEXUALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SUBACHOQUE 2018	1	40	25	14	7	11	0	0	8	27
SUBACHOQUE 2019	0	28	33	15	3	8	0	0	7	14

Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Secretaría de Gobierno. Cundinamarca

2.2. Desempeño Institucional

La Administración de Subachoque presenta nivel de gestión “intermedio” de conformidad con el Índice de Desempeño Institucional que arroja los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado para todas las entidades del Estado y adaptado para las entidades territoriales.

Ilustración 10 Índice de Desempeño Institucional 2018. Subachoque



Fuente: FURAG. Departamento Administrativo de la Función Pública.



El Índice de Desempeño Institucional mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Si bien el indicador de desempeño del municipio (73,8) es superior al promedio del grupo par (58,0), es decir a otras entidades de similares características, en la escala a 100, son significativas las oportunidades de mejora.

Aunque las diferencias entre las dimensiones evaluadas no son significativas, los menores puntajes se presentan en las dimensiones de Gestión del Conocimiento y de Control Interno. La primera mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a la entidad, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor. La Dimensión de Control Interno mide la capacidad de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Se concluye entonces la importancia de avanzar en el fortalecimiento institucional relacionado con el desarrollo de capacidades de los funcionarios, el manejo, análisis y transmisión de la información y en la implementación de instrumentos de seguimiento, evaluación y control efectivos para garantizar un buen servicio.

En la evaluación de políticas del modelo identifica debilidades en la gestión presupuestal y eficiencia del gasto, la racionalización de trámites, el gobierno digital y la seguridad digital que implican mejoras en el sistema de gestión, en la planeación y el manejo de información incorporando herramientas tecnológicas y de comunicación que permitan acercar los servicios al ciudadano.

Desde el punto de vista financiero, la evaluación de la política revela que las debilidades en el recaudo tributario por la desactualización del catastro y la baja fiscalización. Si bien históricamente se presenta superávit presupuestal y los indicadores financieros son favorables, existe un amplio margen de fortalecimiento.



2.3. Participación Ciudadana

La identificación de los actores, su reconocimiento y la consolidación de canales de comunicación efectivos constituyen un importante reto para la Administración Municipal estableciendo el diálogo de saberes con la comunidad y las instituciones para mejorar la pertinencia de la gestión pública y por lo tanto la satisfacción de la ciudadanía.

Es así como realizado el proceso de participación para la construcción del Plan de Desarrollo se sistematizan las conclusiones de las mesas de trabajo de la siguiente manera:

Tabla 13 Priorización de requerimientos comunitarios

SECTOR	N° DE OPINIONES	PORCENTAJE	TEMAS RELEVANTES EN CADA SECTOR
Inclusión social	114	12,9%	Atención integral a grupos focales: adultos mayores, personas en condición de discapacidad primera infancia, jóvenes, mujeres
Salud y protección social	71	8,0%	Salud, hábitos de vida saludables
Cultura, deporte y recreación	61	6,9%	Escuelas de formación, descentralización de los servicios recreo deportivos a las veredas, transporte para participar en eventos deportivos y culturales, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva
Justicia y derecho	28	3,2%	Seguridad
Gobierno territorial	151	17,1%	Atención oportuna a la comunidad, participación comunitaria, comunicación oportuna, transparencia, gestión de alianzas
Educación	96	10,9%	Acceso educación superior, formación para el trabajo, mantenimiento de infraestructura educativa en las veredas, calidad educativa en el sector rural
Ambiente y desarrollo sostenible	122	13,8%	Servicios públicos (agua, aseo, alcantarillado), acueductos, protección del medio ambiente, adecuada tenencia de mascotas
Agricultura y desarrollo rural	55	6,2%	Plaza de mercado, agricultura sostenible, comercialización productos
Comercio, industria y turismo	127	14,4%	Emprendimiento, servicios (gas - internet - luz), turismo
Transporte	45	5,1%	Mejoramiento de vías
Vivienda	13	1,5%	Vivienda rural
Total	883	100,0%	

Fuente: Secretaría de Planeación Subachoque. Memorias de mesas de trabajo comunitario construcción Plan de Desarrollo. 2020

Se identifican debilidades en las organizaciones comunitarias donde la participación es baja, con escasos líderes y apatía de los ciudadanos originada en la pérdida de credibilidad en las instituciones y en el desconocimiento de los temas de su interés que se refuerza en el uso de lenguaje y canales inadecuados para la comunicación.

La segmentación de la convocatoria y la definición de metodologías propias para cada público objetivo durante el ejercicio de participación permitió obtener un buen nivel de identificación de requerimientos y propuestas para la construcción del Plan.



3. EL PROGRESO SOSTENIBLE

El desarrollo de las potencialidades requiere el reconocimiento de su existencia, la articulación de esfuerzos y la innovación en las estrategias para que se generen oportunidades que no solo resuelvan las necesidades inmediatas, sino que garanticen en el mediano y largo plazo calidad de vida para todos.

3.1. Educación

El municipio cuenta con dos (2) colegios oficiales y cuatro (4) colegios privados para atender la demanda de educación preescolar, primaria y secundaria.

Tabla 14 Histórico de matrículas por Instituciones educativas. Subachoque

INSTITUCIÓN	NIVEL	2016	2017	2018	2019
IED RICARDO GONZÁLEZ	Preescolar	105	122	113	114
	Primaria	740	686	724	725
	Secundaria	638	630	679	710
	Media	292	275	254	250
	TOTAL MATRÍCULA	1775	1713	1770	1799
IED LA PRADERA	Preescolar	26	36	34	20
	Primaria	186	170	185	170
	Secundaria	170	145	157	138
	Media	73	56	44	39
	TOTAL MATRÍCULA	455	407	420	367
LICEO CAMPESTRE THOMAS DE IRIARTE	Preescolar	0	0	0	0
	Primaria	512	540	539	566
	Secundaria	284	287	309	331
	Media	64	87	84	90
	TOTAL MATRÍCULA	860	914	932	987
LICEO EL BOSQUE	Preescolar	83	83	76	88
	Primaria	104	98	99	97
	Secundaria	0	0	0	0
	Media	0	0	0	0
	TOTAL MATRÍCULA	187	181	175	185
COLEGIO EUCARÍSTICO CAMPESTRE	Preescolar	69	68	54	44
	Primaria	172	167	165	164
	Secundaria	170	172	168	173
	Media	82	79	80	71
	TOTAL MATRÍCULA	493	486	467	452
COLEGIO SAN MIGUEL ARÁNGEL	Preescolar	53	49	59	47
	Primaria	162	150	134	137
	Secundaria	126	119	129	109
	Media	51	45	40	47
	TOTAL MATRÍCULA	392	363	362	340
TOTAL MATRÍCULA		4.162	4.064	4.126	4.130

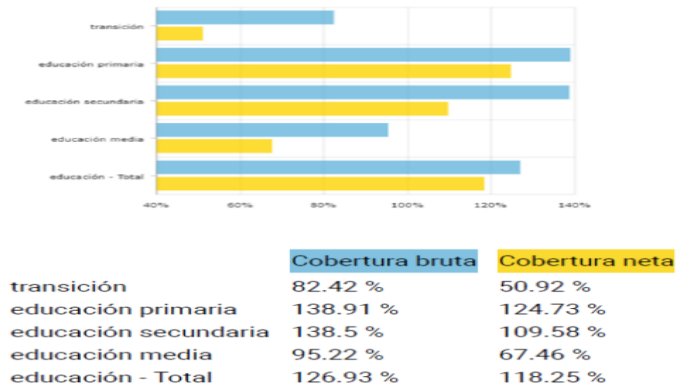
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Subachoque. Información reportada por instituciones educativas





Ilustración 11 Indicadores de Educación. Subachoque

Desagregación de coberturas en educación
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Los indicadores consolidados por el Ministerio de Educación Nacional señalan coberturas que superan el 100% en los niveles de educación primaria y secundaria, situación que se explica en el hecho que dos de los colegios privados atienden población de Bogotá y otros municipios, lo cual distorsiona la medición de cobertura.

Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

Con base en la información del Censo 2018, pueden evidenciarse cifras de bajos niveles educativos, analfabetismo y desescolarización para los ciclos de educación básica y de manera crítica en la educación superior.

Tabla 15 Nivel educativo, Alfabetismo y Asistencia escolar por edades escolares. Subachoque

Nivel educativo más alto alcanzado (recodificado)	Edades Escolares						Total	%
	De 5 a 6	De 7 a 11	De 12 a 15	De 16 a 17	De 18 a 24	De 25 y más		
Preescolar	232	11	-	-	1	7	251	1,80%
Básica primaria	154	1 029	87	5	74	3 911	5 260	37,64%
Básica secundaria	-	100	802	138	241	1 037	2 318	16,59%
Media académica o clásica	-	-	76	298	799	1 849	3 022	21,63%
Media técnica	-	-	3	5	38	92	138	0,99%
Normalista	-	-	1	3	6	22	32	0,23%
Técnica profesional o Tecnológica	-	-	-	27	293	639	959	6,86%
Universitario	-	-	-	24	327	967	1 318	9,43%
Especialización, maestría, doctorado	-	-	-	-	8	241	249	1,78%
Ninguno	2	3	4	5	16	268	298	2,13%
No informa	28	5	1	3	20	72	129	0,92%
Total	416	1 148	974	508	1 823	9 105	13 974	
Sabe leer y escribir	291	1 134	968	501	1 793	8 749	13 436	96,15%
No sabe leer y escribir	100	11	5	4	17	309	446	3,19%
No informa	25	3	1	3	13	47	92	0,66%
Total	416	1 148	974	508	1 823	9 105	13 974	
Asistencia escolar presencial o virtual	379	1 106	941	409	578	334	3 747	26,81%
No asiste	12	37	31	95	1 231	8 717	10 123	72,44%
No informa	25	5	2	4	14	54	104	0,75%
Total	416	1 148	974	508	1 823	9 105	13 974	

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

De esta manera es posible identificar los retos de nivelación educativa, permanencia en el sistema para niños, niñas y adolescentes, educación para adultos y acceso a la educación superior.





Para la vigencia 2020, se reportan en las diferentes sedes de las instituciones educativas públicas las siguientes matrículas.

Tabla 16 Matrícula oficial por sede 2020

IED RICARDO GONZÁLEZ		IED LA PRADERA	
SEDE	MATRICULAS	SEDE	MATRICULAS
Altania	20	Cascajal	33
Canica Alta	10	Tobal	18
Canica Baja	39	Rincón Santo	4
La Cuesta	13	La Unión	14
Galdámez	74	Guamal	48
Llanitos	56	Sede B	103
Pantano	56	Sede A	191
Páramo	17		
Tibagota	9		
Valle	22		
Sede B (Primaria)	535		
Sede A (Bachillerato)	963		
Total	1814	Total	411

Si bien se cuenta con sede educativa para los estudiantes de primaria en cada una de las veredas, se evidencia la escasa matrícula en algunas de ellas que pone en riesgo la existencia de la plaza docente, el adecuado aprovechamiento de la infraestructura y dotación y la calidad de la educación en condiciones de igualdad.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Subachoque. Información reportada por instituciones educativas

Durante la Administración 2016-2019 se ejecutó el proyecto de construcción de la nueva sede para los grados de secundaria el colegio Ricardo González con capacidad para 1.100 estudiantes, sin embargo, la infraestructura no se encuentra apta para el uso, siendo necesario culminar obras de infraestructura, servicios y dotación. Una vez se realice el traslado de la sede, se genera la posibilidad de adecuar la actual sede A para el funcionamiento del Centro de Estudios Superiores, actualmente en arrendamiento.

Según informe de empalme, durante el cuatrienio se formaron 4.276 aprendices en 194 programas ofertados por el SENA y 250 jóvenes en el programa de inglés; se beneficiaron 135 estudiantes a través del Fondo de Educación Superior y 691 estudiantes con subsidios de transporte universitario.

Adicionalmente, se ejecutan los programas de Alimentación y Transporte Escolar para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en los niveles de básica primaria y secundaria.



3.2. Servicios Públicos

La prestación de servicios públicos de acueducto en el municipio se cuenta con dieciséis (16) asociaciones de acueductos veredales y la Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque S.A. ESP de carácter oficial que además presta los servicios de alcantarillado y aseo.

Tabla 17 Prestadores de servicios de acueducto Subachoque

Prestador	Suscriptores	Cobertura
Acuapilas	394	Santuario, Yegüera, Santa Rita, Tibagota, Las Pilas, Piñuela
Acueduto Altania	124	Altania
Asucanica	75	Canica
Asocasablanca	145	Altania, Cascajal Alto
Asollanitos	190	Llanitos, Altania
Asopradera	250	La Pradera, sector Tocarema
Asuavalle	114	El Valle
Asociación Canica Baja	218	Canica Baja, Galdámez
Asocascajal	268	Cascajal, Santa Rosa baja
Acueducto Galdámez	280	CPR Galdámez, El Hato
Asociación Guamal	53	El Guamal
Asociación Páramo	265	El Páramo
Asociación Rincón Santo	100	Rincón Santo
Asociación Santa Rosa	116	Santa Rosa, Canica, Rincón Santo
Asociación Tobal	136	El Tobal
Lagunitas	133	Lagunitas, Paramillo
Acueducto Ventorrillo	21	Sector Ventorrillo
Aguas y Aseo de Subachoque SA ESP	2.803	Casco Urbano, La Cuesta, Pantano De Arce, La Yegüera, Tibagota, Las Pilas, Santuario, El Hato, Galdámez, El Valle, Santa Rita, La Laja, Páramo.

Fuente: Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque. Información reportada por prestadores. Marzo de 2020.

A excepción del Acueducto Lagunitas, todos los operadores prestan servicio de agua potable, aunque actualmente dos de ellos (Altania y Santa Rosa) presentan problemas con la operación de la planta de potabilización.

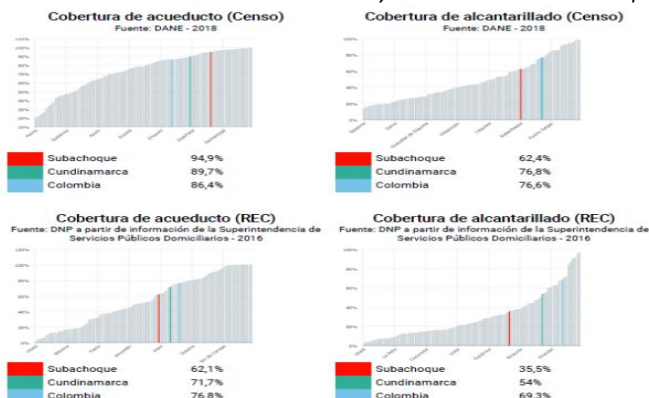
La Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque como mayor prestador de acueducto y único de alcantarillado y aseo, cuenta con la siguiente cobertura:

Tabla 18 Usuarios Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque

Servicio	Urbano	Rural	Total
Usuarios acueducto	2.082	721	2.803
Usuarios Alcantarillado	2.057	43	2.100
Usuarios Aseo	2.062	959	3.021

Fuente: Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque. Marzo de 2020.

Ilustración 12 Coberturas de Acueducto y Alcantarillado. Subachoque



Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

La marcada diferencia de coberturas Censo y REC (Reporte de Estratificación y Coberturas) que presentan las gráficas, se explica en las debilidades administrativas de los operadores para la gestión y reporte de información que genera riesgos legales frente a los órganos reguladores y de control.

Si bien la responsabilidad legal para el municipio frente a la prestación de servicios públicos se orienta a las áreas urbanas donde las coberturas se acercan al 100%, desde las responsabilidades de salud pública y ambiental, resulta significativa la brecha en cobertura (y calidad) de los servicios rurales.

La calidad del agua suministrada a la población se mide a través del indicador IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) calculado a partir de la información reportada por todos los prestadores, de tal forma que el incumplimiento de cualquiera de ellos afecta de manera global al municipio.

Ilustración 13 Informe IRCA 2019 Subachoque

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Informe IRCA consolidado mensual por municipio
Cundinamarca - Subachoque
Periodo: Enero 2019 - Diciembre 2019

Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	1	10,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Marzo	2	10,0	0,9	0	0,0	0,0	0,9	SIN RIESGO
Julio	1	2,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Octubre	3	16,0	11,5	0	0,0	0,0	11,5	BAJO
Noviembre	2	12,0	0,9	0	0,0	0,0	0,9	SIN RIESGO
Diciembre	3	10,0	22,6	0	0,0	0,0	22,6	MEDIO

Fuente: http://aplicacionespruebas.ins.gov.co/sivicap_new/Reports/IrcaByMunicipality/IrcaMonthlyConsolidatedMunicipalityPanel.aspx

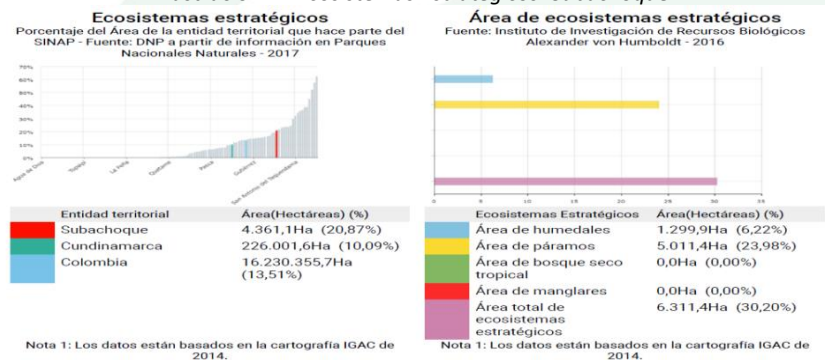
La cobertura y calidad en el servicio de alcantarillado demanda importantes inversiones en infraestructura para la separación de redes pluviales y sanitarias y en la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el casco urbano que permita resolver las limitaciones de capacidad y obsolescencia tecnológica de la que actualmente opera.

3.3. Ambiente y Recursos Naturales

Subachoque desde la visión de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial se ha definido como Municipio Verde y Ecológico lo que ha significado una alta prioridad de la protección del ambiente y los recursos naturales.

La reserva forestal protectora productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá delimitada por el Ministerio de Ambiente y el Distrito de Manejo Integrado del nacimiento del Río Subachoque definen la mayor parte de las áreas de reserva que representan aproximadamente el 52% del territorio con carácter de conservación y protección, contando además con una importante presencia de humedales y otras fuentes de agua.

Ilustración 14 Ecosistemas Estratégicos. Subachoque



Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

El municipio históricamente ha destinado importantes recursos para la protección del medio ambiente a través de la compra de predios de importancia ecológica y de la ejecución de proyectos de reforestación.

Durante el cuatrienio 2016-2019 se adquirieron cuatro (4) predios con un área total de 88,22 hectáreas para la protección del medio ambiente y se recibió en donación un predio de 0,7 hectáreas para la protección de fuentes hídricas que surten el acueducto municipal.

Según informe de empalme, en el cuatrienio anterior se plantaron más de 47.000 especies nativas con recursos gestionados ante la Gobernación de Cundinamarca y 21.000 con recursos del municipio. Adicionalmente, se reconocieron Pagos por Servicios Ambientales a los propietarios de ocho (8) predios por valor de \$29.010.895 financiados por la Gobernación.



El compromiso del municipio en materia ambiental complementa las inversiones en protección (compra de predios y reforestación) con la educación ambiental permanente y acciones transversales que protegen los recursos naturales y desarrollan la agenda de **Gestión del Cambio Climático** como la prohibición de cultivos bajo cubierta, los desarrollos urbanísticos con amplias zonas de cesión para áreas verdes, la restricción de actividades industriales que se orientan exclusivamente a la agroindustria y la industria limpia y de bajo impacto, la promoción de buenas prácticas agropecuarias y los cultivos orgánicos, la asistencia técnica agropecuaria, el uso y reserva de aguas lluvias, la ejecución de Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Planes de Gestión Integral de Residuos, la expansión de redes de gas natural para el servicio doméstico, la adecuación y mantenimiento de parques y la modernización de redes de alumbrado público.

Con la aprobación del POMCA del Río Bogotá y la Sentencia 479 de 2019 que ordena la recuperación del Río Bogotá, se generaron obligaciones de tipo ambiental y transversales a la gestión del municipio que se han venido ejecutando, principalmente en materia de servicios públicos, protección y reforestación de la cuenta, educación ambiental, manejo de residuos y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial. El POMCA del Río Negro incluye una pequeña delimitación en el municipio que requiere acciones de protección y reforestación.

3.4. Gestión del Riesgo

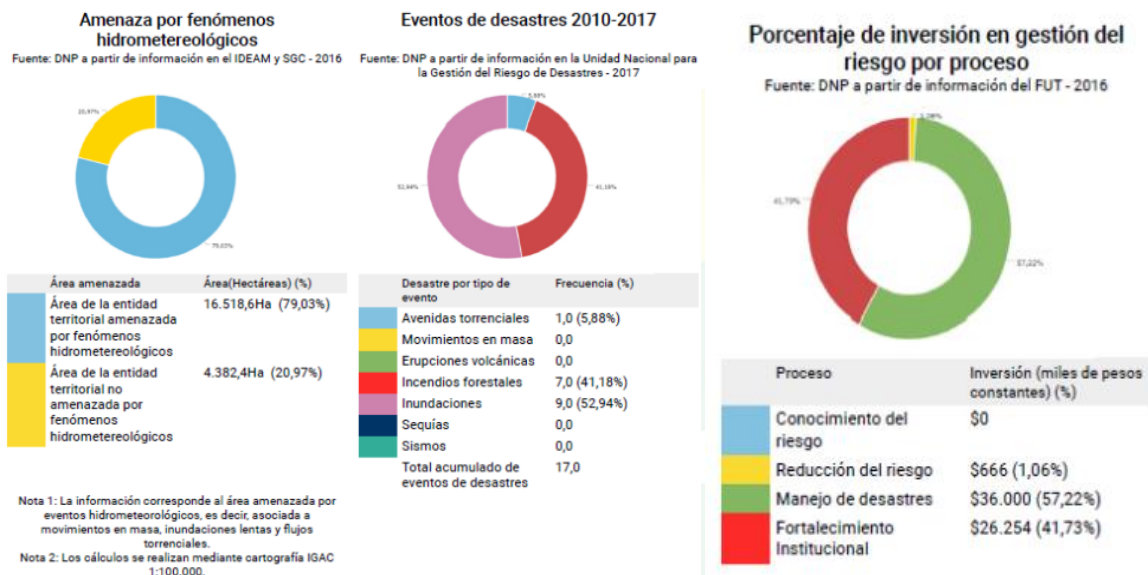
En el marco de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio adelantó los estudios básicos de riesgo aplicando metodologías para Remoción en Masa, Inundaciones, Avenidas torrenciales e Incendios forestales como principales amenazas a las que se encuentra expuesto el Municipio.

En el proceso con la CAR para la revisión del estudio de riesgos y la concertación del Esquema de Ordenamiento Territorial, se priorizan las intervenciones para mitigar el riesgo de remoción en masa del predio Coscojitas y adelantar estudios de detalle para determinar el riesgo y las acciones en predios aledaños y en áreas priorizadas por los diferentes tipos de amenaza.

La Gestión del Riesgo requiere el fortalecimiento de las comunidades mediante estrategias de sensibilización, comprensión de los riesgos propios de su entorno, desarrollo de habilidades para la prevención, mitigación y respuesta en casos de riesgo y desastre.



Ilustración 15 Indicadores de Gestión del Riesgo. Subachoque



Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

El Comité de Gestión del Riesgo del municipio se encuentra activo y opera oportunamente ante cualquier eventualidad.

El municipio además cuenta con el apoyo de los organismos de socorro de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil a quienes se ha apoyado con dotación y vehículos.

El Plan de Gestión de Riesgo del municipio se encuentra pendiente de actualización conforme al estudio de riesgos aprobado por la CAR.

3.5. Desarrollo Agropecuario

La actividad agropecuaria es la fuente económica tradicional del municipio y la base del desarrollo socio económico de la población rural campesina. Si bien es cierto que las condiciones de mercado, la transformación del uso del suelo rural y los cambios culturales han reducido la importancia de este renglón de la economía, sigue representando un potencial importante de desarrollo sostenible.

Según información de las Evaluaciones Agropecuarias reportadas a la Gobernación de Cundinamarca por la Administración Municipal en 2019, Subachoque tiene 2.260 predios dedicados a actividades agropecuarias y 1.548 productores.



- Los principales cultivos transitorios de 2019 fueron papa, criolla, arveja, zanahoria y maíz tecnificado con un total de 833Ha cosechadas en el primer semestre y 721Ha en el segundo, con un total de 28.956 toneladas de producción.
- El único cultivo permanente reportado es de durazno en 38Ha correspondientes a 12 explotaciones y una producción de 266 toneladas.
- La producción pecuaria 2019 se reportó en las Evaluaciones Agropecuarias con 18.325 cabezas de ganado bovino en 967 granjas productoras y 14.710Ha para el pastoreo.
- Se producen en promedio 74.380 litros de leche diarias y 852 animales para sacrificio en el año.
- En ganado porcino se reportaron 300 cabezas en 2 granjas y 28 mas no confinados.
- La producción avícola registró 450 aves de postura en granjas tecnificadas y 3.250 aves en traspatio.
- Se identifican 192 granjas de otras especies pecuarias con 3.166 animales, siendo el 70% caballar.
- Finalmente se registran 5 granjas apícolas y 1 acuícola.

La Secretaría de Ambiente y Competitividad presta los servicios de asistencia técnica, administra el banco de maquinaria agrícola que cuenta con 2 tractores, 14 implementos y 10 maquinarias para apoyar a los pequeños productores mediante alquiler.

Durante el cuatrienio anterior se implementaron 200 huertas caseras y 35 lombricultivos; se apoyaron 4 asociaciones de productores, dos de las cuales desarrollan proyectos de producción orgánica.

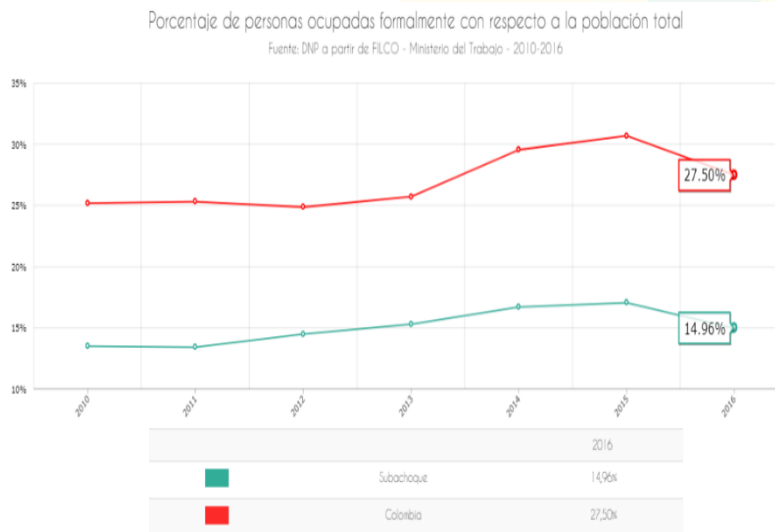
Los cultivos limpios y orgánicos son alternativas que se posicionan en los mercados regionales, nacionales e internacionales y que además de aportar a la seguridad y soberanía alimentaria garantizan mejores precios y un verdadero desarrollo sostenible el reducir los impactos ambientales de la producción tradicional.



3.6. Desarrollo Económico

Considerando que la mayor parte de la población se encuentra en edad productiva, las oportunidades económicas y laborales se convierten en una prioridad estratégica para el bienestar y el desarrollo.

Ilustración 16 Histórico de empleo formal Subachoque



En relación con el empleo formal de la población de Subachoque, se consulta en la Fuente de Información Laboral de Colombia (FILCO) del Ministerio de Trabajo, un porcentaje del 14,96% que resulta muy bajo. Para el cálculo se considera la población y los afiliados entre 18 y 60 años.

Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

La tendencia histórica del número de trabajadores cotizantes en el sistema de seguridad social tuvo un crecimiento significativo en el período 2012-2015 pero a partir de 2016 se registra una reducción que, aunque en la gráfica no puede apreciarse por no contar con mas datos del número de cotizantes, según el número de afiliados en régimen contributivo continúa en tendencia decreciente hasta 2019.

Ilustración 17 Histórico de trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social

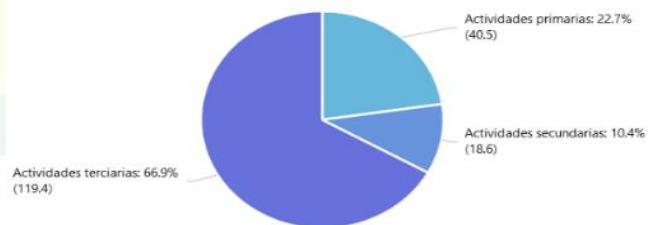


Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

Se concluye entonces un alto grado de informalidad laboral de la cual no se cuenta con información pero que se asocia a las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios que sustentan la economía local donde se acostumbran las contrataciones verbales por jornada o labor con pagos en efectivo semanales e incluso diarios sin ninguna garantía de estabilidad ni reconocimiento de prestaciones sociales y demás derechos laborales.

Se aprecia en la gráfica el cálculo del valor agregado por sectores económicos realizado por el DANE teniendo como unidad de medida los miles de millones de pesos corrientes generados en 2017.

Ilustración 18 Valor agregado por sectores económicos Subachoque



Fuente: DNP. Ficha Municipal Terridata

Si bien se reconoce como base económica del municipio la actividad agropecuaria, la mayor importancia en la generación de ingresos corresponde a actividades terciarias (comercio y servicios) con el 66% de la participación.

Según base de datos de Industria y Comercio de la Secretaría de Hacienda de Subachoque, se registra un total de 951 establecimientos activos a corte febrero de 2020. Sin embargo, según información recolectada por la Secretaría de Ambiente y Competitividad durante el mes de marzo en el marco de la emergencia sanitaria por Coronavirus, al incluir trabajadores informales, se identifican 1.558 actores económicos, asociados a 147 actividades de comercio y servicios.

Es importante resaltar que no se cuenta con información precisa de las actividades económicas de la población, siendo éste el primer obstáculo para definir políticas pertinentes y eficaces para impactar el desarrollo económico local.

Las estrategias de desarrollo económico implementadas por la Administración Municipal durante el cuatrienio 2016-2019 se orientaron a la realización de eventos para la promoción del comercio, la gestión de ferias de empleo a través de la caja de compensación Colsubsidio y el apoyo a microempresarios que incluyen la Asociación de Artesanos de Subachoque (AARTSUB) y la Fundación de Recuperadores Ambientales de Subachoque (RAS) y las microempresas Andalucía y Dnatura beneficiarias de capital semilla otorgado por la Gobernación.



3.7. Turismo

El potencial del municipio para desarrollar el turismo como renglón económico se ha identificado desde hace aproximadamente veinte (20) años con una clara orientación hacia el aprovechamiento de los valores ecológicos, agropecuarios, paisajísticos, históricos y culturales.

No obstante, los avances en la organización, formalización y consolidación de actividades turísticas han sido insuficientes y desarticulados. Los operadores turísticos existentes en el municipio no cuentan con la capacidad financiera y operativa suficiente, mientras los operadores externos y particulares han explotado los recursos sin ninguna retribución al municipio.

Las condiciones de infraestructura relacionada con los atractivos turísticos no son adecuadas y se requieren importantes inversiones, a la vez que la población requiere capacitarse para la prestación de servicios turísticos de calidad.

3.8. Infraestructura

El municipio cuenta con una red vial de más de 300 kilómetros que, aunque se encuentra en general en buenas condiciones, anualmente demanda altas inversiones de mantenimiento y construcción.

Las inversiones en pavimentación, construcción de placa huellas, construcción de obras de arte, ampliaciones y mejoramientos realizadas históricamente son significativas, sin embargo, no se cuenta con información actualizada ni sistematizada que permita la toma de decisiones técnicas y objetivas para optimizar la eficiencia de los recursos, encontrando además insatisfacción de algunas comunidades a pesar de la realización de las obras.

El mayor deterioro vial se presenta en las vías de acceso que requieren la inversión del Departamento por ser de su competencia.

La administración de espacios públicos y áreas libres demanda considerables recursos de mantenimiento y mejoramiento. Las áreas urbanas se encuentran por debajo de los estándares de disponibilidad de espacio público.



Los equipamientos son insuficientes para atender las demandas de las comunidades y algunos no se cumplen las condiciones técnicas para su operación ya sea por su antigüedad, deterioro o por tratarse de proyectos desarrollados por etapas que requieren continuidad.

3.9. Vivienda

La información del Censo de Población y Vivienda 2018 refleja sobre oferta de vivienda tanto en el área urbana como en el área rural en la medida en que el número de viviendas es superior al número de hogares contabilizados.

Tabla 19 Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada

TOTAL			CABECERA			RESTO		
Unidades de vivienda	Hogares	Personas	Unidades de vivienda	Hogares	Personas	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
6.202	4.839	14.874	2.499	2.364	7.217	3.703	2.475	7.657

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

Según reporte de la Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque, se registran 309 usuarios residenciales que no registran consumos de agua regular, 204 de éstas en el casco urbano, confirmando la existencia de viviendas desocupadas.

La relación de hogares y viviendas estadísticamente presentada, revela condiciones de desigualdad socioeconómica teniendo en cuenta que en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas el componente de hacinamiento es uno de los factores de mayor incidencia.

Tabla 20 Número de cuartos por personas en el hogar Subachoque 2018

Personas por Hogar	CABECERA									RESTO								
	Número de cuartos para dormir									Número de cuartos para dormir								
	1	2	3	4	5	Mas	N.I.	Total		1	2	3	4	5	Mas	N.I.	Total	
1	339	54	18	6	-	1	2	420	302	59	27	6	1	2	398			
2	202	226	28	4	1	-	1	462	275	211	31	14	1	-	-	532		
3	64	363	152	17	-	-	-	596	109	367	98	5	-	-	-	579		
4	19	199	274	28	2	1	2	525	34	365	163	24	1	-	-	587		
5	3	66	128	53	2	-	1	253	4	115	98	32	3	1	-	253		
6	-	13	41	18	4	-	-	76	2	31	33	8	5	1	-	80		
7	1	-	7	9	1	-	-	18	-	7	14	4	-	2	-	27		
8	-	-	3	1	-	3	-	7	-	5	2	1	-	0	-	8		
9	-	-	2	3	-	-	-	5	-	-	1	3	1	-	-	5		
11	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	3	1	-	1	-	5		
12	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1		
Total	628	921	655	139	10	5	6	2 364	726	1 160	470	98	12	7	2	2 475		

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

Según información Sisbén, se registran más de 2.000 hogares que viven en arriendo, información que no se asocia directamente a un déficit de vivienda sino a una problemática de concentración de la propiedad y dificultades de compra para estratos medios y bajos dados los costos inmobiliarios en el municipio.

En relación con la calidad de la vivienda, el censo proporciona información de disponibilidad de servicios públicos así:

Tabla 21 Disponibilidad de servicios públicos en viviendas

SERVICIO	TOTAL		CABECERA		RESTO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Servicio de Acueducto	4569	245	2358	1	2211	244
Servicio de Alcantarillado	3006	1808	2330	29	676	1779
Recolección de Basura	4303	511	2349	10	1954	501
Servicio de Energía	4785	29	2355	4	2430	25
Servicio de Gas Natural	2312	2482	2077	267	235	2215
Servicio de Internet	1789	3001	1197	1144	592	1857

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

La cobertura de alcantarillado es deficiente en el área rural y los servicios de gas natural e internet presentan bajas coberturas.

El déficit cualitativo en vivienda, relacionado con las características de construcción que no garantizan adecuadas condiciones de habitabilidad, presentan según Sisbén 15 viviendas sin unidades sanitarias, 253 viviendas que requieren construcción o mejoramiento de cocinas y 178 que requieren intervención en pisos.

La construcción de vivienda de interés social urbana presenta dificultades por la disponibilidad de terrenos aptos y ajustados al valor de los proyectos y por el largo proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial que se ha trabajado durante tres administraciones sin lograr la aprobación por cambios normativos que de conformidad con el estado en el que la actual administración recibe la fase de concertación con la CAR, no se viabiliza el desarrollo del predio de propiedad de municipio previsto para tal fin en la Inspección de La Pradera ni la expansión en el casco urbano de la cabecera.

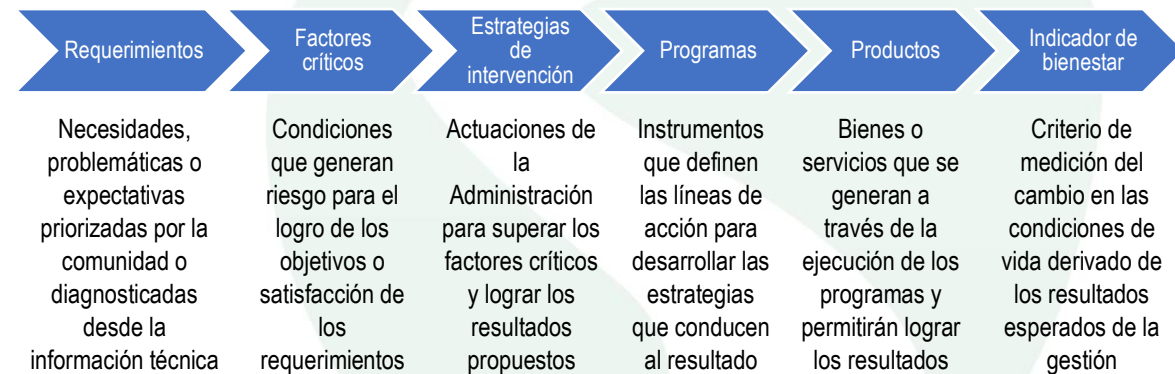
Ante dicho escenario y bajo el enfoque de desarrollo sostenible y promoción de las actividades rurales en agricultura, ganadería y turismo se priorizará la vivienda rural para brindar calidad de vida a los campesinos y frenar la reducción de la población rural.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La parte estratégica del Plan de Desarrollo prioriza las problemáticas identificadas y traza la ruta de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de la población desde los ejes propuestos.

En atención al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la formulación estratégica que se presenta a continuación, parte de los Requerimientos identificados desde los ejercicios de participación comunitaria que se armonizan con los lineamientos técnicos y normativos, a la vez que se da cumplimiento al programa de gobierno para generar resultados que contribuyan a la generación de valor público, entendido como el mejoramiento del bienestar de la población.

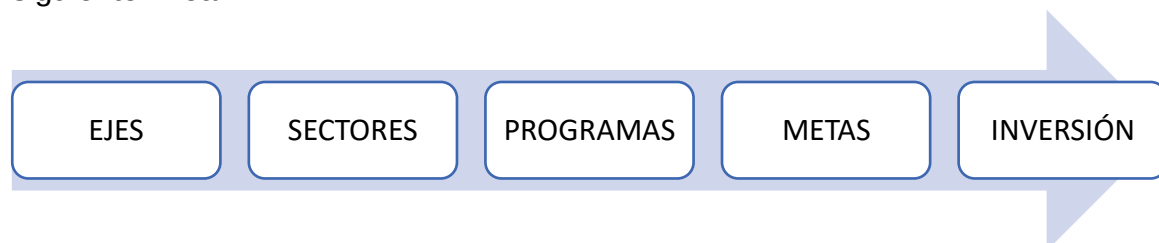
Ilustración 19 Estructura del componente estratégico del Plan



Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Subachoque

A partir de los Programas definidos, para la ejecución del Plan de Desarrollo se formularán los proyectos que resulten necesarios debidamente inscritos en el Banco de Proyectos Municipal con los correspondientes presupuestos armonizados con las asignaciones del Plan Plurianual de Inversiones.

La articulación de la estructura de planeación con las competencias municipales y la asignación de las diferentes fuentes de recursos se establece a través de la siguiente línea:





4. EJE 1: EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

4.1. Sector Salud y Protección Social

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Acceso a servicios de salud oportunos y de calidad	El Municipio no tiene competencia en la prestación del servicio, por lo tanto, depende de la articulación de la gestión de las entidades responsables Las comunidades rurales requieren desplazarse y destinar tiempo y recursos significativos para acceder a los servicios y/o realizar trámites	BE1 Gestión y vigilancia en la operación de redes de servicio para el cumplimiento de deberes de las EPS en atención primaria, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la simplificación de trámites	BP1 Protección del Derecho a la Salud	BM1	Número de Servicios disponibles en el municipio a través de la red prestadora para el sistema de seguridad social en salud	8	14	Cobertura de servicios básicos de salud en el territorio
	Los procedimientos y mecanismos para acceder a los servicios de salud son definidos y administrados por las IPS y EPS de manera autónoma La mayor parte de la población afiliada al SGSSS pertenece al régimen contributivo sin oferta de la red de servicios primarios en el municipio			BM2	Porcentaje de Población afiliada al sistema de seguridad social en salud	62,06	70,00	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La informalidad en las relaciones laborales conlleva el incumplimiento de los empleadores de las obligaciones de seguridad social y por lo tanto la existencia de población no asegurada en el régimen contributivo o cruzada en la afiliación de régimen subsidiado	BE3	Actualización y validación de bases de datos y sistemas de información relacionados con la identificación de beneficiarios, caracterización de la población, oferta y demanda de servicios de salud			Número de Sistemas de información implementados para garantizar la actualización y confiabilidad de los datos requeridos para monitorear el derecho a la salud.	0	1	
	La información estadística de aseguramiento y demanda de servicios de salud es inconsistente o incompleta								
	Los usuarios tanto del régimen contributivo como del subsidiado desconocen sus derechos, los criterios de enfoque diferencial y los mecanismos para exigirlos	BE4	Capacitación y asesoría a la ciudadanía, los usuarios de la salud y sus organizaciones para incidir de manera efectiva en la garantía de sus derechos y el mejoramiento de la calidad de los servicios	BP1	Protección del Derecho a la Salud	Número de Personas capacitadas en derechos y deberes del sistema de salud	0	4.000	Eficacia de las acciones de protección de derechos de los usuarios
	Los mecanismos de participación y control social en salud, así como las acciones de vigilancia no impactan la calidad de los servicios					Número de Organizaciones de usuarios de servicios de salud asesoradas para su formalización, operación e incidencia	0	2	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Controlar factores de riesgo en salud que permitan evitar enfermedades y proteger la población en los entornos familiares y comunitarios	Las fallas en la prestación de servicios para la atención de enfermedades invisibilizan las acciones de salud pública y dificultan el fomento de la cultura de la prevención	BE5	Consolidar alianzas con prestadores de servicios de salud para direccionar recursos de promoción y prevención acercando servicios a la comunidad de manera pertinente	BP2	Prevención en salud	BM6	Número de Personas atendidas en servicios de promoción y prevención a través de alianzas institucionales	0	1.000	Eficacia en el Control de tensiones en salud con mayor incidencia en el bienestar de la población
	La población se encuentra expuesta a factores de riesgo para la salud sin que las familias ni las instituciones cuenten con la suficiente capacidad para identificar, prevenir y tratar casos potenciales y reales.	BE6	Ejecutar los lineamientos y planes de acción del Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas impactando indicadores claves de salud			BM7	Porcentaje de Acciones de salud pública ejecutadas conforme a los planes de salud aprobados	100	100	
	Los hábitos y estilos de vida de la población afectan la salud y el bienestar de las personas sin que se tenga la suficiente conciencia sobre las consecuencias de corto y largo plazo									
	Las familias y las comunidades no cuentan con conocimientos básicos, habilidades y/o apoyo para el cuidado de la salud y el manejo de incidentes o síntomas de alarma.	BE7	Formación en primeros auxilios, hábitos de vida saludable y habilidades para cuidadores, generando capacidades para prevención y la atención inicial en salud			BM8	Número de Personas certificadas en procesos de formación de prevención y atención inicial en salud	0	250	





4.2. Sector Inclusión Social

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR	
Protección a grupos vulnerables con criterios de focalización y alcance pertinentes	- Las comunidades rurales tienen dificultades de acceso a los programas de atención por debido a la centralización de los servicios y los costos de desplazamiento - La difusión de los programas presenta dificultades de cobertura y oportunidad, de tal manera que algunos sectores de la población desconocen los servicios a los que pueden tener derecho - Los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos para el desarrollo de programas de atención y protección son insuficientes o inadecuados. - La corresponsabilidad entre instituciones, familias y sociedad para la protección de la población vulnerable no es equilibrada ni adecuadamente coordinada	BE8	Conformación de equipos interdisciplinarios para la atención integral de las personas, las familias y las comunidades, previniendo riesgos y mejorando la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad con atención institucional o domiciliaria y cobertura urbana y rural	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	BM9	Número de Personas en condición de discapacidad que acceden a programas de atención integral	16	60	Cobertura de programas de atención integral a población vulnerable	
			BE9			Gestión de alianzas para la ampliación de la capacidad técnica y operativa en la prestación de servicios de atención integral a la población vulnerable, aplicando criterios de equidad, enfoque diferencial y cobertura en zonas rurales	BM10	Número de Adultos mayores que acceden a programas de atención integral	190		300
						BM11	Número de Niños y niñas en primera infancia que acceden a programas de atención integral	210	210		
						BM12	Número de alianzas conformadas para la protección de menores en riesgo o infractores	2	2		
						BM13	Número de familias en condición de vulnerabilidad o pobreza con asistencia y/o seguimiento	120	250		
		BE10	Fortalecimiento operativo de programas sociales para la adecuada prestación de servicios en modalidad institucional o domiciliaria rural con infraestructura y dotación acordes a los requerimientos técnicos			BM14	Número de proyectos de fortalecimiento operativo para la ejecución de programas de atención integral a población vulnerable	4	7		





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La presencia de población víctima y migrante es creciente lo que significa demanda de servicios adicionales para los cuales no se dispone de recursos	BE11	Concertar y ejecutar actividades prioritizadas en Comité de Justicia Transicional para la atención a la población víctima con enfoque diferencial	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	BM15	Porcentaje de Personas reconocidas en el registro de población víctima que reciben atención integral con enfoque diferencial	100	100	
	La información disponible para la toma de decisiones en el diseño, focalización e implementación de programas sociales no es suficiente, confiable, precisa y/o actualizada	BE12	Implementación de sistemas de información actualizada y validada que permitan la identificación, localización y caracterización de la población vulnerable, así como el seguimiento y evaluación de los programas de protección			BM16	Número de Registros de identificación y caracterización de población vulnerable actualizados y sistematizados	124	5.000	
Inclusión, reconocimiento y participación de grupos poblacionales y actores sociales	Las instituciones y la comunidad no cuentan con la suficiente capacidad para identificar, valorar, desarrollar e integrar habilidades y saberes de diferentes grupos poblacionales	BE13	Capacitación a la comunidad para la comprensión de procesos de inclusión, superación de dependencias y generación de oportunidades	BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	BM17	Número de Personas vinculadas en actividades de capacitación para la inclusión y la superación de condiciones de dependencia	14	60	Cobertura de proyectos de inclusión y superación de dependencias
	Los paradigmas sociales y culturales conllevan un sentido asistencialista en el trato a grupos poblaciones vulnerables antes que una orientación de inclusión y superación de condiciones de dependencia.	BE14	Gestión de alianzas para el diseño e implementación de proyectos de inclusión social, educativa y laboral de diversos grupos poblacionales, a partir del reconocimiento, promoción y valoración de sus habilidades y saberes (discapacidad, jóvenes, adulto mayor, madres y padres cabeza de familia, campesinos)			BM18	Número de Proyectos de inclusión o integración social, educativa y/o laboral implementados	1	4	
	Algunos grupos poblacionales tienden a auto marginarse al desconocer o rechazar espacios de inclusión social					BM19	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en actividades de aprendizaje lúdico extraescolar	350	500	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	Las personas en condiciones de vulnerabilidad y su familias o cuidadores desconocen sus derechos y/o la manera de hacerlos efectivos	BE15	Capacitación y asesoría en derechos con enfoque diferencial y mecanismos administrativos y jurídicos para su garantía	BP4	Equidad, integración y empoderamiento social	BM20	Número de Personas asesoradas en el reconocimiento y ejercicio de derechos con enfoque diferencial	730	800	Incidencia de los espacios de participación en la definición y ejecución de políticas públicas
	Los espacios formales de participación para la inclusión y la garantía de derechos de los diferentes grupos poblacionales no son conocidos, valorados ni efectivos.	BE16	Identificación, promoción y acompañamiento en la operación de espacios de integración, participación e incidencia comunitaria con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en la garantía de derechos (mujeres, jóvenes, discapacidad, adulto mayor, víctimas, niños, niñas y adolescentes, etc.)			BM21	Número de Personas vinculadas de manera activa en espacios de participación e incidencia para la garantía de derechos con enfoque diferencial	24	36	
	Las dinámicas poblacionales han afectado el sentido de pertenencia, la solidaridad y la corresponsabilidad en el bienestar y desarrollo de las comunidades									
Protección de derechos y convivencia armónica	El deterioro de los hogares y las redes de apoyo familiar exponen a los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores a situaciones de violencia y vulneración de derechos	BE17	Fortalecimiento de habilidades psicosociales y de resolución de conflictos en el ámbito familiar y comunitario que promuevan la convivencia armónica, la formación en valores y el conocimiento de derechos y deberes	BP5	Fortalecimiento de la familia	BM22	Número de Actividades de prevención y fortalecimiento de habilidades para la convivencia y la garantía de derechos	12	20	Reducción de indicadores de vulneración de derechos
	La población carece de habilidades para la resolución de conflictos y el manejo de crisis, afectando la convivencia familiar y comunitaria									
	La cultura ciudadana y el sentido de responsabilidad se han deteriorado, evidenciando el frecuente incumplimiento de normas, omisión de deberes y por lo tanto la afectación de los derechos individuales y colectivos.	BE18	Operación de la Comisaría de Familia para la prevención, orientación, atención y actuación oportuna ante situaciones de riesgo y restablecimiento de derechos			BM23	Número de Casos de orientación y protección de derechos tramitados a través de la Comisaría de Familia	946	950	





4.3. Sector Arte y Cultura

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Diversidad y la cobertura en oferta cultural	La población demanda alternativas en los procesos de formación que responda a una amplia gama de gustos e intereses, superando la oferta institucional	BE19	Fortalecimiento de la oferta artística y cultural dirigida a diversas poblaciones urbanas y rurales y con proyección multiplicadora o de emprendimiento	BP6	Formación artística y cultural	BM24	Número de Escuelas o programas de formación cultural en operación	6	8	Cobertura de las actividades de conocimiento y promoción histórica y cultural
	El éxito de los procesos de formación conlleva la participación en otros niveles cuyos costos superan la capacidad de las familias y del municipio	BE20	Gestión de alianzas para el acceso y financiación de la participación en eventos de exhibición cultural en representación del municipio			BM25	Número de Eventos de exhibición de escuelas culturales con apoyo del municipio		15	
Protección y conocimiento del patrimonio y los valores históricos y culturales	La identidad y el sentido de pertenencia se perciben en decadencia ante la ausencia de elementos de la tradición, la cultura inmaterial, la valoración del entorno y de los saberes que se reconozcan como propios y se transmitan a las nuevas generaciones y a los nuevos residentes o visitantes.	BE21	Organización de eventos de visibilización y promoción de la tradición y la cultura con la participación de diferentes grupos poblacionales de las áreas urbanas y rurales y proyección regional	BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	BM26	Número de Eventos de visibilización y promoción de la tradición y la cultura realizados	4	10	
		BE22	Implementación de programas de gestión cultural a través de la Biblioteca Pública que permitan a partir de la lectura, la escritura y la oralidad el reconocimiento de la historia y la diversidad cultural			BM27	Número de Programas de gestión cultural implementados a través de la Biblioteca Pública	4	14	
	Los elementos del patrimonio histórico y cultural presentan deterioro y no se cuenta con la suficiente documentación para ser valorados y promovidos.	BE23	Gestión de alianzas para la investigación, documentación y difusión de conocimiento acerca del patrimonio histórico y cultural del municipio			BM28	Número de Alianzas conformadas para el fortalecimiento del patrimonio histórico y cultural	0	12	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	Los escenarios para el arte y la cultura son insuficientes y demandan altos costos de rehabilitación, mantenimiento y operación	BE24	Diseño y ejecución del plan de mantenimiento y mejoramiento de escenarios culturales	BP 8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	BM29	Número de Escenarios culturales intervenidos	3	4	
		BE25	Gestión de alianzas para la financiación y ejecución de proyectos de diseño, construcción y rehabilitación de iconos de la infraestructura histórica y cultural			BM30	Número de proyectos de diseño o construcción de escenarios culturales	1	2	

4.4. Sector Deporte y Recreación

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Diversidad y cobertura en la oferta deportiva y recreativa	La población rural tiene dificultades para acceder a la oferta deportiva y recreativa concentrada en el casco urbano y limitada a disciplinas tradicionales	BE26	Ampliación de la oferta deportiva y recreativa hacia diversas poblaciones urbanas y rurales y con proyección multiplicadora o de emprendimiento	BP9	Actividad deportiva y recreativa	BM31	Número de Escuelas o programas de formación deportiva en operación	12	15	Cobertura de las actividades deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre
	El éxito de los procesos de formación conlleva la participación en niveles cuyos costos superan la capacidad de las familias y del municipio	BE27	Gestión de alianzas para el acceso y financiación de la participación en eventos de competencia deportiva en representación del municipio			BM32	Número de Eventos de competencia deportiva o de recreación comunitaria con apoyo del municipio		30	
Infraestructura suficiente y adecuada para el fomento del deporte y la recreación	Las áreas rurales presentan déficit o subutilización de infraestructura, lo cual la expone al deterioro o el uso indebido de espacios. La infraestructura deportiva urbana no cuenta con condiciones técnicas y de seguridad adecuadas	BE28	Diseño y ejecución del plan de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos	BP10	Infraestructura deportiva	BM33	Número de Escenarios deportivos intervenidos	17	15	





5. EJE 2: EL BUEN GOBIERNO

5.1. Sector Justicia y Derecho

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Respuesta eficiente, transparente y oportuna de las autoridades ante situaciones de inseguridad	La extensión del municipio y los medios disponibles dificultan la presencia oportuna de la policía y el ejercicio de la autoridad conforme a los procedimientos legales	GE1 Dotación tecnológica, operativa y de movilidad para el monitoreo, comunicación, prevención y reacción de las autoridades tanto en el área urbana como rural y con el apoyo de los frentes de seguridad ciudadana y las alianzas institucionales pertinentes	GP1 Seguridad y Convivencia	GM1	Número de puntos estratégicos de vigilancia dotados con equipos tecnológicos	12	30	Percepción de seguridad de la población residente
				GM2	Porcentaje de franjas temporales de riesgo alto y medio con monitoreo permanente al sistema de cámaras de seguridad.	0	100	
				GM3	Porcentaje de atención de requerimientos de operación de las autoridades y organismos de seguridad	100	100	
				GM4	Porcentaje de atención de requerimientos para la convivencia armónica tramitados a través de la Inspección de Policía	SD	100	
	La comunidad ha perdido credibilidad en las instituciones y perciben inadecuados ejercicios de autoridad, aunque no se denuncian	GE2 Implementación del Plan de Seguridad y Convivencia y del Observatorio de Seguridad para la medición objetiva de los hechos delictivos, la alteración del orden público y la convivencia, los factores de riesgo, la efectividad de los controles y la eficacia de las sanciones, facilitando la toma de decisiones y la rendición de cuentas		GM5	Número de Instrumentos de planificación y monitoreo en seguridad y la convivencia implementados	0	2	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La población en general desconoce las rutas y medios de denuncia y de alertas para solicitar de manera efectiva y oportuna la actuación de las autoridades.	GE3	Formalización, socialización y seguimiento de rutas de protección y denuncia ante situaciones de riesgo o hechos de inseguridad	GP1	Seguridad y Convivencia	GM6	Número de Rutas de atención para la protección de derechos, la resolución de conflictos y la denuncia de delitos formalizadas y socializadas	0	10	
	El aumento de la población flotante y el exceso de confianza propio de la cultura local, genera riesgos de seguridad en los que se requiere el compromiso conjunto de la población y de las autoridades	GE4	Sensibilización y capacitación a la comunidad en materia de prevención y corresponsabilidad frente a los riesgos de seguridad y situaciones que afectan la convivencia			GM7	Número de Escuelas de Seguridad con actividades de sensibilización y capacitación en seguridad y convivencia desarrolladas	2	9	

5.2. Sector Gobierno Territorial

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Eficiente administración de los recursos y calidad en el servicio prestado por las entidades del orden municipal	Los procesos ejecutados desde el nivel central y descentralizado presentan debilidades de eficiencia, eficacia y oportunidad, lo cual genera riesgos para la gestión y afectación de la imagen institucional	GE5	Implementación de MIPG y Sistemas de Gestión Integral (Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo) que optimicen los procesos tanto del nivel central como descentralizado y permitan el mejoramiento continuo de la gestión	GP2	Fortalecimiento Institucional	GM8	Número de Sistemas de Gestión implementados para el mejoramiento de procesos, la simplificación de trámites y el cumplimiento normativo	1	3	Mejoramiento continuo de los resultados de desempeño institucional
	Los niveles de servicio y la presencia institucional son insuficientes ante las expectativas de la población, especialmente a nivel rural donde se perciben condiciones de inequidad y abandono de la gestión pública en aspectos sociales, económicos, ambientales y de infraestructura									





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	Los criterios técnicos y legales para la gestión pública, así como los requerimientos de la ciudadanía son cada vez más exigentes y la capacidad de respuesta de la administración resulta insuficiente	GE6	Capacitación y asesoría permanente a los funcionarios en temas prioritarios de la gestión y que fortalezcan el correcto ejercicio de las funciones y la generación de resultados en cumplimiento de los Planes proyectos y normatividad vigente	GP2	Fortalecimiento Institucional	GM9	Número de horas promedio de capacitación en temas propios de puesto de trabajo recibidas por cada funcionario	SD	80	
						GM10	Número de temas estratégicos para la gestión fortalecidos con asesoría especializada		5	
		GE7	Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y logísticas que garanticen la operación eficiente y oportuna de la Administración central y descentralizada			GM11	Número de proyectos de fortalecimiento operativo de la Administración orientados al mejoramiento del servicio	SD	2	
	GE8	Actualización e implementación de mecanismos e instrumentos para la gestión tributaria y financiera conforme a las facultades legales	GM12			Número de mecanismos de gestión tributaria y financiera implementados	1	3		
Información confiable, actualizada y disponible para la toma de decisiones objetivas y pertinentes	Las bases de datos que soportan procesos de planeación y financieros presentan información desactualizada, incoherente o poco confiable.	GE9	Consolidación de alianzas para la actualización de información base (Sisbén IV, Catastro Multipropósito, Estratificación urbana y rural)	GP3	Gestión de Información Pública	GM13	Número de Fuentes de información base e actualizadas implementadas	1	4	Cumplimiento de parámetros de transparencia, seguridad de la información y gobierno digital
	Los instrumentos de planeación y seguimiento presentan debilidades de articulación y vigencia que dificultan su ejecución y evaluación.	GE10	Actualizar, armonizar y realizar seguimiento a los instrumentos de planeación municipal (PDM, EOT)			GM14	Número de Instrumentos de planeación adoptados y con seguimiento	1	2	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	Los sistemas de información y la gestión documental son insuficientes para dar soporte a los procesos, optimizar los trámites y proteger la memoria institucional, equilibrando criterios de formalidad, eficiencia y reducción del consumo de papel	GE11	Adquisición, desarrollo o actualización de sistemas de información que permitan soportar procesos críticos, administrar datos relevantes, mitigar riesgos de información y reducir tiempos y costos para el procesamiento y la divulgación	GP3 Gestión de Información Pública	GM15	Número de Sistemas de información en operación para el soporte de procesos críticos	2	3	
		GE12	Organización del archivo central dando cumplimiento a los requerimientos normativos y condiciones técnicas mínimas que garanticen la protección de los documentos y la construcción de la memoria institucional		GM16	Número de espacios adecuados para la instalación del archivo central	0	1	
					GM17	Número de Metros lineales de archivo central organizado en instalaciones adecuadas	820	1.700	
	Los medios tecnológicos de la administración son limitados y buena parte de la población no tiene el acceso garantizado, lo cual dificulta automatizar de procesos, simplificar de trámites y la interacción virtual.	GE13	Gestión de recursos para la implementación y mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)		GM18	Porcentaje acciones ejecutadas de conformidad con el PETI	100	100	
Procesos de participación ciudadana y control social abiertos y eficaces	Los canales de comunicación oficial no tienen la cobertura, reconocimiento ni eficacia requeridas para garantizar la comunicación con la ciudadanía y demás grupos de interés	GE14	Creación e implementación del plan de comunicación pública para el manejo de contenidos, medios e imagen institucional	GP4 Promoción de la participación y el control social	GM19	Porcentaje de acciones del plan de comunicación pública ejecutadas	0	100	Incidencia de la participación y el control social en la toma de decisiones de gestión pública
	Las organizaciones sociales y comunitarias requieren el reconocimiento, fortalecimiento y articulación con la administración municipal para lograr sus propósitos de aporte al desarrollo local	GE15	Fortalecimiento y capacitación a organizaciones sociales y comunitarias para el cumplimiento de sus objetivos y la articulación de planes y proyectos para la gestión conjunta con la Administración		GM20	Organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas	SD	20	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La comunidad no cuenta con conocimientos básicos para la comprensión de los temas que le interesan en la gestión de lo público y en la normatividad que les afecta, por lo que se sienten dependientes de unos pocos líderes o de entidades que no les generan confianza	GE16	Formulación e implementación de la Política de Participación a partir de la identificación, reconocimiento, formación y articulación de actores sociales y comunitarios con capacidad y oportunidad de incidencia en la gestión pública	GP4	Promoción de la participación y el control social	GM21	Porcentaje de Actividades del Programa de Participación ejecutadas	0	100	
	Los procesos de participación y control social históricamente han sido coyunturales y/o de formalismo legal, por lo que generan poca credibilidad y baja recordación e impacto.	GE17	Implementación de metodología de Diálogo ciudadano para la Rendición de Cuentas de la Gestión periódica de la Administración			GM22	Número de procesos de rendición de cuentas ejecutados con diálogo ciudadano efectivo	8	8	

6. EJE 3: EL PROGRESO SOSTENIBLE DE SUBACHOQUE

6.1. Sector Educación

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Garantizar cobertura y calidad en los ciclos de educación preescolar, básica y media vocacional	La dispersión de la población rural implica altos costos de transporte para los estudiantes y subutilización de la infraestructura rural.	PE1	Cofinanciación y ejecución del servicio de transporte escolar	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	PM1	Número de Rutas de transporte escolar en operación anualmente	9	15	Porcentaje de Cobertura educativa neta en nivel media
	El Programa de Alimentación Escolar está sujeto a las directrices del nivel departamental que no siempre garantiza la oportunidad y calidad en el servicio	PE2	Cofinanciación y vigilancia del PAE garantizando la seguridad alimentaria de los estudiantes e instalaciones adecuadas según los requerimientos de operación de jornada única			PM2	Número de Estudiantes beneficiados anualmente con raciones alimenticias del programa de alimentación escolar	2.011	2.200	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La información estadística de cobertura educativa presenta distorsión debido a la movilidad de la matrícula, lo cual oculta realidades de inasistencia y deserción	PE3	Caracterización de la población escolarizada y en edad escolar que permita contar con bases de datos confiables para la acertada toma de decisiones	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	PM3	Número de Bases de datos de caracterización educativa implementadas	0	1	
	Los fenómenos de analfabetismo, deserción y bajo nivel educativo persisten en la población, a pesar de los esfuerzos en cobertura y programas de atención especial	PE4	Sensibilización y vigilancia en núcleos familiares para evitar deserción, inasistencia, extraedad y aceleración educativa escolar			PM4	Número de Familias con seguimiento en permanencia educativa	0	2.000	
			PE5	Apoyo a programas de educación para adultos y jóvenes en extraedad en alianza con instituciones	PP2	Nivelación educativa	PM5	Número de Adultos apoyados a través de programas de nivelación en educación básica	210	
	Las competencias del municipio son limitadas dependiendo de lineamientos y decisiones del nivel nacional y departamental, que limitan la incidencia en énfasis acordes con la visión de desarrollo y el carácter rural del municipio	PE6	Gestión de alianzas para la ampliación de la capacidad docentes, a través de convenios de apoyo, gestión de conocimiento y fortalecimiento de habilidades en temas transversales como tecnología, idiomas, medio ambiente (PRAES), ciudadanía, arte, deporte, emprendimiento y orientación vocacional que redunden en la formación integral de los estudiantes y en los resultados de pruebas de conocimiento y calidad educativa, a las cuales se realice seguimiento a través de los instrumentos dispuestos por el Ministerio de Educación.	PP3	Pertinencia y calidad de la educación	PM6	Número de Proyectos educativos transversales ejecutados en armonía con los PEI de colegios públicos y privados	0	4	Resultados de pruebas de conocimientos y competencias de los estudiantes
	El desarrollo de habilidades y la formación integral en las etapas de preescolar y primaria requiere métodos y alcances que no están garantizados, especialmente en el área rural					PM7	Número de sedes educativas de primaria con programas para el fortalecimiento curricular implementados	0	3	
	La rápida evolución de los requerimientos educativos conlleva la necesidad de actualización y fortalecimiento de habilidades docentes que además sean acordes a las necesidades sociales y económicas del municipio					PM8	Número de Actividades de fortalecimiento de habilidades y gestión del conocimiento con docentes	0	4	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	La corresponsabilidad de las instituciones y la familia en la formación integral de los estudiantes presenta fallas que generan dificultades en los procesos de aprendizaje y adaptación en el sistema educativo.	PE7 Gestión de alianzas para el desarrollo de escuelas de padres y docentes que permitan la sensibilización y el desarrollo de habilidades en pautas de crianza, hábitos saludables, redes de apoyo, prevención del maltrato, proyecto de vida, entre otros elementos transversales para la formación integral	PP3	Pertinencia y calidad de la educación	PM9 Número de Actividades de escuelas de padres y docentes ejecutadas	16	20	
Disponer de infraestructura y dotación adecuada para la operación de las instituciones educativas	Los proyectos de modernización de la infraestructura educativa presentan soluciones parciales, insuficientes y/o incompletas	PE8 Diseño y ejecución de plan maestro de infraestructura educativa en el cual se prioricen las intervenciones para garantizar la calidad de las instalaciones con eficiencia y oportunidad, a la vez que se garantiza la normal operación de cada una de las sedes (servicios públicos, mantenimiento rutinario)	PP4	Infraestructura y dotación educativa	PM10 Número de sedes educativas nuevas habilitadas para la operación	0	1	Cumplimiento de estándares mínimos de infraestructura educativa
	La cantidad y antigüedad de la infraestructura educativa demanda altos costos de mantenimiento y adaptación para cumplir estándares de calidad				PM11 Número de Instituciones educativas intervenidas para el mejoramiento de infraestructura	1	5	
	Desequilibrada concentración de estudiantes por áreas y niveles y migración poblacional que dificultan la eficiencia y eficacia de las inversiones en infraestructura y dotación educativa.				PM12 Porcentaje de atención de requerimientos de mantenimiento y operación de las sedes educativas	100	100	
	Dificultades de conectividad en algunos sectores del municipio generan condiciones de inequidad en la calidad educativa en el sector rural.	PE9 Gestión de alianzas para lograr el servicio de conectividad a internet en las sedes educativas del sector rural.			PM13 Número de sedes educativas dotadas con material pedagógico o tecnológico	SD	6	
					PM14 Número de Sedes educativas con servicio de internet	8	12	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Generar oportunidades para el acceso a la educación superior y la formación para el trabajo	Los costos de matrículas, transporte y sostenimiento para acceder a la educación universitaria en instituciones de Bogotá y municipios aledaños son excesivos para la mayoría de las familias.	PE10	Gestión de alianzas para la obtención de incentivos o subsidios dirigidos a estudiantes de educación superior.	PP5 Educación superior y complementaria	PM15	Número de personas apoyadas a través del Fondo de Educación Superior	219	250	Cobertura de programas de educación superior y formación para el trabajo
	La oferta de educación técnica, tecnológica y complementaria en el municipio es limitada, concentrada en el área urbana y en temas que no aportan de manera directa a la visión de municipio agropecuario, ecológico y turístico	PE11	Gestión de alianzas institucionales para la oferta de programas de educación superior, complementaria y de educación para el trabajo tanto en el sector urbano como rural y con alternativas de interés rural		PM16	Número de Personas que acceden a programas de educación superior, complementaria y no formal ofertados en el municipio para el sector urbano y rural.	2.120	4.500	
	Las condiciones técnicas y los costos de conectividad impiden el aprovechamiento de la tecnología para el aprendizaje en amplias zonas del municipio	PE12	Gestión de alianzas para el desarrollo de actividades de orientación vocacional que permitan la sensibilización y motivación de jóvenes y adultos para acceder a la educación superior y complementaria acordes con la proyección del municipio y la evolución de los mercados		PM17	Número Actividades de orientación vocacional escolar y extraescolar ejecutadas.	4	6	





6.2. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Disponibilidad de Servicios públicos domiciliarios de calidad y a costos razonables	Las fuentes de agua que surten los acueductos periódicamente se ven afectadas por las condiciones climáticas afectando la continuidad del servicio o los costos de la operación	PE13	Identificación y Protección de fuentes hídricas que abastecen sistemas de acueducto	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	PM18	Número de fuentes hídricas de abastecimiento identificadas y/o protegidas	2	4	Cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios de agua potable y saneamiento básico (IRCA y Res. 0631/2015)
		PE14	Actualización y ejecución de Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)			PM19	Número de Prestadores de acueducto con PUEAA elaborado	3	17	
	El crecimiento de las áreas urbanas está alcanzando los límites de la capacidad instalada de los sistemas de acueducto y alcantarillado	PE15	Actualización y Ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios en atención a la demanda presente y proyectada			PM20	Número de Proyectos de sistemas de agua potable y saneamiento básico en el sector rural ejecutados	2	4	
			La cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área rural es deficiente y costosa				PM21	Número de Proyectos de planes maestros de acueducto y alcantarillado urbanos ejecutados		
	El tratamiento de aguas residuales no cumple con los parámetros técnicos ni tiene la capacidad para atender la demanda generando impactos ambientales	PE16	Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), priorizando la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el casco urbano			PM22	Número de Proyectos del PSMV ejecutados para la optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales		7	
	La capacidad organizacional de la mayoría de los prestadores es deficiente, generando riesgos legales, técnicos y financieros, a la vez que derivan en conflictos con los usuarios y deficiencias en los servicios	PE17	Capacitación, asesoría y vigilancia a prestadores y usuarios de servicios públicos para el fortalecimiento organizacional y financiero, la aplicación de subsidios y el cumplimiento de requisitos legales	PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	PM23	Número de Prestadores de servicios públicos apoyados para el fortalecimiento empresarial	1	17	Cumplimiento de requisitos de organización y operación de prestadores de servicios
						PM24	Número de Prestadores de servicios públicos que aplican esquema de subsidios	3	7	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR		
	La comunidad considera ineficaz el servicio de aseo, mientras que para la empresa es ineficiente afectando la viabilidad financiera como prestador debido a la dificultad del cobro en el sector rural.	PE18	Reestructurar el servicio de aseo con criterios de manejo adecuado de los residuos, reducción del impacto ambiental, viabilidad económica y cumplimiento normativo, de manera directa o través de alianzas.	PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	PM25	Número de Actividades de Plan de mejora del servicio de aseo ejecutadas	0	3			
Adecuado manejo de residuos	La cultura de separación y aprovechamiento de residuos es mínima, afectando el ambiente y los costos de los servicios	PE19	Sensibilización y capacitación a la comunidad en separación, manejo y aprovechamiento de residuos, así como de las responsabilidades por contaminación ambiental y malas prácticas sanitarias en el ámbito familiar, productivo, social y de tenencia de animales	PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	PM26	Número de Operadores de actividades de recolección y manejo de residuos capacitados y organizados	2	3	Porcentaje de aprovechamiento de residuos solidos		
	PM27					Número de Personas capacitadas en clasificación y aprovechamiento de residuos desde la fuente	SD	500				
	Inadecuado uso de espacios públicos y mobiliario urbano en los que se abandonan basuras, escombros y excrementos de las mascotas	PE20	Gestión de alianzas a partir de la organización comunitaria, el emprendimiento y la responsabilidad social para la ampliación de la capacidad operativa en el manejo y aprovechamiento de residuos no ordinarios (reciclables, orgánicos, peligrosos, especiales y escombros)			PM28	Porcentaje de Comparendos que se hacen efectivos por casos de inadecuado manejo de residuos	SD	90			
	La capacidad operativa para la recolección y aprovechamiento de material reciclado y residuos clasificados es insuficiente					PM29	Número de espacios reglamentados y/o adecuados para la correcta separación y tratamiento de residuos	0	2			
						PM30	Número de toneladas semestrales de residuos no ordinarios separados y recolectados para el aprovechamiento y/o adecuada disposición	178,18	300			





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Protección de recursos naturales en armonía con las actividades sociales y económicas	Riqueza de recursos naturales y fuentes hídricas que constituyen un importante patrimonio pero que demandan grandes inversiones de conservación y protección	PE21	Adquisición, protección y/o restauración de predios de importancia ecológica a través de acciones de reforestación y sostenimiento en plantaciones nuevas y existentes	PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	PM31	Número de Hectáreas con inversión para la protección y/o restauración ecológica	87,2	90	Cobertura de las acciones de protección y responsabilidad ambiental
	Exigencias técnicas, legales y de mandato judicial que permanentemente incrementan las responsabilidades ambientales sin que el municipio cuente con la capacidad de respuesta	PE22	Consolidación de alianzas para la generación de bienes y servicios ambientales con participación comunitaria o empresarial (viveros y similares)			PM32	Número de Proyectos comunitarios implementados para la oferta de bienes y servicios ambientales	0	2	
	Amplia proporción del territorio con vocación de reserva ambiental sin planes de manejo definidos y sin capacidad institucional para su identificación, caracterización y administración	PE23	Actualización y concertación de instrumentos de planificación y gestión ambiental para la identificación, control y aprovechamiento sostenible basados en las determinantes ambientales	PP10	Planificación y regulación ambiental	PM33	Número de Instrumentos de planificación y regulación ambiental actualizados y aprobados	0	4	
	Conflicto de intereses ambientales, económicos y sociales por la ocupación y uso de áreas de protección ambiental con grandes vacíos normativos y desconocimiento de la legislación vigente	PE24	Implementación de programas de identificación, conocimiento y disfrute responsable de los recursos naturales con sentido de pertenencia (recorridos ecológicos, estudios ambientales, buenas prácticas), así como de responsabilidad comunitaria de cuidado y vigilancia (guardabosques, veedurías, pagos por servicios ambientales, acuerdos voluntarios)	PP11	Responsabilidad social ambiental	PM34	Número de Personas vinculadas en actividades de identificación, conocimiento y protección de los recursos naturales	0	20	
	Desconocimiento comunitario del patrimonio ambiental y sus responsabilidades en la protección y aprovechamiento sostenible					PM35	Número de personas vinculadas a programas de vigilancia y recuperación ambiental comunitaria debidamente regulados y capacitados	12	15	
	Debilidades en el control ambiental y de uso del suelo									





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR	
	Desconocimiento de las normas de protección animal e irresponsabilidad en la tenencia de mascotas que genera conflictos en las comunidades y riesgos sociales, ambientales y de salubridad	PE25	Capacitación comunitaria en responsabilidad de tenencia, protección y denuncia del maltrato animal.	PP12	Protección animal	PM36	Número de Personas vinculadas en capacitaciones de protección y responsabilidad con animales	0	2.000	Reducción de conflictos por tenencia de mascotas o maltrato animal
		PE26	Generar espacios adecuados para la permanencia de mascotas controlando riesgos y conflictos			PM37	Número de Espacios adecuados para mascotas	0	1	
Prevención y oportuna reacción en situaciones de riesgos naturales	Insuficiente identificación y comprensión de los factores y áreas expuestas a riesgos naturales, así como de las acciones requeridas para la mitigación	PE27	Elaboración de estudios de riesgo y formulación de planes de prevención y mitigación conforme a las prioridades definidas a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial	PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	PM38	Número de Instrumentos de gestión de riesgo aprobados	0	3	Capacidad técnica y operativa para la gestión de riesgos naturales
	La comunidad desconoce los riesgos a los que se encuentra expuesta, los posibles impactos y las actuaciones adecuadas en caso de emergencia	PE28	Sensibilización y capacitación a la comunidad en temas de gestión de riesgo, acciones para la prevención y atención de emergencias			PM39	Número de Personas capacitadas en gestión del riesgo	0	200	
	Insuficiencia de recursos técnicos y financieros para la implementación de acciones de mitigación, prevención y atención de riesgos	PE29	Priorización de acciones de prevención, mitigación y atención conforme a los planes de gestión de riesgo vigentes			PM40	Número de Acciones de prevención, mitigación y atención de riesgo ejecutadas	10	40	
	Los organismos de socorro no cuentan con suficientes recursos humanos ni técnicos para la prevención ni para la atención en caso de emergencia.	PE30	Fortalecimiento técnico y operativo de las autoridades y los organismos de socorro			PM41	Número de Acciones para el fortalecimiento a autoridades y organismos de socorro ejecutadas	6	6	





6.3. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR		
Apoyo para el mejoramiento y sostenibilidad de la producción y comercialización agropecuaria	Reducción de las tierras productivas por cambios en el uso del suelo rural y restricciones ambientales en conflicto con actividades agropecuarias tradicionales	PE31	Asistencia técnica para la implementación de tecnologías y prácticas de calidad en el mejoramiento de la productividad agropecuaria, amigables con el medio ambiente y que minimicen los riesgos climáticos y naturales que inciden en la actividad agropecuaria	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	PM42	Número de Productores agropecuarios con asistencia técnica directa	1.553	2.000	Productividad de actividades agropecuarias		
	PM43					Número de Servicios de banco de maquinaria agrícola	450	500				
	PM44					Número de Proyectos agropecuarios que implementan técnicas de adaptación al cambio climático y el control de riesgos	0	2				
	Pérdida de la capacidad productiva de los predios por deterioro de los recursos naturales, los impactos climáticos y el alto costo de insumos y tecnología aplicable	PE32	Consolidación de alianzas para la promoción de proyectos agropecuarios para la generación de ingresos a los campesinos. (producción orgánica, huertas caseras, seguridad alimentaria, diversificación, agroindustria)	PP15	Economía Agropecuaria	PM45	Número de productores asesorados en proyectos agropecuarios alternativos, de valor agregado y/o de seguridad alimentaria	202	400	Reducción de costos de comercialización de productos agropecuarios		
	Reducción de la mano de obra en actividades agropecuarias por migración de la población campesina y cambios culturales y económicos					PE33	Posicionamiento de mercados locales de productos agropecuarios a partir de la disposición de espacios adecuados (plaza de ganado, plaza de mercado, centro de acopio) y la promoción de la comercialización	PM46	Número de Infraestructuras adecuadas para el comercio de productos agropecuarios		2	3
	Pérdida de posicionamiento del mercado local agropecuario que conlleva a infraestructura de plazas deterioradas o subutilizadas.							PM47	Número de Ferias de comercialización agropecuaria desarrolladas		6	10
Dificultades de comercialización de productos agropecuarios en mercados tradicionales y altos costos de intermediación y transporte	PE34	Capacitación y asesoría a productores agropecuarios para la organización, formalización y cumplimiento de requisitos legales	PM48	Número de Personas asesoradas en requisitos y trámites agropecuarios	0	300						
Incremento de requisitos legales y administrativos que dificultan o hacen más costoso producir y/o comercializar productos agropecuarios												





6.4. Sector Comercio, Industria y Turismo

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Apoyo en la gestión de proyectos que permitan el trabajo y la generación de ingresos	Escasa oferta laboral que promueve la migración de la población joven y profesional para buscar oportunidades económicas generando estancamiento, desarraigo y fuga de capital humano	PE35	Identificar, promover y consolidar alianzas públicas, privadas y comunitarias para diseñar y ejecutar proyectos orientados al crecimiento económico, la participación en la oferta regional y nacional y el posicionamiento de estructuras de marketing municipal	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	PM49	Número de Personas vinculadas en el diseño y ejecución de proyectos productivos	SD	300	Generación de ingresos para la población
	Débil capacidad institucional y comunitaria para articular oportunidades para el desarrollo y posicionamiento de alternativas de producción					PM50	Número de actividades de promoción comercial ejecutadas	32	40	
	Corta duración de la mayoría de proyectos comerciales o productivos que obedece a la baja capacidad para el cumplimiento de requisitos, costos de arrendamientos y habilidades administrativas, lo cual implica una alta rotación de negocios y pocas oportunidades de formalización y estabilidad laboral	PE36	Brindar apoyo técnico, jurídico y financiero para la conformación de sociedades gremios o emprendimientos para la generación de ingresos y empleo			PM51	Número de Asesorías realizadas a formas asociativas y emprendimientos	0	16	
		PE37	Levantar y sistematizar información sobre producción, ingresos, empleo y capital humano que permitan la adecuada planeación y articulación de la economía local			PM52	Número de bases de datos de dinámica económica local implementadas	0	1	
	Deficiencias en la reglamentación para que sea clara, pertinente y exigible en pro de favorecer la economía local sostenible y organizada	PE38	Armonizar y difundir la normatividad aplicable a las actividades comerciales, industriales y de servicios, acordes con la visión de desarrollo del municipio y ejercer control de las actividades económicas formales e informales			PM53	Número de Actividades de socialización de normas aplicables a actividades económicas realizadas	0	8	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Consolidación del turismo como alternativa económica del municipio	Esfuerzos de varias administraciones para la planificación y organización del turismo que no se materializan o no alcanzan los resultados y generan desmotivación y pérdida de credibilidad	PE39	Actualización del inventario y el plan turístico municipal y adopción de reglamentaciones específicas para el desarrollo de actividades relacionadas con enfoque ecológico, agropecuario y cultural	PP17	Promoción turística	PM54	Número de Instrumentos de planificación y regulación turística actualizados y aprobados	0	4	Oferta turística controlada por el municipio
	Insuficiente identificación y caracterización de los atractivos turísticos, para su promoción y protección									
	Crecimiento espontáneo de actividades turísticas ejercidas por particulares y empresas privadas sin control por parte del municipio que ponen en riesgo el patrimonio ambiental, cultural e histórico									
	Infraestructura turística insuficiente para la promoción de atractivos y la prestación de servicios, la cual además debe minimizar impactos ambientales y paisajísticos.	PE40	Diseño y ejecución de proyectos de adaptación de infraestructura para la promoción de los atractivos priorizados (paradores, puntos de información, senderos, señalización)			PM55	Proyectos de infraestructura turística ejecutados	0	4	
	Insuficientes capacidades operativas, de promoción y de servicio para la atención del turismo a gran escala	PE41	Alianzas con organizaciones comunitarias, instituciones y/o particulares para la operación e implementación de proyectos turísticos			PM56	Número de Alianzas turísticas formalizadas	0	6	
		PE42	Capacitación a operadores turísticos y comunidad en general en temáticas requeridas para la promoción y operación del sector y el desarrollo de habilidades de servicio y atención al turista			PM57	Número Programas de formación en temas relacionados con el turismo ejecutados	0	6	





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Mejoramiento y administración de infraestructura al servicio de la dinámica socioeconómica local	La infraestructura de equipamientos y espacios públicos es insuficiente o inadecuada para facilitar el desarrollo de actividades sociales y económicas y atraer una demanda cualificada de bienes y servicios	PE43	Mejoramiento de equipamientos y espacios públicos acorde con la visión de desarrollo del municipio	PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	PM58	Número de Espacios públicos y equipamientos intervenidos o construidos	1	2	Oferta per cápita de equipamientos y espacios públicos
	Servicios públicos y privados insuficientes o deficientes para responder a las apuestas de desarrollo económico, social y ambiental	PE44	Mantenimiento y modernización de las redes de alumbrado público para mejorar la eficiencia del servicio, la seguridad y embellecimiento de los espacios públicos, además de avanzar en la reducción del consumo energético			PM59	Número de proyectos de modernización de redes de alumbrado público ejecutados	1	2	Cobertura en la prestación de los servicios
						PM60	Porcentaje de atención de requerimientos de operación del servicio de alumbrado público	100	100	
						PE45	Gestión de alianzas ante los prestadores de servicios privados para el mejoramiento en cobertura y calidad, así como la garantía de los derechos de los usuarios.	PM61	Número de Alianzas formalizadas para el mejoramiento de servicios públicos y privados	





6.5. Sector Transporte

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Malla vial en adecuadas condiciones para el tránsito y la seguridad	Extensa red de vías rurales terciarias que demandan altos costos de mantenimiento permanente	PE46	Mejoramiento continuo de la red vial rural y urbana a través de la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y construcción acordes con las prioridades de mantenimiento y los planes viales	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	PM62	Porcentaje de Kilómetros de vías rurales intervenidos	100	100	Porcentaje de la malla vial en óptimas condiciones
	PM63					Número de Metros de vías urbanas intervenidos	280	1.000		
	PM64					Número de Metros de andenes intervenidos	1.000	1.000		
	PM65					Número de Proyectos de mejoramiento de movilidad urbana ejecutados	0	5		
	Deterioro de las vías de acceso al municipio en los tramos correspondientes a otras jurisdicciones y de responsabilidad del nivel departamental, por lo cual no se tiene competencia directa para la ejecución o gestión de obras de mejoramiento	PE47	Alianzas con municipios vecinos y departamento para la gestión de proyectos de mejoramiento de la infraestructura y para la identificación y caracterización de la red vial departamental		PM66	Número de Proyectos gestionados para la identificación, caracterización y/o mejoramiento de la red vial departamental	0	4		
	Señalización deteriorada e insuficiente, lo que genera desorden e imposibilita que las autoridades ejerzan su función de control.	PE48	Implementar un plan de movilidad y señalización vial	PP20	Seguridad vial	PM67	Número de Proyectos de movilidad y señalización vial ejecutadas	1	1	Reducción de la accidentalidad vial en la jurisdicción
Deficiencias en la cultura ciudadana de peatones, ciclistas y conductores que genera riesgos de accidentalidad y ocupación indebida de las vías	PE49	Diseño y ejecución de programa de cultura y seguridad vial	PM68			Actividades pedagógicas de cultura y seguridad vial ejecutadas	0	8		





REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
	Altos costos de mantenimiento y operación de maquinaria y vehículos requeridos para el mantenimiento de la malla vial	PE50	Mantenimiento y renovación de maquinaria y vehículos para la ejecución de obras públicas	PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	PM69	Porcentaje de Maquinarias y vehículos en óptimas condiciones para la operación	60%	100%	Eficiencia de la inversión en mejoramiento de la malla vial
						PM70	Número de Maquinarias nuevas o vehículos nuevos adquiridos	2	2	
	Inexistencia de cartografía y sistemas de información precisos y actualizados que permitan la priorización de proyectos de infraestructura y el seguimiento de inversiones realizadas	PE51	Levantamiento y sistematización de información de proyectos de infraestructura vial para la construcción de sistemas de información	PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	PM71	Número de Kilómetros de vías rurales y sistematizados y diagnosticados	0	200	
Control a los prestadores de servicios de transporte	La competencia del municipio para el control de servicios de transporte público es limitada, por lo que es necesario acudir a mecanismos de concertación y persuasión que no siempre resultan efectivos	PE52	Fortalecimiento de mecanismos e instrumentos de regulación y control de los servicios de transporte de pasajeros vinculando prestadores y usuarios en el conocimiento y aplicación de parámetros técnicos y legales	PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	PM72	Número de actividades de capacitación para la conformación y operación de veedurías en transporte	0	4	Reducción de PQRS relacionadas con servicio de transporte
						PM73	Número de estudios para la regulación de servicios de transporte realizados	0	4	





6.6. Sector Vivienda

REQUERIMIENTOS	FACTORES CRÍTICOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN		PROGRAMA		META	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PLAN	INDICADOR BIENESTAR
Garantizar el derecho a la vivienda digna	La normatividad vigente que restringe la ocupación del territorio por criterios ambientales, además, los costos de la tierra dificultan el desarrollo de proyectos de vivienda urbana y rural para la población de más bajos recursos	PE53	Actualización de las normas urbanísticas en el marco de la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de proyectos residenciales de bajo costo	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	PM74	Número de Normas urbanísticas para uso residencial de bajo costo actualizadas y aprobadas	0	1	Reducción del déficit cualitativo de vivienda
	En el área urbana se presentan fenómenos de hacinamiento y en el área rural casos de déficit cualitativo de las viviendas que afectan la calidad de vida de las familias	PE54	Desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda que permitan superar casos de déficit cualitativo, garantizar condiciones de vida digna y control de impactos ambientales			PM75	Número de usuarios del servicio de gas natural	227	232	
	PM76					Número de Viviendas mejoradas para la superación del déficit cualitativo	33	30		
	La información estadística en materia de vivienda oculta déficits cuantitativos y cualitativos que dificultan la viabilidad de proyectos de vivienda para resolver problemáticas sociales y ambientales					PM77	Número de proyectos piloto de mejoramiento de viviendas autosostenibles	0	8	





COMPONENTE FINANCIERO

7. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS

	APROPiación						RECAUDO				
	2.016	2.017	2.018	2.019	PROM 2016-2019	2.020	2.016	2.017	2.018	2.019	PROM 2016-2019
INGRESOS	15.120,9	23.918,6	20.793,1	22.018,1	20.462,7	14.454,8	14.365,8	23.338,2	19.021,5	23.008,9	19.933,6
INGRESOS CORRIENTES	13.206,7	15.357,8	13.927,0	16.803,1	14.823,7	14.435,0	12.451,6	14.790,5	13.316,0	17.799,6	14.589,4
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.828,6	6.030,9	5.949,6	6.895,1	5.926,1	6.417,5	5.190,5	6.956,0	6.649,8	7.525,5	6.580,5
Predial Unificado	2.000,0	2.821,3	3.045,2	3.358,3	2.806,2	3.316,6	2.126,1	2.856,9	2.889,8	3.366,0	2.809,7
Predial Vigencias Anteriores	105,0	115,0	92,7	125,8	109,6	155,9	127,6	103,6	142,6	138,1	128,0
Delineación y Urbanismo	630,0	859,3	542,5	596,2	657,0	450,0	705,8	1.339,4	872,1	757,2	918,6
Industria y Comercio	833,6	870,0	880,7	1.224,8	952,3	1.025,0	675,5	898,5	1.030,8	1.230,5	958,8
Avisos y Tableros	117,6	123,0	123,0	103,0	116,7	103,0	145,1	101,4	95,0	119,0	115,1
Estampilla Proclutara	78,8	80,0	80,0	108,7	86,9	92,7	64,5	120,5	129,8	205,9	130,2
Estampilla Adulto Mayor	216,5	173,9	150,0	280,6	205,3	154,5	199,3	350,5	337,7	533,3	355,2
Publicidad exterior	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sobretasa bomberil	12,6	15,2	61,4	84,2	43,4	76,9	18,5	68,9	80,4	86,5	63,6
Sobretasa a la gasolina	811,0	950,0	950,0	975,0	921,5	1.004,3	1.095,1	1.075,6	1.028,4	1.019,3	1.054,6
Plusvalia	0,1	0,1	1,0	1,0	0,6	1,0	6,8	0,0	0,0	0,0	1,7
Contribución al Deporte	21,0	21,0	21,0	36,0	24,8	36,1	21,0	40,3	43,2	69,7	43,6
Otros Impuestos Indirectos	1,7	1,6	1,6	1,0	1,5	1,0	5,2	0,4	0,0	0,0	1,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.236,3	9.185,1	7.837,4	9.754,1	8.753,2	7.917,5	7.207,4	7.707,6	6.512,6	9.957,1	7.846,2
TASAS Y TARIFAS	37,9	24,5	17,8	47,5	31,9	41,6	43,0	42,3	47,5	53,4	46,6
Servicio plaza de ferias	4,2	1,0	1,0	1,1	1,8	3,1	1,3	1,3	1,3	0,4	1,1
Certificados Paz y Salvos	7,0	6,7	6,8	10,0	7,6	9,6	11,5	22,6	10,3	11,1	13,9
Servicios de planeación	26,6	16,8	10,0	36,4	22,5	20,0	30,2	18,4	35,9	41,9	31,6
Otros	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	8,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RENTAS CONTRACTUALES	107,8	95,8	95,8	102,4	100,5	99,9	101,8	124,9	131,6	131,1	122,4
Arrendamiento Bienes Inmuebles	75,1	72,5	72,5	77,1	74,3	79,3	74,8	103,8	102,1	91,7	93,1
Alquiler de Vehículos y Maquinaria	32,7	23,3	23,3	25,3	26,2	20,6	27,0	21,1	29,5	39,4	29,3
RENTAS OCASIONALES	101,3	134,9	141,1	169,7	136,8	130,0	180,7	140,8	202,8	233,0	189,3
Multas y Sanciones del Gobierno	101,3	134,9	141,1	169,7	136,8	130,0	180,7	140,8	202,8	233,0	189,3
INTERESES SOBRE IMPUESTOS	44,6	50,3	50,5	57,5	50,7	59,2	83,7	55,9	103,3	114,2	89,3
Interés Predial Unificado	42,0	42,0	42,0	50,0	44,0	51,5	71,6	50,8	93,0	104,6	80,0
Interés Industria y Comercio	2,1	8,0	8,0	7,0	6,3	7,2	11,9	3,0	9,7	8,9	8,4
Otros intereses	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,2	2,1	0,6	0,7	0,9
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	7.944,7	8.879,6	7.532,2	9.377,0	8.433,4	7.586,8	6.798,2	7.343,7	6.027,4	9.425,4	7.398,7
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.930,9	4.283,2	4.173,6	5.054,2	4.360,5	4.935,1	3.930,9	4.283,2	4.173,6	5.054,2	4.360,5
Propósito General Libre Destinación	753,8	838,9	851,5	1.049,4	873,4	996,4	753,8	838,9	851,5	1.049,4	873,4
Alimentación Escolar	31,6	27,1	28,8	34,4	30,5	23,0	31,6	27,1	28,8	34,4	30,5
Calidad en Educación Bienes	184,5	178,9	187,8	187,8	184,8	140,4	184,5	178,9	187,8	187,8	184,8
Calidad en Educación Gratuidad	217,0	192,4	170,5	173,9	188,5	174,4	217,0	192,4	170,5	173,9	188,5
Régimen Subsidiado Continuidad	1.191,7	1.312,1	1.274,5	1.563,6	1.335,5	1.608,4	1.191,7	1.312,1	1.274,5	1.563,6	1.335,5
Salud Pública	91,3	86,5	83,3	93,6	88,7	150,3	91,3	86,5	83,3	93,6	88,7
Agua Potable y Senamiento Básico	395,9	447,0	443,6	502,3	447,2	466,2	395,9	447,0	443,6	502,3	447,2
Deporte	59,3	48,4	37,8	50,0	48,9	47,3	59,3	48,4	37,8	50,0	48,9
Cultura	44,5	36,3	28,4	37,5	36,7	35,4	44,5	36,3	28,4	37,5	36,7
Libre inversión	939,2	1.094,5	1.067,4	1.361,7	1.115,7	1.293,3	939,2	1.094,5	1.067,4	1.361,7	1.115,7
Primera infancia	22,1	21,1	0,0	0,0	10,8	0,0	22,1	21,1	0,0	0,0	10,8
OTRAS PARTICIPACIONES	4.013,8	4.596,4	3.358,6	4.322,8	4.072,9	2.651,7	2.867,3	3.060,5	1.853,8	4.371,2	3.038,2
Régimen Subsidiado Fosy ga	1.297,9	1.424,6	700,3	1.385,2	1.202,0	0,0	1.297,9	1.424,6	700,3	1.385,2	1.202,0
Recursos Coljuegos Libre	24,3	34,9	42,4	41,0	35,7	43,6	24,3	34,9	42,4	42,2	36,0
Recursos Coljuegos Inversión	72,9	104,6	127,1	126,5	107,8	131,4	72,9	104,6	127,1	126,5	107,8
Transferencia Emgesa Libre	21,8	163,5	169,1	22,5	94,2	23,6	9,7	200,9	239,6	26,6	119,2
Transferencia Emgesa	196,2	0,0	0,0	202,4	99,7	212,0	153,7	0,0	0,0	239,6	98,3
Otras transferencias salud	240,1	0,0	0,0	0,0	60,0	1.484,1	240,1	0,0	0,0	0,0	60,0
Convenios de Cofinanciación	1.868,9	2.575,3	1.667,5	1.842,6	1.988,6	0,0	785,5	996,7	82,6	1.841,8	926,7
Impuesto Sobre Vehículos	36,8	25,0	31,0	30,0	30,7	35,0	28,3	30,3	40,6	36,7	34,0
Partidas Deptales Salud	254,9	268,5	621,2	672,6	454,3	722,0	254,9	268,5	621,2	672,6	454,3
FONDOS ESPECIALES	141,8	141,8	140,0	153,9	144,4	100,0	53,7	126,9	153,6	317,0	162,8
Fondo de Seguridad y Vigilancia	141,8	141,8	140,0	153,9	144,4	100,0	53,7	126,9	153,6	317,0	162,8
RECURSOS DE CAPITAL	1.914,2	8.560,8	6.866,1	5.215,0	5.639,0	19,8	1.914,2	8.547,7	5.705,5	5.209,3	5.344,2
Recursos del Balance	1.914,2	8.123,4	5.707,5	3.501,9	4.811,8	0,0	1.914,2	8.093,8	4.531,1	3.480,9	4.505,0
Retiros FONPET	0,0	426,6	671,7	1.656,1	688,6	0,0	0,0	426,6	671,7	1.656,1	688,6
Reintegros	0,0	0,0	462,2	30,0	123,1	0,0	0,0	0,0	462,2	30,0	123,1
Rendimientos Financieros	0,0	10,8	11,2	12,2	8,6	17,5	0,0	27,3	27,0	27,5	20,5
Otros recursos de capital	0,0	0,0	13,5	14,8	7,1	2,3	0,0	0,0	13,5	14,8	7,1





	DEPENDENCIA						CRECIMIENTO					EFECTIVIDAD				
	2016	2017	2018	2019	PROM	2020	2017	2018	2019	17 a 19	PROM a 2020	2016	2017	2018	2019	PROM
INGRESOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	62%	-18%	21%	22%	-27%	95%	98%	91%	104%	97%
INGRESOS CORRIENTES	87%	63%	70%	77%	73%	100%	19%	-10%	34%	14%	-1%	94%	96%	96%	106%	98%
INGRESOS TRIBUTARIOS	36%	30%	35%	33%	33%	44%	34%	-4%	13%	14%	-2%	107%	115%	112%	109%	111%
Predial Unificado	15%	12%	15%	15%	14%	23%	34%	1%	16%	17%	18%	106%	101%	95%	100%	100%
Predial Vigencias Anteriores	1%	0%	1%	1%	1%	1%	-19%	38%	-3%	5%	22%	122%	90%	154%	110%	117%
Delineación y Urbanismo	5%	6%	5%	3%	5%	3%	90%	-35%	-13%	14%	-51%	112%	156%	161%	127%	140%
Industria y Comercio	5%	4%	5%	5%	5%	7%	33%	15%	19%	22%	7%	81%	103%	117%	100%	101%
Avisos y Tableros	1%	0%	0%	1%	1%	1%	-30%	-6%	25%	-4%	-11%	123%	82%	77%	116%	99%
Estampilla Procultura	0%	1%	1%	1%	1%	1%	87%	8%	59%	51%	-29%	82%	151%	162%	189%	150%
Estampilla Adulto Mayor	1%	2%	2%	2%	2%	1%	76%	-4%	58%	43%	-57%	92%	202%	225%	190%	173%
Publicidad exterior	0%	0%	0%	0%	0%	0%						0%	0%	0%	0%	0%
Sobretasa bomberil	0%	0%	0%	0%	0%	1%	272%	17%	8%	99%	21%	147%	453%	131%	103%	147%
Sobretasa a la gasolina	8%	5%	5%	4%	5%	7%	-2%	-4%	-1%	-2%	-5%	135%	113%	108%	105%	114%
Plusvalía	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-100%			-100%	-41%	6800%	0%	0%	0%	309%
Contribución al Deporte	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%	7%	61%	53%	-17%	100%	192%	206%	194%	176%
Otros Impuestos Indirectos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-92%	-100%		-96%	-29%	306%	25%	0%	0%	95%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50%	33%	34%	43%	39%	55%	7%	-16%	53%	15%	1%	88%	84%	83%	102%	90%
TASAS Y TARIFAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-2%	12%	12%	8%	-11%	113%	173%	267%	112%	146%
Servicio plaza de ferias	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-69%	-23%	188%	31%	130%	130%	36%	59%
Certificados Paz y Salvos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	97%	-54%	8%	17%	-31%	164%	337%	151%	111%	182%
Servicios de planeación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-39%	95%	17%	24%	-37%	114%	110%	359%	115%	141%
Otros	0%	0%	0%	0%	0%	0%						0%				0%
RENTAS CONTRACTUALES	1%	1%	1%	1%	1%	1%	23%	5%	0%	9%	-18%	94%	130%	137%	128%	122%
Arrendamiento Bienes Inmuebles	1%	0%	1%	0%	0%	1%	39%	-2%	-10%	9%	-15%	100%	143%	141%	119%	125%
Alquiler de Vehículos y Maquinaria	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-22%	40%	34%	17%	-30%	83%	91%	127%	156%	112%
RENTAS OCASIONALES	1%	1%	1%	1%	1%	1%	-22%	44%	15%	12%	-31%	178%	104%	144%	137%	138%
Multas y Sanciones del Gobierno	1%	1%	1%	1%	1%	1%	-22%	44%	15%	12%	-31%	178%	104%	144%	137%	138%
INTERESES SOBRE IMPUESTOS	1%	0%	1%	0%	0%	0%	-33%	85%	11%	21%	-34%	188%	111%	205%	199%	176%
Interés Predial Unificado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-29%	83%	12%	22%	-36%	170%	121%	221%	209%	182%
Interés Industria y Comercio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-75%	223%	-8%	47%	-14%	567%	38%	121%	127%	133%
Otros intereses	0%	0%	0%	0%	0%	0%	950%	-71%	17%	298%	-44%	40%	700%	120%	140%	200%
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	47%	31%	32%	41%	37%	52%	8%	-18%	56%	15%	3%	86%	83%	80%	101%	88%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27%	18%	22%	22%	22%	34%	9%	-3%	21%	9%	13%	100%	100%	100%	100%	100%
Propósito General Libre Destinación	5%	4%	4%	5%	4%	7%	11%	2%	23%	12%	14%	100%	100%	100%	100%	100%
Alimentación Escolar	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-14%	6%	19%	4%	-25%	100%	100%	100%	100%	100%
Calidad en Educación Calidad	1%	1%	1%	1%	1%	1%	-3%	5%	0%	1%	-24%	100%	100%	100%	100%	100%
Calidad en Educación Gratuidad	2%	1%	1%	1%	1%	1%	-11%	-11%	2%	-7%	-7%	100%	100%	100%	100%	100%
Régimen Subsidiado Continuidad	8%	6%	7%	7%	7%	11%	10%	-3%	23%	10%	20%	100%	100%	100%	100%	100%
Salud Pública	1%	0%	0%	0%	0%	1%	-5%	-4%	12%	1%	69%	100%	100%	100%	100%	100%
Agua Potable y Senamiento Básico	3%	2%	2%	2%	2%	3%	13%	-1%	13%	8%	4%	100%	100%	100%	100%	100%
Deporte	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-18%	-22%	32%	-3%	-3%	100%	100%	100%	100%	100%
Cultura	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-18%	-22%	32%	-3%	-3%	100%	100%	100%	100%	100%
Libre inversión	7%	5%	6%	6%	6%	9%	17%	-2%	28%	14%	16%	100%	100%	100%	100%	100%
Primera infancia	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-5%	-100%		-52%	-100%	100%	100%			100%
OTRAS PARTICIPACIONES	20%	13%	10%	19%	15%	18%	7%	-39%	136%	34%	-13%	71%	67%	55%	101%	75%
Régimen Subsidiado Fosyga	9%	6%	4%	6%	6%	0%	10%	-51%	98%	19%	-100%	100%	100%	100%	100%	100%
Recursos Coljuegos Libre	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%	21%	0%	22%	21%	100%	100%	100%	103%	101%
Recursos Coljuegos Inversión	1%	0%	1%	1%	1%	1%	43%	22%	0%	22%	22%	100%	100%	100%	100%	100%
Transferencia Emgesa Libre	0%	1%	1%	0%	1%	0%	1971%	19%	-89%	634%	-80%	44%	123%	142%	118%	127%
Transferencia Emgesa	1%	0%	0%	1%	0%	1%	-100%			-100%	116%	78%			118%	99%
Otras transferencias salud	2%	0%	0%	0%	0%	10%	-100%			-100%	2372%	100%				100%
Convenios de Cofinanciación	5%	4%	0%	8%	5%	0%	27%	-92%	2130%	688%	-100%	42%	39%	5%	100%	47%
Impuesto Sobre Vehículos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	34%	-10%	10%	3%	77%	121%	131%	122%	111%
Partidas Deptales Salud	2%	1%	3%	3%	2%	5%	5%	131%	8%	48%	59%	100%	100%	100%	100%	100%
FONDOS ESPECIALES	0%	1%	1%	1%	1%	1%	136%	21%	106%	88%	-39%	38%	89%	110%	206%	113%
Fondo de Seguridad y Vigilancia	0%	1%	1%	1%	1%	1%	136%	21%	106%	88%	-39%	38%	89%	110%	206%	113%
RECURSOS DE CAPITAL	13%	37%	30%	23%	27%	0%	347%	-33%	-9%	102%	-100%	100%	100%	83%	100%	95%
Recursos del Balance	13%	35%	24%	15%	23%	0%	323%	-44%	85%	-23%	-100%	100%	100%	79%	99%	94%
Retiros FONPET	0%	2%	4%	7%	3%	0%		57%	147%	102%	-100%		100%	100%	100%	100%
Reintegros	0%	0%	2%	0%	1%	0%			-94%	-94%	-100%			100%	100%	100%
Rendimientos Financieros	0%	0%	0%	0%	0%	0%		-1%	2%	0%	-14%		253%	241%	225%	239%
Otros recursos de capital	0%	0%	0%	0%	0%	0%			10%	10%	-67%			100%	100%	100%





REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE - NIT. 899.999.314-7



	INDICE DE PROYECCION	PROYECCION FINANCIERA					LIBRE DESTINACION				
		2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL
INGRESOS		14.454,42	15.344,68	17.512,99	18.233,70	65.545,79	7.485,56	8.155,76	10.022,50	10.417,88	36.081,70
INGRESOS CORRIENTES		14.434,62	15.344,68	17.512,99	18.233,70	65.525,99	7.485,56	8.155,76	10.022,50	10.417,88	36.081,70
INGRESOS TRIBUTARIOS		6.417,35	6.988,00	8.911,84	9.370,10	31.687,29	6.056,21	6.567,13	8.383,01	8.725,89	29.732,24
Predial Unificado	3%	3.316,60	3.416,10	5.124,15	5.277,87	17.134,72	3.316,60	3.416,10	5.124,15	5.277,87	17.134,72
Predial Vigencias Anteriores	4%	155,86	162,09	168,57	252,86	739,38	155,86	162,09	168,57	252,86	739,38
Delineación y Urbanismo	3%	450,00	779,94	803,34	827,44	2.860,72	450,00	779,94	803,34	827,44	2.860,72
Industria y Comercio	4%	1.025,00	1.066,00	1.108,64	1.152,99	4.352,63	1.025,00	1.066,00	1.108,64	1.152,99	4.352,63
Avisos y Tableros	4%	103,00	107,12	111,40	115,86	437,38	103,00	107,12	111,40	115,86	437,38
Estampilla Procultura	20%	92,70	111,24	133,49	160,19	497,62					
Estampilla Adulto Mayor	20%	154,50	185,40	222,48	266,98	829,36					
Publicidad exterior	0%	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
Sobretasa bomberil	4%	76,89	79,97	119,95	124,75	401,56					
Sobretasa a la gasolina	3%	1.004,25	1.034,38	1.065,41	1.097,37	4.201,41	1.004,25	1.034,38	1.065,41	1.097,37	4.201,41
Plusvalía	0%	1,00	1,00	1,00	30,00	33,00					
Contribución al Deporte	20%	36,05	43,26	51,91	62,29	193,51					
Otros Impuestos Indirectos	0%	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.917,27	8.226,68	8.432,15	8.643,90	33.220,00	1.429,35	1.588,63	1.639,49	1.691,99	6.349,46
TASAS Y TARIFAS		41,59	42,84	44,12	45,45	174,00	41,59	42,84	44,12	45,45	174,00
Servicio plaza de ferias	3%	3,10	3,19	3,29	3,39	12,97	3,10	3,19	3,29	3,39	12,97
Certificados Paz y Salvos	3%	9,58	9,87	10,16	10,47	40,08	9,58	9,87	10,16	10,47	40,08
Servicios de planeación	3%	20,00	20,60	21,22	21,85	83,67	20,00	20,60	21,22	21,85	83,67
Otros	3%	8,91	9,18	9,45	9,74	37,28	8,91	9,18	9,45	9,74	37,28
RENTAS CONTRACTUALES		99,91	124,87	128,93	133,11	486,82	99,91	124,87	128,93	133,11	486,82
Arrendamiento Bienes Inmuebles	3%	79,31	94,45	97,29	100,21	371,26	79,31	94,45	97,29	100,21	371,26
Alquiler de Vehículos y Maquinaria	4%	20,60	30,42	31,64	32,90	115,56	20,60	30,42	31,64	32,90	115,56
RENTAS OCASIONALES		130,03	196,92	204,80	212,99	744,74	130,03	196,92	204,80	212,99	744,74
Multas y Sanciones del Gobierno	4%	130,03	196,92	204,80	212,99	744,74	130,03	196,92	204,80	212,99	744,74
INTERESES SOBRE IMPUESTOS		59,23	92,45	96,15	99,98	347,81	59,23	92,45	96,15	99,98	347,81
Interés Predial Unificado	4%	51,50	83,21	86,54	90,00	311,25	51,50	83,21	86,54	90,00	311,25
Interés Industria y Comercio	4%	7,21	8,71	9,06	9,42	34,40	7,21	8,71	9,06	9,42	34,40
Otros intereses	3%	0,52	0,53	0,55	0,56	2,16	0,52	0,53	0,55	0,56	2,16
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES		7.586,51	7.769,60	7.958,15	8.152,37	31.466,63	1.098,59	1.131,55	1.165,49	1.200,46	4.596,09
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		4.934,88	5.082,94	5.235,42	5.392,48	20.645,72	996,39	1.026,28	1.057,07	1.088,78	4.168,52
Propósito General Libre Destinación	3%	996,39	1.026,28	1.057,07	1.088,78	4.168,52	996,39	1.026,28	1.057,07	1.088,78	4.168,52
Alimentación Escolar	3%	23,01	23,70	24,41	25,14	96,26					
Calidad en Educación Calidad	3%	140,35	144,56	148,90	153,37	587,18					
Calidad en Educación Gratuidad	3%	174,40	179,64	185,03	190,58	729,65					
Régimen Subsidiado Continuidad	3%	1.608,35	1.656,61	1.706,30	1.757,49	6.728,75					
Salud Pública	3%	150,26	154,77	159,41	164,19	628,63					
Agua Potable y Senamiento Básico	3%	466,16	480,14	494,55	509,38	1.950,23					
Deporte	3%	47,26	48,67	50,13	51,64	197,70					
Cultura	3%	35,44	36,51	37,60	38,73	148,28					
Libre inversión	3%	1.293,26	1.332,06	1.372,02	1.413,18	5.410,52					
Primera infancia	3%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
OTRAS PARTICIPACIONES		2.651,63	2.686,66	2.722,73	2.759,89	10.820,91	102,20	105,27	108,42	111,68	427,57
Régimen Subsidiado Fosyga	3%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Recursos Coljuegos Libre	3%	43,65	44,96	46,30	47,69	182,60	43,65	44,96	46,30	47,69	182,60
Recursos Coljuegos Inversión	3%	131,36	135,30	139,36	143,54	549,56					
Transferencia Emgesa Libre	3%	23,55	24,26	24,99	25,74	98,54	23,55	24,26	24,99	25,74	98,54
Transferencia Emgesa	3%	211,99	218,35	224,90	231,64	886,88					
Otras transferencias salud	0%	1.484,10	1.484,10	1.484,10	1.484,10	5.936,40					
Convenios de Cofinanciación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Impuesto Sobre Vehículos	3%	35,00	36,05	37,13	38,25	146,43	35,00	36,05	37,13	38,25	146,43
Partidas Deptos Salud	3%	721,98	743,64	765,95	788,93	3.020,50					
FONDOS ESPECIALES		100,00	130,00	169,00	219,70	618,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Seguridad y Vigilancia	30%	100,00	130,00	169,00	219,70	618,70					
RECURSOS DE CAPITAL		19,80	0,00	0,00	0,00	19,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos del Balance	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Retiros FONPET	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Reintegros	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Rendimientos Financieros	0%	17,50	0,00	0,00	0,00	17,50					
Otros recursos de capital	0%	2,30	0,00	0,00	0,00	2,30					
MÍNIMO LEY 617 PARA INVERSION							1.497,11	1.631,15	2.004,50	2.083,58	7.216,34
1.5% REFORESTACIÓN							112,28	122,34	150,34	156,27	541,23
META DE INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS							2.745,50	3.131,31	4.746,82	4.878,42	15.502,05
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PROYECTOS							0,00	992,51	0,00	0,00	992,51
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS FORTALECIMIENTO							0,00	47,04	0,00	0,00	47,04

Las cifras sombreadas corresponden a proyecciones en las que no se aplica el índice de crecimiento a partir del valor presupuestado para 2020, sino a criterios de ajuste conforme al comportamiento histórico o deseado.



8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

				INVERSION 2020 (Millones de pesos)				
EJE	SECTOR		PROGRAMA	PROPIOS	LIBRE	SGP	OTROS	TOTAL
Bienestar de las Personas	Salud y Protección	BP1	Protección del Derecho a la Salud	44	0	1.608	2.340	3.992
		BP2	Prevención en salud	7	0	150	0	157
			SUBTOTAL SECTOR	51	0	1.758	2.340	4.149
	Inclusión Social	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	25	11	180	155	371
		BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	28	0	65	0	93
		BP5	Fortalecimiento de la familia	25	0	280	0	305
			SUBTOTAL SECTOR	78	11	525	155	769
	Cultura	BP6	Formación artística y cultural	2	45	33	56	136
		BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	20	0	3	19	42
		BP8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	10	20	0	0	30
Buen Gobierno			SUBTOTAL SECTOR	32	65	36	75	208
	Deporte y Recreación	BP9	Actividad Deportiva y Recreativa	13	50	57	36	156
		BP10	Infraestructura deportiva	0	10	0	0	10
			SUBTOTAL SECTOR	13	60	57	36	166
			SUBTOTAL EJE	174	136	2.376	2.606	5.292
	Justicia y Derecho	GP1	Seguridad y Convivencia	23	0	95	102	220
			SUBTOTAL SECTOR	23	0	95	102	220
	Gobierno Territorial	GP2	Fortalecimiento Institucional	127	155	5	19	306
		GP3	Gestión de Información Pública	51	138	60	0	249
		GP4	Promoción de la participación y el control social	30	35	0	0	65
Progreso Sostenible			SUBTOTAL SECTOR	208	328	65	19	620
			SUBTOTAL EJE	231	328	160	121	840
	Educación	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	92	81	23	0	196
		PP2	Nivelación educativa	0	8	0	0	8
		PP3	Pertinencia y calidad de la educación	0	84	0	0	84
		PP4	Infraestructura y dotación educativa	21	52	315	0	388
		PP5	Educación superior y complementaria	2	80	0	0	82
			SUBTOTAL SECTOR	115	305	338	0	758
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	0	10	307	2	319
		PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	0	0	159	0	159
		PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	10	0	0	0	10
		PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	24	0	0	317	341
		PP10	Planificación y regulación ambiental	0	0	0	0	0
		PP11	Responsabilidad social ambiental	1	7	0	0	8
		PP12	Protección animal	0	5	0	0	5
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	55	3	0	77	135
			SUBTOTAL SECTOR	90	25	466	396	977
	Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	20	30	83	0	133
		PP15	Economía Agropecuaria	26	30	60	0	116
			SUBTOTAL SECTOR	46	60	143	0	249
	Comercio, Industria y Turismo	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	0	10	15	0	25
		PP17	Promoción turística	0	5	30	0	35
		PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	344	0	50	1	395
			SUBTOTAL SECTOR	344	15	95	1	455
	Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	446	102	320	0	868
		PP20	Seguridad vial	0	0	0	0	0
		PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	181	40	0	0	221
		PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	0	10	20	0	30
		PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	0	0	0	0	0
			SUBTOTAL SECTOR	627	152	340	0	1.119
	Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	1	0	25	0	26
			SUBTOTAL SECTOR	1	0	25	0	26
SUBTOTAL EJE				1.223	557	1.407	397	3.584
TOTAL DE LA INVERSION				1.628	1.021	3.943	3.124	9.716



				INVERSION 2021 (Millones de pesos)				
EJE	SECTOR		PROGRAMA	PROPIOS	LIBRE	SGP	OTROS	TOTAL
Bienestar de las Personas	Salud y Protección	BP1	Protección del Derecho a la Salud	45	0	1.657	2.363	4.065
		BP2	Prevención en salud	25	0	155	0	180
	SUBTOTAL SECTOR			70	0	1.812	2.363	4.245
	Inclusión Social	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	20	0	250	185	455
		BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	63	0	67	0	130
		BP5	Fortalecimiento de la familia	30	0	300	0	330
	SUBTOTAL SECTOR			113	0	617	185	915
	Cultura	BP6	Formación artística y cultural	0	45	37	67	149
		BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	25	0	0	22	47
		BP8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	50	30	0	0	80
SUBTOTAL SECTOR			75	75	37	89	276	
Deporte y Recreación	BP9	Actividad Deportiva y Recreativa	15	60	49	43	167	
	BP10	Infraestructura deportiva	30	0	0	0	30	
SUBTOTAL SECTOR			45	60	49	43	197	
SUBTOTAL EJE			303	135	2.515	2.680	5.633	
Buen Gobierno	Justicia y Derecho	GP1	Seguridad y Convivencia	10	0	80	130	220
		SUBTOTAL SECTOR			10	0	80	130
	Gobierno Territorial	GP2	Fortalecimiento Institucional	140	160	0	22	322
		GP3	Gestión de Información Pública	120	50	80	47	297
		GP4	Promoción de la participación y el control social	30	50	0	0	80
SUBTOTAL SECTOR			290	260	80	69	699	
SUBTOTAL EJE			300	260	160	199	919	
Progreso Sostenible	Educación	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	0	170	24	0	194
		PP2	Nivelación educativa	10	0	0	0	10
		PP3	Pertinencia y calidad de la educación	0	90	0	0	90
		PP4	Infraestructura y dotación educativa	100	0	324	0	424
		PP5	Educación superior y complementaria	0	100	0	0	100
	SUBTOTAL SECTOR			110	360	348	0	818
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	0	0	288	0	288
		PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	20	0	192	0	212
		PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	0	20	0	0	20
		PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	24	0	0	341	365
		PP10	Planificación y regulación ambiental	0	50	0	0	50
		PP11	Responsabilidad social ambiental	1	15	0	0	16
		PP12	Protección animal	0	5	0	0	5
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	0	60	0	80	140
	SUBTOTAL SECTOR			45	150	480	421	1.096
	Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	30	0	120	0	150
		PP15	Economía Agropecuaria	50	0	90	993	1.133
	SUBTOTAL SECTOR			80	0	210	993	1.283
	Comercio, Industria y Turismo	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	0	0	30	0	30
		PP17	Promoción turística	30	15	45	0	90
		PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	334	0	50	1	385
	SUBTOTAL SECTOR			364	15	125	1	505
	Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	500	70	200	0	770
		PP20	Seguridad vial	0	6	0	0	6
		PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	200	0	0	0	200
		PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	20	30	0	0	50
		PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	10	0	0	0	10
SUBTOTAL SECTOR			730	106	200	0	1.036	
Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	50	0	20	0	70	
	SUBTOTAL SECTOR			50	0	20	0	70
SUBTOTAL EJE			1.379	631	1.383	1.415	4.808	
TOTAL DE LA INVERSION			1.982	1.026	4.058	4.294	11.360	





				INVERSION 2022 (Millones de pesos)				
EJE	SECTOR		PROGRAMA	PROPIOS	LIBRE	SGP	OTROS	TOTAL
Bienestar de las Personas	Salud y Protección	BP1	Protección del Derecho a la Salud	46	0	1.706	2.389	4.141
		BP2	Prevención en salud	25	0	159	0	184
			SUBTOTAL SECTOR	71	0	1.865	2.389	4.325
	Inclusión Social	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	20	0	250	222	492
		BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	85	0	67	0	152
		BP5	Fortalecimiento de la familia	0	0	300	0	300
			SUBTOTAL SECTOR	105	0	617	222	944
	Cultura	BP6	Formación artística y cultural	0	45	38	80	163
		BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	25	30	0	27	82
		BP8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	80	50	0	0	130
Buen Gobierno			SUBTOTAL SECTOR	105	125	38	107	375
	Deporte y Recreación	BP9	Actividad Deportiva y Recreativa	0	60	50	52	162
		BP10	Infraestructura deportiva	75	0	0	0	75
			SUBTOTAL SECTOR	75	60	50	52	237
			SUBTOTAL EJE	356	185	2.570	2.770	5.881
	Justicia y Derecho	GP1	Seguridad y Convivencia	10	0	80	169	259
			SUBTOTAL SECTOR	10	0	80	169	259
	Gobierno Territorial	GP2	Fortalecimiento Institucional	140	160	0	27	327
		GP3	Gestión de Información Pública	150	50	80	0	280
		GP4	Promoción de la participación y el control social	30	50	0	0	80
Progreso Sostenible			SUBTOTAL SECTOR	320	260	80	27	687
			SUBTOTAL EJE	330	260	160	196	946
	Educación	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	0	170	24	0	194
		PP2	Nivelación educativa	10	0	0	0	10
		PP3	Pertinencia y calidad de la educación	0	90	0	0	90
		PP4	Infraestructura y dotación educativa	140	0	334	0	474
		PP5	Educación superior y complementaria	0	100	0	0	100
			SUBTOTAL SECTOR	150	360	358	0	868
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	150	0	297	0	447
		PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	30	0	198	0	228
		PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	0	20	0	0	20
		PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	25	0	0	375	400
		PP10	Planificación y regulación ambiental	50	0	0	0	50
		PP11	Responsabilidad social ambiental	1	15	0	0	16
		PP12	Protección animal	10	5	0	0	15
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	0	100	0	120	220
			SUBTOTAL SECTOR	266	140	495	495	1.396
	Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	32	0	125	0	157
		PP15	Economía Agropecuaria	50	0	90	0	140
			SUBTOTAL SECTOR	82	0	215	0	297
	Comercio, Industria y Turismo	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	50	10	35	0	95
		PP17	Promoción turística	50	15	45	0	110
		PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	800	0	70	1	871
			SUBTOTAL SECTOR	900	25	150	1	1.076
	Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	1.065	70	200	0	1.335
		PP20	Seguridad vial	0	7	0	0	7
		PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	300	0	0	0	300
		PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	30	10	0	0	40
		PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	10	0	0	0	10
			SUBTOTAL SECTOR	1.405	87	200	0	1.692
	Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	50	0	30	0	80
			SUBTOTAL SECTOR	50	0	30	0	80
			SUBTOTAL EJE	2.853	612	1.448	496	5.409
TOTAL DE LA INVERSION				3.539	1.057	4.178	3.462	12.236





				INVERSION 2023 (Millones de pesos)				
EJE	SECTOR		PROGRAMA	PROPIOS	LIBRE	SGP	OTROS	TOTAL
Bienestar de las Personas	Salud y Protección	BP1	Protección del Derecho a la Salud	48	0	1.757	2.417	4.222
		BP2	Prevención en salud	25	0	164	0	189
			SUBTOTAL SECTOR	73	0	1.921	2.417	4.411
	Inclusión Social	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	20	0	250	267	537
		BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	90	0	67	0	157
		BP5	Fortalecimiento de la familia	0	0	300	0	300
			SUBTOTAL SECTOR	110	0	617	267	994
	Cultura	BP6	Formación artística y cultural	0	45	39	96	180
		BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	25	30	0	32	87
		BP8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	100	60	0	0	160
Buen Gobierno			SUBTOTAL SECTOR	125	135	39	128	427
	Deporte y Recreación	BP9	Actividad Deportiva y Recreativa	0	60	52	62	174
		BP10	Infraestructura deportiva	80	0	0	0	80
			SUBTOTAL SECTOR	80	60	52	62	254
			SUBTOTAL EJE	388	195	2.629	2.874	6.086
	Justicia y Derecho	GP1	Seguridad y Convivencia	10	0	80	220	310
			SUBTOTAL SECTOR	10	0	80	220	310
	Gobierno Territorial	GP2	Fortalecimiento Institucional	130	160	0	32	322
		GP3	Gestión de Información Pública	110	100	80	0	290
		GP4	Promoción de la participación y el control social	60	0	0	0	60
Progreso Sostenible			SUBTOTAL SECTOR	300	260	80	32	672
			SUBTOTAL EJE	310	260	160	252	982
	Educación	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	0	170	25	0	195
		PP2	Nivelación educativa	10	0	0	0	10
		PP3	Pertinencia y calidad de la educación	30	90	0	0	120
		PP4	Infraestructura y dotación educativa	150	0	344	0	494
		PP5	Educación superior y complementaria	50	100	0	0	150
			SUBTOTAL SECTOR	240	360	369	0	969
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	159	0	306	0	465
		PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	30	0	204	0	234
		PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	0	30	0	0	30
		PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	26	0	0	388	414
		PP10	Planificación y regulación ambiental	30	0	0	0	30
		PP11	Responsabilidad social ambiental	1	15	0	0	16
		PP12	Protección animal	0	5	0	0	5
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	0	90	0	125	215
			SUBTOTAL SECTOR	246	140	510	513	1.409
	Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	33	0	130	0	163
		PP15	Economía Agropecuaria	50	0	90	0	140
			SUBTOTAL SECTOR	83	0	220	0	303
	Comercio, Industria y Turismo	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	50	20	40	0	110
		PP17	Promoción turística	50	15	50	0	115
		PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	800	0	85	30	915
			SUBTOTAL SECTOR	900	35	175	30	1.140
	Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	1.097	80	201	0	1.378
		PP20	Seguridad vial	0	19	0	0	19
		PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	300	0	0	0	300
		PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	20	0	0	0	20
		PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	0	0	0	0	0
			SUBTOTAL SECTOR	1.417	99	201	0	1.717
	Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	50	0	40	0	90
			SUBTOTAL SECTOR	50	0	40	0	90
			SUBTOTAL EJE	2.936	634	1.515	543	5.628
TOTAL DE LA INVERSION				3.634	1.089	4.304	3.669	12.696





			INVERSION TOTAL CUATRIENIO (Millones de pesos)					
EJE	SECTOR		PROGRAMA	PROPIOS	LIBRE	SGP	OTROS	TOTAL
Bienestar de las Personas	Salud y Protección	BP1	Protección del Derecho a la Salud	183	0	6.728	9.509	16.420
		BP2	Prevención en salud	82	0	628	0	710
	SUBTOTAL SECTOR			265	0	7.356	9.509	17.130
	Inclusión Social	BP3	Atención Integral a la Población Vulnerable	85	11	930	829	1.855
		BP4	Equidad, integración y el empoderamiento social	266	0	266	0	532
		BP5	Fortalecimiento de la familia	55	0	1.180	0	1.235
	SUBTOTAL SECTOR			406	11	2.376	829	3.622
	Cultura	BP6	Formación artística y cultural	2	180	147	299	628
		BP7	Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural	95	60	3	100	258
		BP8	Infraestructura para el arte, la cultura y la historia	240	160	0	0	400
SUBTOTAL SECTOR			337	400	150	399	1.286	
Deporte y Recreación	BP9	Actividad Deportiva y Recreativa	28	230	208	193	659	
	BP10	Infraestructura deportiva	185	10	0	0	195	
SUBTOTAL SECTOR			213	240	208	193	854	
SUBTOTAL EJE			1.221	651	10.090	10.930	22.892	
Buen Gobierno	Justicia y Derecho	GP1	Seguridad y Convivencia	53	0	335	621	1.009
	SUBTOTAL SECTOR			53	0	335	621	1.009
	Gobierno Territorial	GP2	Fortalecimiento Institucional	537	635	5	100	1.277
		GP3	Gestión de Información Pública	431	338	300	47	1.116
		GP4	Promoción de la participación y el control social	150	135	0	0	285
SUBTOTAL SECTOR			1.118	1.108	305	147	2.678	
SUBTOTAL EJE			1.171	1.108	640	768	3.687	
Progreso Sostenible	Educación	PP1	Acceso y permanencia en el sistema educativo	92	591	96	0	779
		PP2	Nivelación educativa	30	8	0	0	38
		PP3	Pertinencia y calidad de la educación	30	354	0	0	384
		PP4	Infraestructura y dotación educativa	411	52	1.317	0	1.780
		PP5	Educación superior y complementaria	52	380	0	0	432
	SUBTOTAL SECTOR			615	1.385	1.413	0	3.413
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	309	10	1.198	2	1.519
		PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	80	0	753	0	833
		PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	10	70	0	0	80
		PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	99	0	0	1.421	1.520
		PP10	Planificación y regulación ambiental	80	50	0	0	130
		PP11	Responsabilidad social ambiental	4	52	0	0	56
		PP12	Protección animal	10	20	0	0	30
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	55	253	0	402	710
	SUBTOTAL SECTOR			647	455	1.951	1.825	4.878
	Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	115	30	458	0	603
		PP15	Economía Agropecuaria	176	30	330	993	1.529
	SUBTOTAL SECTOR			291	60	788	993	2.132
	Comercio, Industria y Turismo	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	100	40	120	0	260
		PP17	Promoción turística	130	50	170	0	350
		PP18	Mejoramiento de espacios públicos, servicios y equipamientos	2.278	0	255	33	2.566
	SUBTOTAL SECTOR			2.508	90	545	33	3.176
	Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	3.108	322	921	0	4.351
		PP20	Seguridad vial	0	32	0	0	32
		PP21	Banco de maquinaria de obras públicas	981	40	0	0	1.021
		PP22	Sistema de información de proyectos de infraestructura	70	50	20	0	140
		PP23	Regulación y control de servicios de transporte público	20	0	0	0	20
SUBTOTAL SECTOR			4.179	444	941	0	5.564	
Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	151	0	115	0	266	
	SUBTOTAL SECTOR			151	0	115	0	266
SUBTOTAL EJE			8.391	2.434	5.753	2.851	19.429	
TOTAL DE LA INVERSION			10.783	4.193	16.483	14.549	46.008	





TRASVERSALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO

9. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las directrices sectoriales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invitan a la adopción de la Dimensión Ambiental en los planes de desarrollo territorial con el propósito de lograr que el ambiente se constituya en un eje estructurante para alcanzar un desarrollo sostenible. Se busca que lo ambiental no sea un asunto mas de la agenda del desarrollo sino una perspectiva fundamental para la toma de decisiones.

El concepto de Dimensión Ambiental implica que “la planificación considera el desarrollo a partir de las dinámicas e interacciones de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos, los flujos de la economía y las relaciones socioculturales que en equilibrio conducen al desarrollo sostenible”³.

Bajo este precepto, se articulan compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, los pactos del Plan Nacional de Desarrollo, las determinantes ambientales, los instrumentos de ordenamiento territorial, los planes sectoriales y la participación comunitaria, teniendo como base la perspectiva ambiental para el cumplimiento del Programa de Gobierno.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible definió las acciones prioritarias de la Política Ambiental, cuya inclusión en los planes de desarrollo territorial es fundamental para el alcance de las metas y objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Los ejes temáticos de dichas prioridades, aplicables al Municipio de Subachoque son: Bosques y biodiversidad, Recurso hídrico, Asuntos ambientales urbanos, Pago por servicios ambientales, Negocios verdes, Ordenamiento ambiental territorial, Cambio climático y gestión del riesgo, Educación, participación y cultura ambiental.

Atendiendo la ruta para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial desde la dimensión ambiental, se lee el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Subachoque por el Camino Correcto de la siguiente manera:

³ Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2020-2023. Versión 2.0. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial. 2019.



9.1. Reconocimiento de los Referentes Ambientales

➤ Programa de Gobierno

El Programa de Gobierno “Todos Comprometidos por Subachoque” fue estructurado bajo tres pilares: “(i) **El Bienestar de la Personas** que constituye la prioridad permanente y el fin último de todas las acciones; (ii) **El Buen Gobierno** como la responsabilidad que se asume en respuesta a la confianza depositada por los ciudadanos en una Administración que trabaje por y para la comunidad y (iii) **El Progreso Sostenible de Subachoque** como el gran reto de liderazgo que genera oportunidades a las iniciativas privadas estableciendo dinámicas autónomas para la generación de ingresos, el aprovechamiento de los recursos y la calidad de vida pero que enfatiza en la responsabilidad social y ambiental”.

El Bienestar de las personas, incluyó entre otras propuestas, la promoción de estilos de vida saludable y al ambiente sano (prestación de servicios públicos, conciencia ambiental y saneamiento básico).

El Buen Gobierno consideró el reconocimiento de los actores institucionales y comunitarios, el fortalecimiento de los líderes en temas de interés común que incluyen el medio ambiente, la consolidación de alianzas, el mejoramiento de la gestión institucional y el ejercicio de la autoridad que incluye la reglamentación y el control para el adecuado desarrollo de actividades y uso de los espacios.

Finalmente, el Progreso Sostenible concibe que el desarrollo de las potencialidades requiere el reconocimiento de su existencia, la articulación de esfuerzos y la innovación en las estrategias para que se generen oportunidades que no solo resuelvan las necesidades inmediatas, sino que garanticen en el mediano y largo plazo calidad de vida para todos; incluye la cualificación del capital humano, la generación de ingresos y la ejecución de proyectos de infraestructura y protección de recursos naturales para favorecer el desarrollo.

En conclusión, el programa de gobierno concibe la dimensión ambiental de manera transversal en toda la propuesta de desarrollo, respondiendo a una visión que articula múltiples elementos para la “proyección de un municipio sostenible y con cohesión social”.

➤ Objetivos de Desarrollo Sostenible

Colombia acogió los compromisos internacionales en el marco de las Naciones Unidas para el cierre de brechas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde la Dimensión Ambiental, tal como lo ha identificado el Pacto por la sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, son aplicables los siguientes ODS:

Ilustración 20 ODS Asociados a la Dimensión Ambiental



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por la Sostenibilidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Subachoque excluye el ODS 14 Vida Submarina.

➤ Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad incluye tres líneas estratégicas llamadas: pactos estructurales, pactos transversales y pactos por la productividad y equidad de las regiones; de éstos, el Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo enmarca la gestión ambiental del país a partir de cuatro líneas estratégicas

Ilustración 21 Líneas Estratégicas del Pacto por la Sostenibilidad



Fuente: Orientaciones para la incorporación de la Dimensión Ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial. Ministerio de Ambiente

➤ Prioridades de la Política Ambiental

De las acciones definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial para el alcance de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, son aplicables al municipio de Subachoque, las siguientes:

Tabla 22 Prioridades de la Política Ambiental Aplicables al Municipio de Subachoque

EJE	PRIORIDAD		ACCIONES
1. Bosques y Biodiversidad	Restauración de sistemas degradados	11	Impulsar la reforestación a través de PRAES y PROCEDAS
	Uso sostenible de los bosques	12	Implementar acciones para detener o reconvertir actividades que generen deforestación
2. Recurso Hídrico	Implementación y gestión de POMCAS y PMAA	21	Implementar acciones definidas en el componente programático de los POMCA adoptados
	Adquisición de predios para la protección del recurso hídrico	22	Compra o mantenimiento de predios para la recuperación y el cuidado de las áreas de importancia ambiental
	Contribución a la mejora de la calidad de los cuerpos de agua	23	Obras de saneamiento básico para la mejora de la calidad de los cuerpos de agua receptores de vertimientos
3. Asuntos ambientales urbano	Impulso a la economía circular	31	Consolidación, promoción y difusión de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales – 9R's
		32	Actualizar el PGIRS incluyendo residuos de construcción y demolición
		33	Construir, mantener, operar y optimizar las PTAR en cumplimiento del PSMV
		34	Reducir pérdidas de agua potable a través de los prestadores del servicio
		35	Promoción de planes de gestión de residuos posconsumo
		36	Sustituir bombillos ineficientes por tipo LED de alta eficiencia en el alumbrado público.
4. Pago por servicios ambientales	Implementar esquemas PSA	41	Proyectos postulados por población beneficiaria y ejecutados por la entidad territorial
5. Negocios verdes	Fomento y promoción de negocios verdes	51	Impulsar la generación de riqueza con base en la oferta de bienes y servicios con impactos ambientales positivos
6. Cambio climático y gestión del riesgo	Incorporación del cambio climático y la gestión del riesgo en el EOT	61	Identificar las medidas priorizadas en los planes municipales o en el portafolio de medidas del municipio y en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCT) del departamento
	Ciencia Tecnología e innovación	62	Mejorar el conocimiento e implementar acciones específicas referentes al cambio climático
7. Educación, participación y cultura ambiental	Educación ambiental	71	Promover la planeación, articulación y desarrollo de procesos de formación ambiental con las comunidades rurales y urbanas.
	Cultura ambiental	72	Fortalecer las bibliotecas y centros de documentación, para garantizar la difusión de información documental técnica y científica ambiental.

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación Subachoque. 2020

➤ Determinantes Ambientales

Atendiendo los lineamientos de la Autoridad Ambiental, la Estructura de protección estaría conformada por las áreas de conservación y protección ambiental (EEP) la cual la integran las Áreas del sistema nacional de áreas protegidas: Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá (Resolución 138 de 2014 del MADS) y el Complejo de Páramo Guerrero (Resolución 1769 de 2016 del MADS) y de carácter regional por el DMI Nacimiento del río Subachoque y Pantano de Arce, (Acuerdo CAR 17 de 1997); La Reserva Forestal Protectora de las Quebradas Paramillo y Queseras (Acuerdo CAR 17 de 1993), el embalse del Pantano de Arce, la reserva natural de la sociedad civil El Avendal. Las Áreas de manejo especial, y las áreas de especial importancia ecosistémica como lo son La Laguna Verjón, La Laguna Tibagota, Pantanos, y como principal afluente El Río Subachoque, la Quebrada Carrizal, (Resolución CAR 1802 de 2015) que cuenta con Ronda declarada, y quebradas que bañan al municipio⁴.

El POMCA de la Cuenca Alta del Río Bogotá aprobado mediante Resolución 957 de 2019 contiene en su componente programático cinco (5) programas y diecinueve (19) líneas estratégicas así:

Tabla 23 Componente programático POMCA Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá

PROGRAMAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS	
1. Programa de gobernanza y gestión pública del agua en la cuenca del río Bogotá (GB)	1.1 Administración de los recursos naturales	111	Administración y gestión de las áreas protegidas de la Cuenca
		112	Zonas de amortiguación para las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en la Cuenca
		113	Humedales: un llamado para su conservación
		114	Manejo integrado de microcuencas abastecedoras de agua
		115	Promoviendo el Ecodesarrollo de la Cuenca
		116	Guardabosques para la prevención de incendios, educación sobre la naturaleza y apoyo a las comunidades locales
	1.2 Participación de los actores de la cuenca	121	Participación integral y corresponsabilidad con el río Bogotá
		122	Promoviendo alertas tempranas socio ambientales
	1.3 Conocimiento de la cuenca	131	Gestión del conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico de la cuenca
		132	Construyendo capital técnico-científico en pro de la resiliencia socioambiental de la cuenca
2. Programa de ecosistemas estratégicos y sostenibilidad del	2.1. Recuperación y Mantenimiento de áreas degradadas y/o potrerizadas	141	Fortaleciendo la gobernanza de nuestro Río Bogotá
		142	Construyendo Cultura de Cuidado y Protección del río Bogotá
		211	Restauración en áreas con mayor impacto en la recuperación de la biodiversidad y de la oferta de servicios Ecosistémicos en la cuenca del río Bogotá
		212	Restauración de coberturas permanentes en ecosistemas estratégicos

⁴ Documento Técnico de Soporte de Formulación Revisión Esquema de Ordenamiento Territorial. 2019. Proyecto en proceso de concertación.

PROGRAMAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS	
territorio en la cuenca (EES)		213	Fortalecimiento de ecosistemas estratégicos protegidos mediante conservación y preservación de hábitats
		214	Restauración de coberturas permanentes con valores altos de fragmentación
	2.2. “Oferta de bienes y servicios ambientales”	221	Delimitación de humedales y zonas de amortiguación potenciales para la oferta de bienes y servicios ambientales
		222	Protección de la estructura ecológica principal (EEP) que sustentan la oferta de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, para la cuenca del río Bogotá
3. Programa de seguridad hídrica en la cuenca del río Bogotá (PH)	3.1. Saneamiento conducente a una Seguridad Hídrica - Calidad hídrica	311	Fortalecer la red de monitoreo en la cuenca baja del río Bogotá
		312	Mejora en la calidad hídrica de las subcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá
	3.2. Disponibilidad de agua en toda la cuenca: un reto y una oportunidad	321	Elaboración del modelo hidrogeológico de las cuencas alta y baja del río Bogotá y actualización del modelo hidrogeológico de la cuenca media.
		322	Desarrollo y actualización de una base de datos de usuarios y consumos de agua superficial y subterránea en la Cuenca del río Bogotá
		323	Proyecto Piloto para el desarrollo de un Modelo de Gestión Integral del Agua en la Región Hídrica Bogotá-Cundinamarca
4.Programa de Gestión Integral Del Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático: Hacia un territorio seguro y ambientalmente sostenible en la cuenca del río Bogotá (GIR)	4.1. El conocimiento del riesgo y del cambio climático en la Cuenca como herramienta para la toma de decisiones	411	Actualización y ampliación de las redes de monitoreo hidroclimatológico como parte esencial de los sistemas de alerta temprana y adaptación al cambio climático
		412	Realización estudios detallados de amenaza, Vulnerabilidad y riesgo (AVR) en Áreas con condición de riesgo
		413	Creación de un Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático de la Cuenca del Río Bogotá (SIGR-CC Cuenca Río Bogotá).
	4.2. La reducción del riesgo una responsabilidad compartida	421	Capacitación técnica de funcionarios municipales en gestión del riesgo de desastres
		422	Sistemas comunitarios de alertas tempranas en la Cuenca del Río Bogotá
	4.3. Por una cuenca más resiliente	431	Ajuste y actualización de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo y estrategias de respuesta a emergencias en todos los municipios de la cuenca del Río Bogotá
432		Fortalecimiento de los organismos de apoyo de atención de emergencias en la Cuenca del río Bogotá para la prevención y atención de emergencias por incendios forestales.	
5, Programa de orientación ambiental productiva de la cuenca (CAP)	5.1 Elaboración del modelo hidrogeológico de las cuencas alta y baja del río Bogotá y actualización del modelo hidrogeológico de la cuenca media.	511	Optimización de procesos industriales para la reducción de contaminantes críticos en Pymes de metalurgia
		512	PML y Curtiembres en la CRB, municipio de Villapinzón, Chocontá y Localidad de Tunjuelito en Bogotá
	5.2. Tecnificación responsable del sistema de producción pecuario	521	Promover prácticas productivas sostenibles en el sector pecuario
		522	Actividad pecuaria y sostenibilidad

PROGRAMAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS	
	5.3. Desarrollo de alternativas rurales para la economía campesina	531	Desarrollo de formas de turismo ligado a la naturaleza: Clúster de Bogotá y Zona de Influencia CRB
		532	Agricultura Transitoria y Sostenibilidad
		533	Conservación de suelo y agua en actividades de producción agropecuaria
	5.4. Explotación Minera responsable	541	Apoyo técnico y seguimiento a la gestión socioambiental de actividades minero industriales
		542	Armonización de las actividades mineras con las categorías de protección y conservación de la zonificación ambiental del POMCA

Fuente: Elaboración propia con base en el documento Ajuste y/o actualización del POMCA Río Bogotá. Informe fase formulación. 2018

Adicionalmente, el municipio adelanta el cumplimiento de la Sentencia 479 de 2019 y realiza los seguimientos correspondientes en el marco de las órdenes para la recuperación del Río Bogotá.

Tabla 24 Cumplimiento Sentencia Cuenca Río Bogotá

ORDEN		AVANCE 2019
4.18	Modificar el EOT para incluir variables ambientales, de cambio climático y la gestión de riesgos	Finalización de sesiones de concertación Aprobación de conceptos técnicos de Gestión del Riesgo
4.19	Adoptar Planes de Manejo de microcuencas	Sujeto a planes de manejo formulados por la CAR acorde al POMCA
4.20	Revisar Planes Maestros de Acueducto y alcantarillado para interceptar vertimientos y conducirlos a planta de tratamiento	No se ha realizado actualización de PMAA pero se han realizado inversiones conforme al vigente
4.21	Revisar PSMV para reducir la contaminación de la cuenca	Se actualizó PSMV en 2018 sin que se haya recibido aprobación de la CAR
4.22	Revisar PGIRS con participación de involucrados en gestión, manejo y disposición de residuos	Se realizó actualización de PGIRS en 2018 y se adelanta la ejecución y seguimiento
4.23	Identificar e inventariar áreas de manejo de recursos naturales y zonas de protección especial	El proyecto de EOT incorpora las áreas de protección. Solo se cuenta con planes de manejo para las reservas de la Quebrada Paramillo y Queseros y el POMCA
4.24	Identificar e inventariar zonas donde se requiere reforestación protectora y priorizar áreas degradadas y potrerizadas	En 2017 adquisición de 21.000 plantas nativas para reforestar rondas de río y quebradas
4.25	Promover conservación y recuperación áreas de recursos hídricos que surten acueductos y destinar el 1% de los ingresos de corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas áreas	Se cumplió con la apropiación de recursos del 1% y se adquirieron predios de importancia hídrica
4.26	Exigir la indemnización, restauración o sustitución morfológica y ambiental de suelo intervenido en explotación	El municipio no es competente para realizar revocatoria o suspensión de licencias, se ha realizado seguimiento y acompañamiento en el cierre de mina de carbón en El Guamal
4.27	Elaborar plan de recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas que hacen parte de la cuenca incluidos en el Plan de Desarrollo	Se ejecutaron estrategias para reforestar y recuperar fuentes hídricas en predios particulares

ORDEN		AVANCE 2019
4.28	Adoptar las medidas administrativas y económicas relacionadas con el incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria	Operativos de verificación a lo largo de las rondas hídricas con Inspección de Policía, Secretaría de Ambiente y Empresa Aguas y Aseo de Subachoque
4.33	Promover el uso eficiente y de ahorro del agua	Aprobación del PUEAA de la Empresa AAS mediante resolución 943 de 2017
4.34	Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico	Se encuentran en funcionamiento las PTAP, se realizó siembra de árboles en la quebrada Colorados y ronda del Embalse, adquisición de predios y cerramiento de predio de bocatomía
4.56	Elaborar el plan de rehabilitación de redes a que se hace referencia en el numeral 4.19	Se adelantaron estudios y diseños de redes de alcantarillado pluvial y sanitario
4.57	Garantizar el mejor manejo operacional de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. Incluir los costos de operación en las tarifas	Los gastos de operación de PTAR se asumen vía tarifa
4.58	Adoptar las medidas administrativas y económicas relacionadas con el incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria	La empresa solicita a los usuarios que generan vertimientos la caracterización de los mismos. En la actualización del PSMV se tomaron muestras aguas arriba del río Subachoque
4.71	Incluir en los PRAES el capítulo de reciclaje, el programa educativo para los recicladores y diseñar una campaña para crear conciencia en la ciudadanía	Las instituciones educativas incluyeron en sus PRAES el reciclaje y participaron en el proyecto Ciclo-Reciclo
4.72	Realizar jornadas cívicas para conmemorar el día mundial del agua que se celebra el 22 de marzo	Celebración del día del agua (marzo 22) y del Río Bogotá (mayo 12)
4.73	Reportar los datos e información necesaria para la obtención de los índices correspondientes	El Municipio hace el reporte ante el Consejo Estratégico y la plataforma Orarbo
4.79	Los costos de operación, mantenimiento y reposición de las plantas de tratamiento deberán ser incluidos en las tarifas de acuerdo con la Resolución 287 de 25 de mayo 2004	Se adoptó en el marco del estudio tarifario a partir del 1 de enero de 2019

Fuente: Acta de empalme Sentencia Río Bogotá. 2019

➤ Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2012-2023

El Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para el área de su jurisdicción.

Tabla 25 Proyectos para articulación PGAR - PDM

Línea Estratégica	Eje Programático	Proyecto Sugerido	
La innovación Social e Identidad Regional	Cultura Ambiental	1	Implementación de programas para actividades productivas sostenibles.
		2	Asistencia técnica al campesino para optimizar los recursos de producción.
		3	Proyectos que propendan por incentivar a la población en procesos de participación, Mecanismos de participación y Espacios de participación.
		4	Proyectos de Educación Ambiental no Formales e Informales.
		5	Implementación de proyectos y acciones en temas de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

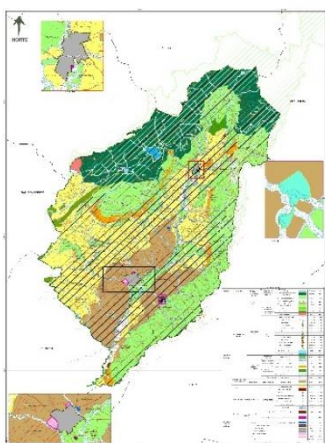
Línea Estratégica	Eje Programático	Proyecto Sugerido	
La Protección y Uso Sostenible de los Elementos Naturales con Expresión Territorial	El Enfoque de Cuencas	6	Formulación e implementación de Programas de uso eficiente y ahorro de agua
		7	Proyectos para incentivar la reducción de Consumo Residencial de Agua.
		8	Captación y manejo de aguas lluvias
		9	Reducción de fugas y pérdidas en las redes de distribución de acueductos.
		10	Proyectos para el almacenamiento y regulación hídrica (Embalses, distritos de riesgo, sistemas de adecuación hidráulica)
		11	Proyectos para incentivar la reducción al Consumo Residencial de Energía y la implementación de Energías Alternativas.
		12	Compra de predios y pago por servicios ambientales en predios de importancia ambiental.
		13	Determinación de zonas de protección de nacimientos
		14	Acciones para la protección de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos
		15	Definición de zonas de recarga de acuíferos
		16	Protección y Conservación de Áreas Protegidas de la Cuenca y de Ecosistemas estratégicos.
		17	Viveros. Una experiencia comunitaria para la sostenibilidad y fomento de la conectividad ecológica en la Cuenca
		18	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura de saneamiento (PTAR).
		19	Ampliación de cobertura y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
		20	Manejo de residuos sólidos ordinarios y peligrosos
		21	Ajuste e implementación de PGIRS y PSMV Municipales (con los correspondientes permisos de vertimientos)
		22	Desarrollo de programas de reciclaje y separación en la fuente.
		23	Focalización de áreas e Implementación de proyectos para el aprovechamiento sostenible de residuos sólidos.
		24	Delimitación y recuperación de rondas
	Las Determinantes Ambientales	25	Implementación del Expediente Urbano (Ley 388/97)
		26	Diseño e implementación de Equipamientos Públicos. (Plazas de mercado, cementerios, Plantas de Beneficio.
		27	Proyectos para la generación de Espacio Público Efectivo.
		28	Proyectos para la Generación de Áreas Verdes dentro de la Estructura Ecológica.
		29	Densificación Urbana, renovación urbana, mejoramiento de Barrios.
		30	Implementación del SIGAM y del Expediente Municipal.
		31	Revisión y ajustes del POT
		32	Formulación e implementación de los Planes Parciales y Unidades de Planificación Rural.
		33	Formulación, implementación y seguimiento a los proyectos del programa de ejecución del POT.
		34	Implementación y seguimiento a los Índice de Gestión ambiental Urbana
	Gestión del Riesgo y Cambio Climático	35	Proyectos para Inventario y reubicación de población en zonas de amenaza y riesgos.
		36	Diseño e implementación de Obras de Irrigación, Adecuación, drenaje y control de procesos erosivos.
		37	Reactivación implementación de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.
		38	Procesos de reforestación para captura de CO2.
		39	Diseño e implementación de Planes y proyectos de adaptación y/o mitigación al Cambio Climático.
Tejido Social para la Corresponsabilidad Ambiental	De lo Regulatorio y la Gobernabilidad	40	Inventario de Industrias y Clasificación de Industrias de acuerdo con su nivel de impacto.
		41	Control y vigilancia del medio ambiente. (Función municipal según Ley 99/93 art. 65 numerales 6° y 7°).
		42	Control a la contaminación visual, atmosférica y al ruido.

Fuente: Matriz de Armonización POMCA. CAR 2020

9.2. Diagnóstico de la Dimensión Ambiental

El municipio de Subachoque conforme a la visión de largo plazo definida en el Esquema de Ordenamiento Territorial desde el año 2000 es un **“Municipio verde y ecológico”** que se conserva y se proyecta como una de las fortalezas ambientales de la región con ecosistemas de páramo y fuentes hídricas que soportan las dinámicas sociales y económicas del municipio e impactan a los municipios vecinos.

Ilustración 22 Modelo de ocupación del territorio



La delimitación de áreas de importancia ecológica (tonalidades verdes en el mapa) representa aproximadamente el 52% del territorio, la mayor parte con carácter de conservación y protección y un mínimo porcentaje con necesidades de restauración.

La reserva forestal protectora productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá y el Distrito de Manejo Integrado del nacimiento del Río Subachoque definen la mayor parte de las áreas de reserva. El área de la cuenca del Río Negro localizada en el municipio es mínima.

Fuente: Cartografía Proyecto de Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial en concertación. 2019

El análisis de la documentación y los ejercicios de participación comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Subachoque por el Camino Correcto arroja la priorización de los siguientes factores críticos relacionados con la dimensión ambiental:

➤ Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Las fuentes de agua que surten los acueductos periódicamente se ven afectadas por las condiciones climáticas afectando la continuidad del servicio o los costos de la operación
2. El crecimiento de las áreas urbanas está alcanzando los límites de la capacidad instalada de los sistemas de acueducto y alcantarillado
3. La cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área rural es deficiente y costosa
4. El tratamiento de aguas residuales no cumple con los parámetros técnicos ni tiene la capacidad para atender la demanda generando impactos ambientales
5. La capacidad organizacional de la mayoría de los prestadores es deficiente, generando riesgos legales, técnicos y financieros, a la vez que derivan en conflictos con los usuarios y deficiencias en los servicios
6. La comunidad considera ineficaz el servicio de aseo, mientras que para la empresa es ineficiente afectando la viabilidad financiera como prestador debido a la dificultad del cobro en el sector rural.

7. La cultura de separación y aprovechamiento de residuos es mínima (solo casco urbano), afectando el ambiente y los costos de los servicios
8. Inadecuado uso de espacios públicos y mobiliario urbano en los que se abandonan basuras, escombros y excrementos de las mascotas
9. La capacidad operativa para la recolección y aprovechamiento de material reciclado y residuos clasificados es insuficiente y no tiene cobertura en el área rural.
10. Riqueza de recursos naturales y fuentes hídricas que constituyen un importante patrimonio pero que demandan grandes inversiones de conservación y protección
11. Exigencias técnicas, legales y de mandato judicial que permanentemente incrementan las responsabilidades ambientales sin que el municipio cuente con la capacidad para responder a ellas
12. Amplia proporción del territorio con vocación de reserva ambiental sin planes de manejo definidos y sin capacidad institucional para su identificación, caracterización y administración
13. Conflicto de intereses ambientales, económicos y sociales por la ocupación y uso de áreas de protección ambiental con grandes vacíos normativos y desconocimiento de la legislación vigente
14. Desconocimiento de la comunidad del patrimonio ambiental, sus responsabilidades en la protección y aprovechamiento sostenible
15. Desconocimiento de las normas de protección animal e irresponsabilidad en la tenencia de mascotas que genera conflictos en las comunidades y riesgos sociales, ambientales y de salubridad
16. Insuficiente identificación y comprensión de los factores y áreas expuestas a riesgos naturales, así como de las acciones requeridas para la mitigación
17. La comunidad desconoce los riesgos a los que se encuentra expuesta, los posibles impactos y las actuaciones adecuadas en caso de emergencia
18. Insuficiencia de recursos técnicos y financieros para la implementación de acciones de mitigación, prevención y atención de riesgos
19. Los organismos de socorro no cuentan con suficientes recursos humanos ni técnicos para la prevención ni para la atención en caso de emergencia.

➤ **Sector Agricultura y Desarrollo Rural**

1. Reducción de las tierras productivas por cambios en el uso del suelo rural y restricciones ambientales en conflicto con actividades agropecuarias tradicionales
2. Pérdida de la capacidad productiva de los predios por deterioro de los recursos naturales, los impactos climáticos y el alto costo de insumos y tecnología aplicable
3. Reducción de la mano de obra en actividades agropecuarias por migración de la población campesina y cambios culturales y económicos
4. Pérdida de posicionamiento del mercado local agropecuario que conlleva a infraestructura de plazas deterioradas o subutilizadas.
5. Dificultades de comercialización de los productos agropecuarios en mercados tradicionales y altos costos de intermediación y transporte
6. Incremento de requisitos legales y trámites administrativos que dificultan o hacen más costosa la producción y/o comercialización de productos agropecuarios

➤ **Comercio, Industria y Turismo**

1. Escasa oferta laboral que promueve la migración de la población joven y profesional hacia Bogotá y otras ciudades para buscar oportunidades económicas generando estancamiento, desarraigo y fuga de capital humano

2. Debilidad en la capacidad institucional y comunitaria para articular oportunidades para el desarrollo y posicionamiento del municipio en el ámbito regional y nacional a partir de alternativas de producción limpia
3. Corta duración de la mayoría de los proyectos comerciales o productivos que obedece a la baja capacidad para el cumplimiento de requisitos, costos de arrendamientos y habilidades administrativas, lo cual implica una alta rotación de negocios y pocas oportunidades de formalización y estabilidad laboral
4. Deficiencias en la reglamentación para que sea clara, pertinente y exigible en pro de favorecer la economía local sostenible y organizada
5. Esfuerzos de varias administraciones para la planificación y organización del turismo que no se materializan o no alcanzan los resultados previstos generando desmotivación y pérdida de credibilidad
6. Insuficiente identificación y caracterización de los atractivos turísticos, lo cual dificulta su promoción y protección
7. Crecimiento espontáneo de actividades turísticas ejercidas por particulares y empresas privadas sin control por parte del municipio que ponen en riesgo el patrimonio ambiental, cultural e histórico
8. Infraestructura turística insuficiente para la promoción de atractivos y la prestación de servicios, la cual además debe minimizar impactos ambientales y paisajísticos.
9. Insuficientes capacidades operativas, de promoción y de servicio para la atención del turismo a gran escala
10. La infraestructura de equipamientos y espacios públicos es insuficiente o inadecuada para facilitar el desarrollo de actividades sociales y económicas y atraer una demanda cualificada de bienes y servicios
11. Servicios públicos y privados insuficientes o deficientes para responder a las apuestas de desarrollo económico, social y ambiental

➤ Otros sectores

En el eje del Progreso Sostenible

1. Las competencias del municipio en educación son limitadas dependiendo de los lineamientos y decisiones del nivel nacional y departamental, lo que limita la incidencia en los énfasis requeridos por la visión de desarrollo y el carácter rural del municipio.
2. La rápida evolución de los requerimientos educativos conlleva la necesidad de actualización y fortalecimiento de habilidades de los docentes que además se espera sean acordes a las necesidades sociales, ambientales y económicas del contexto municipal
3. La oferta de educación técnica, tecnológica y complementaria en el municipio es limitada, concentrada en el área urbana y en temas que no aportan de manera directa a la visión de municipio agropecuario, ecológico y turístico
4. La inadecuada orientación vocacional, las bajas expectativas de oportunidades laborales, la inadecuada remuneración de mano de obra calificada y la escasa tecnificación de la producción, desmotivan a jóvenes y adultos para continuar procesos educativos
5. Malla vial urbana deteriorada y con tramos críticos de embotellamiento por el crecimiento del tráfico vehicular sin vías alternas habilitadas que afectan la seguridad y la imagen de municipio ecoturístico que se pretende alcanzar
6. La normatividad vigente que restringe la ocupación del territorio por criterios ambientales, además, los costos de la tierra dificultan el desarrollo de proyectos de vivienda urbana y rural para la población de más bajos recursos
7. En el área urbana se presentan fenómenos de hacinamiento y en el área rural casos de déficit cualitativo de las viviendas que afectan la calidad de vida de las familias
8. La información estadística en materia de vivienda oculta déficits cuantitativos y cualitativos que dificultan la viabilidad de proyectos de vivienda para resolver problemáticas sociales y ambientales

En el eje del Bienestar de las Personas

9. La población se encuentra expuesta a factores de riesgo para la salud sin que las familias ni las instituciones cuenten con la suficiente capacidad para identificar, prevenir y tratar casos potenciales y reales.
10. Los hábitos y estilos de vida de la población afectan la salud y el bienestar de las personas sin que se tenga la suficiente conciencia sobre las consecuencias de corto y largo plazo
11. La población rural tiene dificultades para acceder a la oferta de escuelas de formación concentrada en el casco urbano
12. La población demanda alternativas en los procesos de formación que responda a una amplia gama de gustos e intereses, superando la oferta cultural, deportiva y recreativa tradicional
13. La identidad y el sentido de pertenencia se perciben en decadencia ante la ausencia de elementos de la tradición o la cultura inmaterial que se reconozcan como propios y se transmitan a las nuevas generaciones y a los nuevos residentes o visitantes.
14. La identidad y el sentido de pertenencia se perciben en decadencia ante la ausencia de elementos de la tradición, la cultura inmaterial o la valoración del entorno que se reconozcan como propios y se transmitan a las nuevas generaciones y a los nuevos residentes o visitantes.
15. Las áreas rurales presentan déficit de infraestructura deportiva y cultural o subutilización de la existente, lo cual la expone al deterioro o el uso indebido de espacios.

En el eje del Buen Gobierno

16. La comunidad ha perdido credibilidad en las instituciones y perciben inadecuados ejercicios de autoridad, aunque no se denuncian
17. La población en general desconoce las rutas y medios de denuncia y de alertas para solicitar de manera efectiva y oportuna la actuación de las autoridades
18. Los niveles de servicio y la presencia institucional son insuficientes ante las expectativas de la población, especialmente a nivel rural donde se perciben condiciones de inequidad y abandono de la gestión pública en aspectos sociales, económicos, ambientales y de infraestructura
19. El presupuesto municipal tanto en el nivel central como descentralizado es insuficiente para la financiación de los proyectos de inversión requeridos.
20. Las bases de datos que soportan procesos de planeación y financieros presentan información desactualizada, incoherente o poco confiable.
21. Los instrumentos de planeación y seguimiento presentan debilidades de articulación y vigencia que dificultan su ejecución y evaluación.
22. Los sistemas de información y la gestión documental son insuficientes para dar soporte a los procesos, optimizar los trámites y proteger la memoria institucional, equilibrando criterios de formalidad, eficiencia y reducción del consumo de papel
23. Los medios tecnológicos de la administración son limitados y buena parte de la población no tiene el acceso garantizado, lo cual dificulta la automatización de procesos, la simplificación de trámites y la interacción virtual requeridas en la normatividad vigente
24. La comunidad no cuenta con conocimientos básicos para la comprensión de los temas que le interesan en la gestión de lo público y en la normatividad que les afecta, por lo que se sienten dependientes de unos pocos líderes o de entidades que no les generan confianza
25. Los procesos de participación y control social históricamente han sido coyunturales y/o de formalismo legal, por lo que generan poca credibilidad y baja recordación e impacto.



Se concluye de esta manera un diagnóstico en el que la dimensión ambiental se encuentra presente en cada uno de los ejes y sectores del Plan de Desarrollo y que articula las apuestas de sostenibilidad ambiental, bienestar social, progreso económico y eficacia institucional.

9.3. Programación Estratégica

La visión de desarrollo⁵ que orienta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Subachoque por el Camino Correcto” conduce a un municipio seguro y próspero en el que se reconoce la importancia de consolidar alianzas y fortalecer el sentido de pertenencia para mejorar la calidad de vida sustentada en el ideal de un desarrollo sostenible con cohesión social.

La estructura programática del Plan de Desarrollo se encuentra alineada con el concepto de la Dimensión Ambiental propuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial a través de los ejes, sectores, estrategias, programas y metas definidos para la atención de los requerimientos de la población y el cumplimiento de los compromisos programáticos.

A continuación, se visualiza la articulación de los programas pertinentes del Plan de Desarrollo con los requerimientos de la Dimensión Ambiental.

Para ello, en cada uno de los programas se utilizan nomenclaturas que referencian los instrumentos de planificación externos que se constituyen como referentes y conforme a la numeración asignada a los proyectos o actividades en la descripción que antecede de cada uno (numeral 7.1), se codifican los puntos específicos de articulación.

Para el efecto se entenderán los referentes así:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
- Plan Nacional de Desarrollo – PND
- Política Ambiental – PA
- Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR
- Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá - POMCA

⁵ “Subachoque en el año 2023 será un municipio seguro y próspero, fortalecido por la consolidación de alianzas públicas, privadas y comunitarias que aportan soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la población, a la vez que generan sentido de pertenencia, impulsando proyectos de desarrollo económico, social y ambiental para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, construyendo la confianza que convoca a múltiples actores en la proyección de un municipio sostenible y con cohesión social”



➤ **Eje 3: El Progreso Sostenible**

Sector	Programa		Meta			
Educación	PP3	Pertinencia y calidad de la educación	PM6	Número de Proyectos educativos transversales ejecutados en armonía con los PEI de colegios públicos y privados		
			PM8	Número de Actividades de fortalecimiento de habilidades y gestión del conocimiento con docentes		
				PA	PGAR	POMCA
				11-21-71	5-11	142
	PP5	Promoción de la educación superior	PM16	Número de Personas que acceden a programas de educación superior y complementaria ofertados en el municipio en sector urbano y rural.		
			PM17	Número Actividades de orientación vocacional extraescolar ejecutadas.		
				PA	PGAR	POMCA
Ambiente y Desarrollo Sostenible	PP6	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado	PM18	Número de fuentes hídricas de abastecimiento identificadas y/o protegidas		
			PM19	Número de Prestadores de acueducto con PUEAA aprobado		
			PM20	Número de Proyectos de sistemas de agua potable y saneamiento básico en el sector rural ejecutados		
			PM21	Número de Proyectos de planes maestros de acueducto y alcantarillado urbanos ejecutados		
			PM22	Número de Proyectos del PSMV ejecutados para la optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales		
				PA	PGAR	POMCA
				21-22-23-33-34	6-7-8-9-10-14-16-18-19-21	113-114-312
	PP7	Administración y vigilancia de los servicios públicos	PM23	Número de Prestadores de servicios públicos apoyados para el fortalecimiento empresarial		
			PM24	Número de Prestadores de servicios públicos que aplican esquema de subsidios		
			PM25	Porcentaje de Actividades de Plan de mejora del servicio de aseo ejecutadas		
				PA	PGAR	POMCA
				34	41	
	PP8	Reciclaje y Aprovechamiento de residuos	PM26	Número de Operadores de actividades de recolección y manejo de residuos capacitados y organizados		
			PM27	Número de Personas capacitadas en clasificación y aprovechamiento de residuos desde la fuente		
			PM28	Número de Comparendos ambientales impuestos por casos de inadecuado manejo de residuos		
			PM29	Número de espacios reglamentados y/o adecuados para la correcta separación y tratamiento de residuos		
			PM30	Número de toneladas de residuos no ordinarios separados y recolectados para el aprovechamiento y/o adecuada disposición		
				PA	PGAR	POMCA
				31-32-35-51-71	20-22-23-42-41	
	PP9	Protección de ecosistemas estratégicos	PM31	Número de Hectáreas con inversión para la protección y/o restauración ecológica		
			PM32	Número de Proyectos comunitarios implementados para la oferta de bienes y servicios ambientales		
				PA	PGAR	POMCA
				11-12-21-22	12-14-16-17-24-36-38	113-211-212-213-214-222-312



Sector	Programa		Meta		
	PP10	Planificación y regulación ambiental	PM33	Número de Instrumentos de planificación y regulación ambiental actualizados y aprobados	
				PA	PGAR
				21-32-61	13-14-15-16-21-24-25-29-30-31-32-33-34-39-40-42
					112-222
	PP11	Responsabilidad social ambiental	PM34	Número de Personas vinculadas en actividades de identificación, conocimiento y protección de los recursos naturales	
			PM35	Número de Personas vinculadas a programas de vigilancia y recuperación ambiental comunitaria debidamente regulados y capacitados	
				PA	PGAR
				11-12-21-41-71-72	3-4-5-11-12-14-41
					115-116-122-131-142-222-422-533
	PP12	Protección animal	PM36	Número de Personas vinculadas en capacitaciones de protección y responsabilidad con animales	
Agricultura y Desarrollo Rural			PM37	Número de Espacios adecuados para mascotas	
				PA	PGAR
				71	
	PP13	Gestión del Riesgo de Desastres	PM38	Número de Instrumentos de gestión de riesgo aprobados	
			PM39	Número de Personas capacitadas en gestión del riesgo	
			PM40	Número de Acciones de prevención, mitigación y atención de riesgo ejecutadas	
			PM41	Acciones de fortalecimiento a autoridades y organismos de socorro ejecutadas	
				PA	PGAR
				21-71	5-35-36-37
					116-122-412-413-421-422-431-432
Agricultura y Desarrollo Rural	PP14	Asistencia técnica agropecuaria	PM42	Productores agropecuarios con asistencia técnica directa	
			PM43	Servicios de banco de maquinaria agrícola e insumos certificados	
			PM44	Número de Proyectos agropecuarios que implementan técnicas de adaptación al cambio climático y el control de riesgos	
			PM45	Número de Personas integradas a proyectos agropecuarios alternativos y/o de valor agregado	
				PA	PGAR
				21-31-51-62	1-2-39
					521-533
	PP15	Economía Agropecuaria	PM46	Número de Infraestructuras adecuadas para el comercio de productos agropecuarios	
			PM47	Número de Ferias de comercialización agropecuaria desarrolladas	
			PM48	Número de Personas asesoradas en requisitos y trámites agropecuarios	
Comercio, Industria y Turismo				PA	PGAR
				51	1-26
	PP16	Desarrollo empresarial y comercial	PM49	Número de Personas vinculadas en el diseño y ejecución de proyectos productivos	
			PM50	Número de actividades de promoción comercial ejecutadas	
			PM51	Número de Asesorías realizadas a formas asociativas y emprendimientos	
			PM52	Número de bases de datos de dinámica económica local implementadas	
			PM53	Número de Actividades de socialización de normas aplicables a actividades económicas realizadas	
				PA	PGAR
				31-51	1
					POMCA



Sector	Programa			Meta		
	PP17	Promoción turística	PM54	Número de Instrumentos de planificación y regulación turística actualizados y aprobados		
			PM55	Proyectos de infraestructura turística ejecutados		
			PM56	Número de Alianzas turísticas formalizadas		
			PM57	Número Programas de capacitación en temas relacionados con el turismo ejecutados		
				PA	PGAR	POMCA
				21-51		531
	PP18	Mejoramiento de espacios públicos y equipamientos	PM58	Número de Espacios públicos y equipamientos intervenidos o construidos		
			PM59	Número de proyectos de modernización de redes de alumbrado público ejecutados		
			PM60	Porcentaje de atención de requerimientos de operación del servicio de alumbrado público		
			PM61	Número de Alianzas formalizadas para el mejoramiento de servicios públicos y privados		
			PA	PGAR	POMCA	
			36	27-28		
Transporte	PP19	Mejoramiento de la infraestructura vial	PM62	Porcentaje de Kilómetros de vías rurales intervenidos		
			PM63	Número de Metros de vías urbanas intervenidos		
			PM64	Número de Metros de andenes intervenidos		
			PM65	Número de Proyectos de mejoramiento de movilidad urbana ejecutados		
			PM66	Número de Proyectos gestionados para la identificación, caracterización y/o mejoramiento de la red vial departamental		
				PA	PGAR	POMCA
Vivienda	PP24	Mejoramiento y acceso a la vivienda	PM74	Número de Normas urbanísticas para uso residencial de bajo costo actualizadas y aprobadas		
			PM75	Número de usuarios del servicio de gas natural		
			PM76	Número de Viviendas mejoradas para la superación del déficit cualitativo		
			PM77	Número de proyectos piloto de mejoramiento de viviendas autosostenibles		
				PA	PGAR	POMCA
				62	11	

La articulación de la dimensión ambiental con el plan Departamental, se visualiza de esta manera:

Cundinamarca Región que Progresa		Subachoque por el Camino Correcto	
Linea + Sostenibilidad		Progreso Sostenible	
1	Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida.	PP9	Protección de ecosistemas estratégicos
2	Educando para la sostenibilidad ambiental	PP11	Responsabilidad social ambiental
3	Un llamado de la Tierra (Cambio Climático)	PP9	Protección de ecosistemas estratégicos
		PP13	Gestión del Riesgo de Desastres
Linea + Competitividad			
4	Alternativas verdes para el progreso	PP14	Asistencia técnica agropecuaria
		PP15	Economía Agropecuaria
		PP17	Promoción turística

10. EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, surgió en Colombia el escenario de emergencia sanitaria por la pandemia de Coronavirus Covid-19 declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y como consecuencia de ella la declaratoria de Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el Presidente de la República mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el cual está seguido de múltiples disposiciones emitidas con el objeto de contener los efectos de la pandemia en los ámbitos de salud, económico, social y de orden público.

Así mismo, la Administración Municipal, emitió el Decreto 39 del 16 de marzo 2020 para la adopción de medidas sanitarias y lineamientos de preparación, respuesta y atención por riesgo del Covid-19, norma que está seguida de varios Decretos que se han ido adaptando a los lineamientos del nivel nacional y departamental, así como a la realidad local en torno a la situación sanitaria.

Las medidas adoptadas en el municipio parten de las recomendaciones de aislamiento social e incluyen decisiones de toque de queda, ley seca, restricción en el desarrollo de actividades económicas y sociales y protocolos de atención en armonía con las disposiciones nacionales y las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Las estrategias utilizadas por la Administración Municipal encontraron un significativo respaldo en el llamado a la solidaridad logrando la atención de la población vulnerable a través del Banco de Alimentos, la Donatón y la Mesa Solidaria, las cuales ampliaron los alcances de programas oficiales como Familias en Acción, Alimentación Escolar, Subsidios a la población Adulta Mayor y Atención a la Primera Infancia, que si bien fueron coordinados desde el nivel local bajo los parámetros nacionales y departamentales, tienen coberturas limitadas que no permiten la atención de los núcleos familiares que bajo las circunstancias requerían ser priorizados, así fuera de manera transitoria.

Con corte al 18 de mayo de 2020 se reportan 1.868 entregas de complementos nutricionales a 1.386 familias, de las cuales 822 corresponden a familias vulnerables, 21 familias víctimas del conflicto, 132 familias no sisbenizadas, 21 familias con personas en condición de discapacidad y 390 adultos mayores. Del mismo modo, se logró la identificación de 1.558 trabajadores informales en diferentes tipos de actividades comerciales y de servicios. Finalmente, la coyuntura reafirmó la importancia del sector agropecuario y la cadena de producción y comercialización asociada a los alimentos.

Quedó al descubierto en medio de la coyuntura el alto grado de informalidad laboral presente en el municipio y la fragilidad económica de muchas familias dependientes de actividades comerciales y de servicios.

Así mismo, la Administración encontró una limitación significativa en la disponibilidad y confiabilidad de la información para la identificación, focalización y caracterización de la población y de la dinámica local.

Es así como los efectos económicos y sociales de la coyuntura de emergencia invitaron a realizar una evaluación adicional a las propuestas formuladas para la construcción del Plan de Desarrollo y a los criterios de priorización utilizados para la definición de metas y asignación de recursos.

Si bien en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la fase de participación ciudadana no se vio afectada por las medidas de aislamiento social pues la totalidad de la agenda de mesas de trabajo fue ejecutada con anterioridad a las restricciones, la labor del Consejo Territorial de Planeación sí se vio limitada, de tal forma que solo se establecieron comunicaciones virtuales y telefónicas que concluyeron en la radicación extemporánea del concepto el día 30 de abril de 2020.

El examen de la visión propuesta para el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, a la luz de la coyuntura Covid-19 arroja la confirmación de la pertinencia de cada uno de sus elementos resaltando la relevancia de conceptos como la **“consolidación de alianzas”**, las **“soluciones eficaces”** y la **“proyección de un municipio sostenible y con cohesión social”**, los cuales, al formar parte de la definición de la visión de gobierno, de forma particular en el escenario de crisis invitan al trabajo conjunto, a la pertinencia de las decisiones, la optimización de los recursos y el equilibrio entre el desarrollo económico y social.

El componente estratégico del Plan incluye varios elementos que respondiendo desde el inicio a los requerimientos de la comunidad y a las propuestas del programa de gobierno, son también respuestas pertinentes a la situación de emergencia actual y a las condiciones económicas y sociales que se proyectan en el corto y mediano plazo.

Es decir, son estrategias y metas que atienden de manera directa requerimientos propios de la superación de la pandemia pero que no se agotan en esta incidencia, sino que, además tienen alcances estratégicos para el desarrollo integral del municipio.

Eje Bienestar de las Personas

Sector	Elemento de Formulación PDM	Incidencia Escenario Covid-19
Salud y Protección Social	Estrategia BE1: Gestión y vigilancia en la operación de redes de servicio para el cumplimiento de deberes de las EPS en atención primaria, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la simplificación de trámites	La garantía de acceso a los servicios de salud de la población en prevención, identificación y tratamiento de casos potenciales y reales, se gestiona a través de la red pública de salud, pero también requiriendo la actuación de las EPS del régimen contributivo que deben ofrecer a sus afiliados alternativas de atención primaria y especializada.
	Estrategia BE2: Seguimiento y control del aseguramiento de la población en el sistema de seguridad social para maximizar la cobertura con correctas proporciones de responsabilidad y financiamiento	Garantía de afiliación a la población beneficiaria del régimen subsidiado y seguimiento al cumplimiento de los deberes en seguridad social de los empleadores autorizados para la reactivación económica de los diferentes sectores, como parte de los protocolos de bioseguridad.
	Estrategia BE6: Ejecutar los lineamientos y planes de acción del Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas impactando indicadores claves de salud	Inclusión de acciones de vigilancia epidemiológica y salud pública en la formulación del Plan Territorial de Salud y las actividades de intervenciones colectivas a desarrollar en cada vigencia del Plan de Desarrollo, en los cuales toman relevancia las acciones de prevención, tales como capacitaciones a diferentes grupos focales y seguimientos continuos a los cercos epidemiológicos para minimizar el riesgo a través de una profesional en epidemiología
	Estrategia BE7: Formación en primeros auxilios, hábitos de vida saludable y habilidades para cuidadores, generando capacidades para prevención y la atención inicial en salud	Definición y socialización de protocolos de bioseguridad en la vida cotidiana, el hogar, el trabajo y los diferentes espacios de interacción social, así como el fortalecimiento de hábitos de vida saludable que permitan la prevención del contagio y el adecuado manejo de casos potenciales o reales.
Inclusión Social	Meta BM13: Número de familias en condición de vulnerabilidad o pobreza con asistencia y/o seguimiento	El aislamiento preventivo requirió la asistencia alimentaria familias expuestas a una vulnerabilidad transitoria atendidas a través de estrategias de solidaridad; sin embargo, se prevé que ante la incertidumbre de la evolución de la pandemia, se generarán nuevas condiciones de vulnerabilidad que requieren ser atendidas a través de programas con intervención y seguimiento de mediano plazo.
	Estrategia BE10: Fortalecimiento operativo de programas sociales para la adecuada prestación de servicios en modalidad institucional o domiciliaria rural con infraestructura y dotación acordes a los requerimientos técnicos	El aislamiento preventivo y los protocolos de bioseguridad son factores que se suman a la necesidad de desplegar la presencia de los programas sociales en el territorio y de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura en los centros de atención, por lo tanto se deben diseñar nuevas formas de operación y contar con los elementos acordes.
	Estrategia BE12: Implementación de sistemas de información actualizada y validada que permitan la identificación, localización y caracterización de la población vulnerable así como el seguimiento y evaluación de los programas de protección	La oportunidad y pertinencia de las acciones de protección a la población en situaciones de vulnerabilidad estructural o transitoria depende de la disponibilidad y la calidad de la información, para lo cual es necesario estructurar de manera urgente bases de datos confiables que permitan superar la incertidumbre propias del momento de crisis.

Sector	Elemento de Formulación PDM	Incidencia Escenario Covid-19
Arte y Cultura	Estrategia BE19: Fortalecimiento de la oferta cultural a partir de la operación de escuelas de formación y agenda de actividades direccionada a diferentes grupos poblacionales del área urbana y rural	Implementación de estrategias virtuales para dar continuidad a las escuelas de formación deportiva y cultural y para garantizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre, integración familiar y salud mental durante la etapa de aislamiento, actividades que han permitido ampliar el público objetivo y desarrollar otras habilidades tanto de los instructores como de los participantes en las escuelas y sus familias.
Deporte y Recreación	Estrategia BE 26: Ampliación de la oferta deportiva y recreativa a partir de la operación de escuelas de formación y agenda de actividades direccionada a diferentes grupos poblacionales tanto del área urbana como rural	

Eje Buen Gobierno

Sector	Elemento de Formulación PDM	Incidencia Escenario Covid-19
Gobierno Territorial	Estrategia GE5: Implementación de MIPG y Sistemas de Gestión Integral (Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo) que optimicen los procesos tanto del nivel central como descentralizado y permitan el mejoramiento continuo de la gestión	Incorporación de protocolos de bioseguridad en el desarrollo de actividades de la Administración Municipal dando cumplimiento a requerimientos del SGSST para funcionarios, colaboradores, usuarios y comunidad en general conforme a los lineamientos de las autoridades sanitarias. Actualización y mejoramiento de procesos y procedimientos que faciliten los trámites y la relación con la ciudadanía a partir de nuevos modelos de atención con eficiencia y calidad.
	Estrategia GE8: Actualización e implementación de mecanismos e instrumentos para la gestión tributaria y financiera conforme a las facultades legales	El impacto de la emergencia en las finanzas municipales puede resultar significativo, requiriendo el fortalecimiento de los mecanismos de recaudo, cobro y fiscalización.
	Estrategia GE9. Consolidación de alianzas para la actualización de información base (SISBEN IV, Catastro Multipropósito, Estratificación urbana y rural)	La actualización de la información base de la administración, permite focalizar de manera adecuada las acciones y tomar decisiones acertadas con incidencia directa en el acceso a programas sociales, la prestación de servicios públicos y la gestión fiscal del municipio.
	Estrategia GE13: Gestión de recursos para la implementación y mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	El avance en la capacidad tecnológica de la Administración Municipal y la efectividad de los medios virtuales para el relacionamiento con el ciudadano son fundamentales para implementar los nuevos modelos de servicio que respondan a las condiciones de aislamiento preventivo, teletrabajo y seguridad de la información.
	Estrategia GE15: Fortalecimiento y capacitación a organizaciones sociales y comunitarias para el cumplimiento de sus objetivos y la articulación de planes de acción para su interacción con la Administración	La articulación de actores públicos, privados y comunitarios ha sido una estrategia fundamental para convocar la solidaridad y afrontar la situación de crisis y así mismo se requerirá el trabajo conjunto para superar las consecuencias y lograr la reactivación.
	Estrategia GE17: Implementación de metodología de Diálogo ciudadano para la Rendición de Cuentas de la Gestión periódica de la Administración	Con ocasión de la coyuntura se establecen mecanismos permanentes de información y retroalimentación con la ciudadanía para la rendición de cuentas sobre el tema y que alimentan el diálogo ciudadano en la posterior audiencia formal.

Eje Progreso Sostenible

Sector	Elemento de Formulación PDM	Incidencia Escenario Covid-19
Educación	Estrategia PE4: Sensibilización y vigilancia en los núcleos familiares para evitar deserción, inasistencia, extraedad y aceleración educativa escolar	Los abruptos cambios en el sistema y la metodología educativa ocasionados por el aislamiento preventivo, así como las condiciones económicas y psicosociales de las familias, pueden generar altos niveles de deserción escolar y dificultades en el aprendizaje que será necesario apoyar desde el ámbito educativo pero también en el ámbito familiar.
	Estrategia PE6: Gestión de alianzas para la ampliación de la capacidad de atención de los docentes, a través de convenios de apoyo, actividades de gestión de conocimiento y fortalecimiento de habilidades en temas transversales como tecnología, idiomas, medio ambiente, ciudadanía, arte, deporte, emprendimiento y orientación vocacional que redunden en la formación integral de los estudiantes	Se buscará apoyar a los docentes y estudiantes para fortalecer las habilidades y conocimientos requeridos para brindar un enfoque a la educación básica y media acorde con los requerimientos económicos y sociales del municipio y para afrontar de manera efectiva los cambios metodológicos para superar la coyuntura y mejorar la calidad de la educación a partir de las lecciones aprendidas en este periodo.
	Estrategia PE9: Gestión de alianzas para lograr el servicio de conectividad a internet en las sedes educativas del sector rural.	El desarrollo de habilidades tecnológicas y la conectividad como parte del proceso educativo son indispensables para los actuales y futuros requerimientos tanto para los estudiantes como para los docentes y la comunidad.
	Estrategia PE11: Gestión de alianzas institucionales para la oferta de programas de educación superior, complementaria y de educación para el trabajo tanto en el sector urbano como rural y con alternativas de interés rural	La posibilidad de acceder a programas que desarrollen las competencias para el trabajo y la productividad son importantes en la coyuntura para el aprovechamiento del tiempo libre a través de metodologías de aprendizaje virtual y para la posterior reactivación económica y social.
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Estrategia PE15: Actualización y Ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios en atención a la demanda presente y proyectada	El mejoramiento continuo en la cobertura y calidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado facilitan las acciones de prevención en salud pública, por lo tanto se deben priorizar proyectos de potabilización y optimización de acueductos.
	Estrategia PE30: Fortalecimiento técnico y operativo de las autoridades y los organismos de socorro	Capacitación, dotación y disponibilidad de condiciones operativas apropiadas para la prevención y mitigación de los riesgos propios de la pandemia.
Agricultura y Desarrollo Rural	Estrategia PE32: Consolidación de alianzas para la promoción de proyectos agropecuarios alternativos y de valor agregado, para la generación de ingresos a los campesinos. (producción orgánica, huertas caseras, seguridad alimentaria, diversificación, agroindustria)	Ante los efectos económicos de la pandemia se debe priorizar la seguridad alimentaria de las familias y la posibilidad de generar ingresos aprovechando las potencialidades del territorio.

Sector	Elemento de Formulación PDM	Incidencia Escenario Covid-19
	Estrategia PE33: Posicionamiento de mercados locales de productos agropecuarios a partir de la disposición de espacios adecuados (plaza de ganado, plaza de mercado, centro de acopio) y la promoción de la comercialización	Priorización de la inversión en infraestructura para la economía agropecuaria y fortalecimiento de las estrategias de comercialización con productos locales y de valor agregado que permitan el fortalecimiento económico y el posicionamiento regional.
Comercio, Industria y Turismo	Estrategia PE36: Brindar apoyo técnico, jurídico y financiero para la conformación de gremios, asociaciones y emprendimientos que permitan la generación de ingresos y empleo para la población	Fortalecimiento de los diferentes sectores de la economía local y promoción de la organización para la formalización laboral y el posicionamiento de las cadenas productivas, superando la fragilidad del trabajo informal y la inestabilidad de los negocios.
	Programa PP17: Promoción turística	Preparación del municipio para el posicionamiento del turismo como actividad económica, aprovechando la coyuntura de pausa para la planificación, regulación, capacitación, consolidación de alianzas y preparación de la infraestructura, garantizando elementos mínimos para la apertura responsable y controlada.

Desde la perspectiva financiera, el escenario de la emergencia económica se aborda a partir del presupuesto ajustado para la vigencia 2020 según reducciones a la distribución del Sistema General de Participaciones definido por el DNP y proyecciones discretas para las siguientes vigencias, respetando las destinaciones específicas y priorizando la asignación de recursos en los sectores y programas enunciados. Se proyecta un incremento en el recaudo del impuesto predial para el tercer año del plan, fundamentado en la aplicación de la actualización catastral, que en todo caso se calcula solo en un 50%, previendo el impacto de la emergencia en el mercado inmobiliario y en el análisis de tarifas y facilidades de pago que puedan requerirse en armonía con la situación económica de las familias.

Solo se incluye en la programación plurianual recursos del Sistema General de Regalías con base en la cifra de recaudo efectivo de la presente bianualidad, considerando la significativa caída de los precios del petróleo que seguramente impactarán de manera negativa el sistema, además de las medidas que desde el gobierno nacional se puedan tomar para la destinación dichos fondos.

Si bien el municipio tiene disponible toda su capacidad de endeudamiento, no se considera esta fuente de recursos en la programación, de tal forma que se reserve como una alternativa ante posibles dificultades de financiación con recursos corrientes o ante la imposibilidad de acceso a la cofinanciación de proyectos desde el nivel departamental o nacional que puede surgir como una consecuencia de la afectación de las finanzas públicas en general de todos los niveles.

11. PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La dinámica de desarrollo de un territorio cualquiera debe concebirse de manera integral con la realidad económica, social, ambiental y política de su entorno, de tal forma que reconociendo las mutuas afectaciones se potencialicen las oportunidades y se prevengan los riesgos, construyendo desde cada visión individual los objetivos comunes de bienestar general, desarrollo sostenible y eficiencia en la gestión.

Es así como el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Subachoque por el Camino Correcto” contiene en su estructura estratégica diversos elementos implícitos de integración regional, de los cuales a continuación se precisan los más relevantes:

11.1. Cuenca del Río Bogotá

En cumplimiento del POMCA del Río Bogotá y de las órdenes para la recuperación, contenidas en la Sentencia 479 de 2019, el Municipio adelantará acciones interinstitucionales y de impacto regional previstas en el Plan de Desarrollo así:

- Estrategia GE10: Actualizar, armonizar y realizar seguimiento a los instrumentos de planeación municipal (PDM, EOT).
- Estrategia PE6: Gestión de alianzas para la ampliación de la capacidad de atención de los docentes, a través de convenios de apoyo, actividades de gestión de conocimiento y fortalecimiento de habilidades en temas transversales como tecnología, idiomas, medio ambiente (PRAES), ciudadanía, arte, deporte, emprendimiento y orientación vocacional que redunden en la formación integral de los estudiantes.
- Estrategia PE14: Actualización y ejecución de Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)
- Estrategia PE15: Actualización y Ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios en atención a la demanda presente y proyectada
- Estrategia PE16: Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), priorizando la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el casco urbano
- Estrategia PE21: Adquisición, protección y/o restauración de predios de importancia ecológica
- Estrategia PE22: Consolidación de alianzas para la generación de bienes y servicios ambientales con participación comunitaria o empresarial (viveros y similares)
- Estrategia PE23: Actualización y concertación de instrumentos de planificación y gestión ambiental para la identificación, control y aprovechamiento sostenible basados en las determinantes ambientales (SIGAM, PGIRS, Planes Maestros)
- Estrategia PE24: Implementación de programas de identificación, conocimiento y disfrute responsable de los recursos naturales fundamentados en el sentido de pertenencia (recorridos ecológicos, estudios ambientales, apropiación de buenas prácticas ambientales), así como en la responsabilidad comunitaria de cuidado y vigilancia (guardabosques, veedurías, pagos por servicios ambientales, acuerdos voluntarios)
- Estrategia PE27: Elaboración de estudios de riesgo y formulación de planes de prevención y mitigación conforme a las prioridades definidas a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial

11.2. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

El gobierno departamental en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”⁶ identificó Apuestas, Proyectos Memorables y Programas de cada una de sus Líneas Estratégicas, en los cuales el Municipio encuentra plena articulación del Plan de Desarrollo “Subachoque por el Camino Correcto”, facilitando de esta manera la gestión conjunta y la cofinanciación de proyectos.

De las cuatro “Grandes Apuestas” del Departamento, resultan relevantes para el municipio:

- El Campo: Corazón del Progreso de Cundinamarca. Busca “Promover un desarrollo rural integral con enfoque territorial, que permita a la campesina y al campesino cundinamarqués consolidarse de manera integral como ser empoderado, productivo, incluyente y partícipe del progreso”.
- Cundinamarca + Incluyente. Tiene como objetivo “Potencializar las oportunidades en educación, salud, recreación, vivienda, cultura y deporte, desde una visión más inclusiva para todos los grupos poblacionales, con enfoque diferencial”.
- Reducción de la Pobreza. Se orienta a “Poner en marcha medidas económicas y sociales que permitan sacar a más personas de la pobreza de manera permanente y mejorar su bienestar”.

El Plan de Desarrollo Departamental define veintiún (21) “Proyectos Memorables”, de los cuales se identifican oportunidades de articulación así:

- Proyecto 1: Estrategia de competitividad: Campesinos y campesinas imparables. “En un ejercicio articulador y de potencialización, se constituirá y pondrá en marcha una entidad especializada en fomentar la competitividad y la innovación en la Región, encargada de la promoción de mercados, las relaciones interinstitucionales y la inversión extranjera en el departamento, teniendo como principal propósito la reivindicación del campesino como productor de competitividad”.
- Proyecto 2: Plan 500. “Este proyecto busca mejorar la red vial secundaria del departamento, lo que reduce costos de transacción y tiempos de desplazamiento, abre mercados y facilita el acceso de bienes y servicios”.

⁶ Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024. Proyecto de Ordenanza.



- Proyecto 3: Regiotram de Occidente. “Regiotram será un sistema de tren ligero eléctrico, que movilizará cerca de 130.000 pasajeros/día (alrededor de 40 millones pasajeros/año), entre los municipios de la Sabana Occidente y Bogotá. El Proyecto se desarrollará sobre el corredor férreo existente desde Facatativá hasta el Distrito Capital - Calle 22 con Avenida Caracas-. Se extenderá por 39,6 km, de los cuales 24,9 km se encuentran en la zona suburbana y 14,7 km en la zona urbana, y conectará los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá con el centro de Bogotá”. Si bien este proyecto no tiene cobertura directa para el municipio de Subachoque, sí tiene un importante impacto regional que determinará dinámicas sociales y económicas para nuestro territorio y población.
- Proyecto 13: Modelo de Atención Integral de Vías Terciarias. “Este proyecto contribuye a la implantación y consolidación de un modelo innovador que brinda herramientas para cooperar con los 116 municipios en la atención integral de la red vial terciaria. Para ello es necesario el uso de maquinaria existente, su mantenimiento y reparación, la adquisición de más y mejores equipos y el fortalecimiento del parque automotor de los municipios, la atención de emergencias, además de la construcción de placa huellas”.
- Proyecto 16: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa. “La educación es la clave del progreso. Por eso, construir, ampliar y mejorar la infraestructura educativa es entregar oportunidades, promover desarrollo y garantizar un presente y mejor futuro para nuestro departamento”.
- Proyecto 18: Universidad a la Finca. “Este proyecto de 20.000 jóvenes a programas de educación superior. Llevaremos la universidad y el progreso al campo, para garantizar que más del 50% de estudiantes que se gradúan de bachilleres puedan cumplir sus sueños de dar continuidad a sus estudios. Para llevar a cabo este proyecto, nos apoyaremos en alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas, con el Ministerio de Educación e ICETEX”.

El enfoque de competitividad rural que rige el Plan de Desarrollo Departamental prioriza las acciones en favor de los campesinos y el aprovechamiento de las potencialidades rurales, coincidiendo con las prioridades del municipio.

En cumplimiento de la visión regional, se identifican proyectos que se gestionarían a través de alianzas con otros municipios, el departamento y el Distrito Capital orientados a: Desarrollo del Turismo, Red Vial Secundaria, Infraestructura Comercial (plaza de mercado y centro de acopio), Saneamiento Básico (PTAR Casco Urbano) y Medio Ambiente (Protección de áreas de interés hídrico y ecológico).





Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa"			Plan de Desarrollo Municipal "Subachoque por el Camino Correcto"	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE	PROGRAMA
+ BIEN ESTAR	Un buen vivir	Familia que progresa	EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS	• Protección del Derecho a la Salud • Prevención en Salud
		Transformando mentes y corazones		• Formación Artística y Cultural • Rescate de la tradición, los saberes y el patrimonio histórico y cultural • Infraestructura para el arte, la cultura y la historia • Actividad Deportiva y Recreativa • Infraestructura Deportiva
		Entornos para la felicidad		
	Toda una vida contigo	Construyendo futuro		• Atención Integral a la Población Vulnerable • Equidad, Integración y Empoderamiento Social • Fortalecimiento de la familia
		Jóvenes, fuerza del progreso		
		Experiencia y sabiduría		
	Cundinamarca sin estereotipos	Mujer empoderada y con derechos		
		Cundinamarca diversa		
	Cundinamarqueses inquebrantables	Ruta de paz		
		Cundinamarca accesible		
	Sociocultura, raza y tradición	Cundinamarca indígena		
		Cundinamarca afro		
		Cundinamarca Rrom		
+ COMPETITIVIDAD	Productividad, un camino de desarrollo	Cundinamarca productiva región que progresa	PROGRESO SOSTENIBLE	• Acceso y permanencia en el sistema educativo • Nivelación educativa • Pertinencia y calidad de la educación • Infraestructura y dotación educativa • Educación superior y complementaria
		Minería responsable y competitiva		
	Cundinamarca científica e innovadora	Cundinamarca crea e innova		
		Cundinamarca fuente de conocimiento		• Mejoramiento de la infraestructura vial • Seguridad vial • Banco de maquinaria de obras públicas • Sistema de información de proyectos de infraestructura • Regulación y control de servicios de transporte público
		Más investigación, más desarrollo		
	Ruta para el progreso	Vías motor del desarrollo		
		Edificando progreso		• Asistencia técnica agropecuaria • Economía Agropecuaria • Desarrollo empresarial y comercial • Mejoramiento de espacios públicos y equipamientos
		Al servicio de la competitividad		
	Nuevos mercados + oportunidades	Incubando empresas, incubando sueños		
		Cundinamarca del mundo para el mundo		
		Cundinamarca crea, transforma y progresa		
	Unidos en una misma dirección	Cundinamarca piensa productiva		
		Acuerdos efectivos		



Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa"			Plan de Desarrollo Municipal "Subachoque por el Camino Correcto"	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE	PROGRAMA
+ SOSTENIBILIDAD	Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida	Cundinamarca al natural	PROGRESO SOSTENIBLE	• Protección de ecosistemas estratégicos
		Agua pura mejor vida		• Protección animal
		Cundinamarca amable y comprometida con los animales		• Reciclaje y Aprovechamiento de residuos
		Residuos sólidos amigables alternativos		• Gestión del Riesgo de Desastres
	La ruta de gestión del riesgo	Conocimiento del riesgo		• Planificación y regulación ambiental
		Reducción del riesgo		• Responsabilidad social ambiental
		Manejo de desastres		• Promoción turística
	El cambio está en tus manos	Alternativas verdes para el crecimiento		• Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado
		Cultura ambiental		• Administración y vigilancia de los servicios públicos
		Cundinamarca resiliente al cambio climático		• Mejoramiento y acceso a la vivienda
+ INTEGRACION	Región, economía imparable	Cuna de la economía	BUEN GOBIERNO	• Fortalecimiento Institucional
		Industria turística diversa y potente		• Promoción de la participación y el control social
	Región verde, región de vida	Pacto por el agua		• Gestión de Información Pública
		Territorio que respira		• Seguridad y Convivencia
		Movilidad inteligente		
	Región, conexión inteligente	Territorio aliado y seguro		
		Territorio con servicios públicos para todos		
		Hábitat en armonía		
	Región, un territorio de todos	Juntos somos más		
		Territorio con sentido		
+ GOBERNANZA	Gestión pública inteligente	Gestión de excelencia	BUEN GOBIERNO	
		Trámites simples, gobierno cercano		
		Mejores instituciones más eficiencia		
		Conservación de nuestra memoria		
		Cundinamarca ejemplarizante		
		Eficiencia financiera		
	Empoderamiento social	Confianza fuerza de gobierno		
		Liderazgo ciudadano		
		Fuerza comunal		
	Cundinamarca + digital	Tu gobernación a un clic		
		Tecnología moderna, soluciones rápidas		
	Cundinamarca segura y justa	Instituciones protectoras		
		Derechos humanos, fuerza de la igualdad		